



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y LA
INTRODUCCIÓN DE LA BANCA MÚLTIPLE A PARTIR DE LA
DÉCADA DE LOS SETENTA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

L I C E N C I A D O E N E C O N O M Í A

P R E S E N T A:

GUSTAVO JAROÚN MILLÁN

ASESOR:

DR. HELIOS PADILLA ZAZUETA



FES Aragón

MÉXICO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A mis padres:

Manuel y Delia, a quienes les estaré eternamente agradecido, por su incansable confianza y esperanza en mí y en mis hermanos, y por inculcarnos el espíritu del estudio, de la experiencia, la fortaleza y del aprendizaje, a través del amor, la educación, la humildad, pero sobre todo, de la unión como familia.

A mis hermanos:

Fabiola, Alejandro y su esposa Viviana, quienes son los pioneros en el camino del estudio y han compartido esa luz y camino conmigo, iluminando y llenando de sabiduría, siempre con humildad, cada proceso y etapa de la vida en el que me encuentro.

A mi sobrina:

Michelle, que es un regalo de Dios y a quién bendigo todos los días por estar con nosotros, y porque en ella encuentro la respuesta y la responsabilidad de ser un mejor ciudadano y un mejor ejemplo para dejarle un mundo y un camino más próspero.

A mi tía y primo:

Yolanda y Rogelio, quienes desde el cielo y en mis sueños me escuchan y me dicen día con día que no estoy sólo, que cada duda, temor o circunstancia, son y serán la causa para iluminarme, para aconsejarme y demostrarme que nunca se irán de nosotros y siempre permanecerán en nuestros recuerdos, en nuestra mente y en nuestros corazones.

INDICE.

INTRODUCCIÓN.....I

CAPÍTULO I Antecedentes y evolución del sistema financiero mexicano, una perspectiva global.

1.1 Estructura teórica y análisis de Schumpeter sobre la banca múltiple y el sistema financiero general.	1
1.1.1 Aportaciones de Joseph Schumpeter al sistema financiero	3
1.2 La importancia, el significado y la función específica de un sistema financiero	8
1.3 Antecedentes del funcionamiento del sistema financiero (1940-1960).....	12
1.4 Evolución económica (1956-1977) y el periodo de desarrollo estabilizador	16
1.5 El proceso de intermediación financiera (1960-1970) y desintermediación (1970-1980)	19
1.6 La crisis de 1976 y el paso a la banca múltiple, grandes transformaciones (1982-1996)	24
1.6.1 Los esfuerzos de modernización del sistema financiero	25

CAPÍTULO II Definición, conformación y perspectivas de la banca múltiple.

2.1 Definición, integración y procesos afines de la banca múltiple	35
2.2 La Banca Comercial hacia finales del milenio como consecuencia de la crisis de 1982 y su evolución reciente	39
2.3 El sistema bancario a través de los años y comparación del crédito otorgado por la banca múltiple en México con el resto del mundo	44
2.4 Rectoría del Estado, sistema financiero mixto o libertad operativa de la banca	50
2.5 Universalidad, especialización y la separación de operaciones correspondientes	

de los intermediarios financieros	53
---	----

CAPÍTULO III Evolución de la banca múltiple en los países capitalistas y su aterrizaje, en los países latinoamericanos.

3.1 Analogías de la banca múltiple y los principales países precursores de esta y la estrecha vinculación entre el capital productivo y el capital bancario	56
3.2 El reordenamiento de la economía capitalista y la banca múltiple.....	60
3.3 La inestabilidad de los mercados financieros, el financiamiento de las empresas, y la banca múltiple como la estructura jurídica apropiada entre los bancos y las empresas	64
3.4 La banca múltiple en México	69
3.4.1 Objetivos formales de la banca múltiple	70
3.4.2 Banca múltiple y desconcentración bancaria	71
3.4.3 Banca múltiple y reducción de costos	73
3.4.4 Banca múltiple y desintermediación.....	78
3.4.5 Banca múltiple y operación en el mercado internacional.....	79
3.4.6 Otros elementos que explican la aparición de la banca múltiple.....	81
3.4.7 Banca múltiple y nueva tecnología	82
3.4.8 La banca múltiple y los nuevos problemas de la empresa productiva.....	83

CAPÍTULO IV La banca múltiple en la actualidad, avances y retrocesos.

4.1 Banca, crédito y globalización.....	88
4.1.1 La historia mexicana	91
4.1.2 La declinación de la banca.....	92
4.1.3 Los dualismos de acceso al crédito	93
4.2 Disfuncionalidad crediticia en la banca múltiple	96
4.3 ¿Qué podemos hacer para una banca múltiple eficiente?.....	102

4.3.1 Políticas financieras y promoción del ahorro	104
Conclusiones	106
Recomendaciones.....	109
Índice de gráficas y cuadros	112
Bibliografía consultada	114

INTRODUCCIÓN.

Este proyecto titulado Evolución del Sistema Financiero y la Introducción de la Banca Múltiple a partir de la década de los setenta, es desarrollado por la razón en la que el sistema financiero mexicano a través de los últimos treinta años, ha experimentado cambios en sus estructura interna y externa originándose un sistema deficiente, con cambios convulsivos traduciéndose en pérdidas para el sistema financiero mexicano.

Pero sobre todo, indagar y verificar cuál será el rumbo del sistema financiero de México y si su estructura es la mejor opción para el crecimiento y el fortalecimiento de los ahorradores, los inversionistas, los especuladores, los usuarios del crédito, los usuarios de los seguros, los usuarios de las finanzas y, en general, todos aquellos que tengan que ver con nuestro sistema financiero mexicano.

Sin embargo, todo esto nos lleva hacia una gran reflexión debido a que se han dejado de lado muchos sectores estratégicos y que la banca múltiple en sí no ha realizado el papel que le corresponde de intermediaria financiera rezagando cada vez más la estructura y el interior de este país. Es por eso que esta justificación está dirigida hacia la tentativa explicación del por qué de muchas irregularidades y verificar por cuenta propia, qué de beneficios trajo consigo la introducción de la banca universal, ya que al parecer todo esto ha sido en detrimento y un lastre para el sistema financiero mexicano en general, dejando una economía miserable sin vísperas de crecimiento y sobre todo dependiente, sin autoridad, sin soberanía y lo más deplorable sin un rumbo hacia el financiamiento que favorezca a la estabilidad de los sectores económicos. Pero en fin, lo que se busca es una mayor relación entre economía y financiamiento, intermediación y crecimiento para así dar respuesta a muchos problemas e interrogantes que muchas de las veces quedan sin jamás ser contestadas.

Es por eso que este trabajo va a encaminado hacia una nueva oportunidad de conocimiento y conciencia para todas aquellas personas, incluyéndome, que desean y sobre todo no quieren seguir ignorando ni dejando como un problema secundario el financiamiento en México ni el papel fundamental del sistema bancario que lamentablemente sigue fallando.

Mediante este proyecto los objetivos que se persiguen son los siguientes:

-Visualizar la banca múltiple.

-Definir la banca múltiple a fondo como la iniciación de los problemas de la banca en México. Así como la caracterización de la banca que se especializó por su estabilidad hasta la primera parte de la década de los años setenta y los cambios convulsivos a partir de estos años llevando consigo un lastre para su fortalecimiento.

-Explicar los reglamentos expedidos sobre instituciones nacionales y crediticias así como la coordinación de las instituciones nacionales y banca privada para aprovechar mejor los recursos.

-Indicar el periodo comprendido entre 1940-1970 explicando el Modelo de Sustitución de Importaciones y el Modelo de Desarrollo Estabilizador debilitando paso a paso el sistema financiero mexicano a través de la inflación, la inflexibilidad del tipo de cambio, el déficit financiero en proporción al Producto Interno Bruto (PIB) y la especulación financiera.

Cabe destacar que el proceso y las posibles fallas del sistema financiero en años atrás, están relacionadas con la inflación, el exceso de los créditos concedidos al sector público, las fluctuaciones del PIB y las constantes devaluaciones trajeron como consecuencia la escasez del ahorro interno, la fuga de capitales del sector privado y la introducción de la banca múltiple.

Es por eso que el desarrollo de este proyecto explicará paulatinamente la evolución del sistema financiero y de la banca como tal detallando aspectos con aportaciones de un economista tan relevante como lo es Joseph Schumpeter, dando enfoques tan cruciales con relación al fortalecimiento de una economía con la ayuda de un sistema financiero capaz de estimular el crédito y la inversión en los rubros de mayor potencial. Sin embargo, este enfoque es menester señalarlo, ya que resulta importante visualizar los detalles, los antecedentes y la función del sistema financiero de México, dando paso a la banca múltiple mencionando periodos de 1940 a 1970 con la evolución económica y el periodo de Desarrollo Estabilizador, las crisis subsecuentes y posteriores a ese periodo y el paso a la banca universal hacia una modernización del sistema financiero.

Posteriormente, se hará un enfoque más detallado de la banca múltiple empezando por su definición, la evolución de ésta con las crisis de 1976 y 1982, los objetivos y el por qué, de la banca múltiple así como otras opciones de sistema financiero aplicables a nuestra economía.

Sin duda, la importancia de este proyecto va dirigida hacia el origen y los pioneros de la implantación de la banca múltiple en los países capitalistas desarrollados, ya que el objetivo es visualizar casos específicos en los que este tipo de banca es implantada como lo es el caso de potencias capitalistas industriales como Japón, Alemania y Estados Unidos de América especificando su desarrollo y los procesos llevados a cabo, aterrizando en las economías latinoamericanas, específicamente México, además de las implementaciones adquiridas y puestas en práctica en ambos casos.

Sin duda, todos estos aspectos son fundamentales para dar paso a la banca múltiple en la actualidad, su desarrollo, los avances, los retrocesos, las dudas y sobre todo y lo más importante, la inserción de la banca múltiple en la economía nacional.

Es por esa razón, que se estudia progresivamente a la banca para dar respuesta a un sin fin de interrogantes, ¿Qué podemos hacer por ella? y ¿Cuál ha sido su disfuncionalidad? Son este tipo de interrogantes tan complicadas pero con un valor tan trascendente que son la clave del crecimiento, el progreso y la relación de los diferentes agregados componentes de la economía que desde décadas atrás han estado latentes y persistentes en el desarrollo económico.

Cabe destacar, que el método, el desarrollo y el desenvolvimiento de este proyecto van enfocados hacia la serie de etapas y procesos por medio de los cuales el Sistema Financiero en México ha evolucionado paulatinamente y de forma gradual poniendo muy en claro y sobre todo de manifiesto los puntos cruciales y relevantes que nos lleven a la explicación de la alternativa de la banca múltiple mediante una serie de pasos como lo son: recolectar información teniendo diversas fuentes; analizar la información recolectada como la estadística y los cuadros de referencia y dar una explicación de la banca múltiple.

Sin duda, haciendo énfasis en cuanto a los métodos que se utilizaron para la realización de este trabajo, cabe indicar que estos son:

a) Histórico:

Está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos de la sucesión cronológica para conocer la evolución y el desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.

Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes periodos. Los métodos lógicos se basan en el estudio histórico poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo, de su teoría y halla el conocimiento más profundo de ésta, de su esencia. La estructura lógica del objeto implica su modelación.

b) Dialéctico:

La característica esencial del método dialéctico es que considera los fenómenos históricos y sociales en continuo movimiento. Dio origen al materialismo histórico, el cual explica las leyes que rigen las estructuras económicas y sociales, sus correspondientes superestructuras y el desarrollo histórico de la humanidad. Aplicado a la investigación, afirma que todos los fenómenos se rigen por las leyes de la dialéctica, es decir, que la realidad no es algo inmutable, sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución y desarrollo perpetuo. Por lo tanto propone que todos los fenómenos sean estudiados en sus relaciones con otros y en su estado de continuo cambio, ya que nada existe como un objeto aislado.

Además la técnica establecida está relacionada con la estadística y la descripción ya que nos indica de manera precisa y objetiva los elementos que intervienen en un Método de Investigación, dándonos a conocer a través de cuadros, tablas o gráficas el fenómeno que se está estudiando y analizando, sin dejar a un lado las variables que le dan forma a dicha investigación. Al hablar de la técnica estadística-descriptiva se está haciendo referencia a toda información presentada en diagramas o gráficas detallando paso por paso y punto por punto todo aquello que ocurrió en un periodo determinado y cuál será su posible consecuencia, tendencia o dirección de aquella información esquematizada.

Sin embargo, todo esto se relaciona con números, muestras, recolecciones y por qué no ecuaciones que proyecten dicho trabajo científico.

De la misma forma, el enfoque de ésta investigación es dinámico porque a pesar de que se analizan diferentes periodos de la historia en el sistema financiero en México y de todos los procesos de intermediación y de desintermediación financiera, se hablará de fechas específicas, es decir, de los años en que la evolución del Sistema Financiero en México fue tan drástica y tan decisiva que dio como resultado la formación y la consolidación de la banca múltiple.

Sin dejar a un lado, en ningún momento, que la banca múltiple entra en vigor a finales de la década de los setenta y hace su aparición de manera más sobresaliente en la década de los ochenta como una alternativa viable, única pero sobre todo intentando cambiar el panorama general del Sistema Financiero que muchas de las veces intentó ser una buena arma para el crecimiento, el desarrollo y la actividad productiva.

Es Macroeconómico porque abarca de manera general y de manera sistémica todo el país de México y las variables internas y externas que influyeron en el transcurso del sistema financiero mexicano. Es por eso que cuando se habla de un enfoque macroeconómico se está hablando de todos y cada uno los factores que construyeron y posteriormente fueron debilitando el financiamiento en México y su sistema bancario.

Es muy importante poner de manifiesto, que este trabajo está muy ligado y planteado como la causa de una serie de sucesos que dan paso a la formación y establecimiento de otros. Es por eso, que la hipótesis manejada en este proyecto es de tipo causal, ya que es una proposición tentativa de los factores que intervienen como causa en el fenómeno que se estudia, por ejemplo:

La inflación, los créditos al sector público, las fluctuaciones del PIB y las constantes devaluaciones, trajeron como consecuencia la escasez del ahorro interno, la fuga de capitales al sector privado y la introducción de la banca múltiple.

También resulta relevante, destacar que en cuanto a la investigación hecha en este proyecto, se encuentra:

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Se realiza cuando se desea estudiar desde una perspectiva histórica o que ya aconteció en un pasado una realidad, recurriendo a las fuentes primarias y secundarias para la reconstitución de la misma. Debido a que la investigación histórica se presenta como una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos del pasado.

Además se utilizó la investigación descriptiva, por la razón, en la que ésta trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

Descriptiva: Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre una persona, grupo o cosa que se conduce o funciona en el presente.

PROBLEMAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN.

Sin duda, algo que es muy relevante y que en todo proceso de investigación es imprescindible, está muy relacionado con los problemas encontrados en el proyecto de trabajo. Debido a que principalmente está la interrogante constante acerca de cómo y dónde buscar la información prioritaria, además como colocar la información encontrada y que embone de manera correcta en el trabajo a realizar.

Ese es un problema constante que se encontró en el desarrollo de este enfoque, ya que resulta relevante poder decir que una de las problemáticas encontradas y que fueron constantes durante este trabajo de investigación están relacionadas con el exceso de información, debido a que era cuantiosa la cantidad de datos relacionados e involucrados en este proyecto que disipar, organizar y dividir la gama de documentos fueron actividades arduas y que llevaron mucho tiempo para su estabilidad, coherencia y secuencia.

Sn embargo, una problemática que contrasta con lo anterior tiene que ver con la escasez de información ya que había bastante documentación pero mucha de ella no concordaba con el objetivo al que se quería llegar y hacía más difícil y pesada la búsqueda.

Es importante poner de manifiesto que otro elemento que presentó dificultades serias en la realización del presente trabajo está involucrado con el guión preliminar, debido a que llevar con precisión y paso a paso la construcción de los elementos que conformarían la columna vertebral del proyecto, reveló una estructura muy compleja y muy detallada además, haciendo una perspectiva, el guión preliminar marca el rumbo de todo el trabajo de la investigación.

Sin duda resulta claro que todos estos enfoques presentados se complementan con otra gran dificultad relacionada con la forma de expresarse, con los signos de puntuación, con la repetición de las palabras, con la pobreza de vocabulario, con la búsqueda de sinónimos, a causa de que éste último factor fue y es el más difícil dentro de la realización y planeación del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, UNA PERSPECTIVA GLOBAL.

1.1 Estructura teórica y análisis de Schumpeter sobre la banca múltiple y el sistema financiero general.

Es muy relevante poder realizar este trabajo en apoyo de un economista tan crucial como Joseph Schumpeter ya que el objetivo principal es establecer y poder tomar como referencia aquellas palabras que ponía muy en claro en cuanto al crecimiento de una economía pero desde una base tan sólida y tan firme que sin lugar a dudas serían el motor principal de un desarrollo y crecimiento en muchos de los países y muy en particular en el nuestro como lo es México, ya que precisamente Joseph Schumpeter hablaba de Innovación, creatividad, apoyo y eficiencia pero a través de un Sistema Financiero fuerte con apertura al crédito y sobre todo y lo más importante a través de un banco capaz de resolver todas y cada una de las necesidades y que cubra y satisfaga todos los requerimientos de inversión.

Es por eso que se hace mención de este gran economista ya que hace más de medio siglo Joseph Schumpeter sostenía que los seres más importantes para el sistema económico eran los financieros y los empresarios; sin embargo, tiempo después, pocos hicieron caso de esta afirmación. Debe recordarse que este aserto lo hizo precisamente en los tiempos de la gran crisis del capitalismo, y quizá por eso pocos lo tomaron en cuenta. Cabe señalar que si los banqueros son determinantes porque aportan los recursos para que las empresas funcionen, también lo son los empresarios, porque toman los recursos bancarios para impulsar la economía. Hoy sólo nos queda reconocer cuánta razón tenía Schumpeter.

Porque explicaba que cuando el Sistema Financiero de un país no está desarrollado, ese país no puede competir. No tiene recursos “adelantados” y poco puede hacer al Sistema Financiero al que corresponde desempeñar un papel fundamental en el proceso de desarrollo económico. En efecto, al canalizar los flujos de ahorro de los sectores superavitarios hacia las necesidades de inversión de los sectores deficitarios, se hace posible el crecimiento de la producción y del empleo.

La teoría de los ciclos económicos ha sido reconocida y utilizada como base para otros estudios, desde distintas perspectivas. Sin embargo, se le pueden hacer algunas críticas que se detallaran a continuación. En primer lugar, se le reprocha a Schumpeter el hecho de concentrar demasiado su atención en las innovaciones tecnológicas, dejando de lado los demás factores externos. El autor afirma lo siguiente: “(...) de aquí en adelante haremos abstracción no solo de las guerras, revoluciones, catástrofes naturales y cambios institucionales, sino también de las modificaciones en la política comercial, legislación bancaria y monetaria” (**Joseph, Schumpeter: 1935: 24**).

Sin embargo, algunos factores externos, en particular el cambio en las leyes, como modificaciones de impuestos, tasas de interés o regulaciones, y los cambios en instituciones son de vital importancia para el funcionamiento del organismo económico. Se podría inclusive afirmar que algunos de estos factores han sido causa o han apoyado alguna de las fases del ciclo económico¹. Por ejemplo, en la época de crisis mundial actual se menciona mucho que una de sus principales causas ha sido la creación de leyes de desregulaciones del sistema financiero inadecuadas o demasiado blandas. En segundo lugar, Schumpeter define cinco tipos de innovación que pueden conducir a la destrucción creativa², basándose en la tecnología y adaptadas a la época en que escribió su teoría. Actualmente se podrían incluir otros tipos como nuevas formas de organizar el trabajo y gestionar las organizaciones (ejemplo: estructuras, presentación de productos, marketing, etc.), o nuevos medios de comunicación. Finalmente, dentro del modelo de ciclos económicos se observa que a largo plazo la economía va a crecer, siguiendo el modelo de ciclos ya definidos. No obstante esto se lograría bajo el supuesto que los recursos del planeta se pueden explotar de manera ilimitada y que el modo de producción empleado es sostenible. Actualmente, la población se multiplica y los recursos se agotan, es así que se podrían cuestionar la teoría y defender que si se sigue empleando el modelo de producción actual llegará un punto en que ya no sea sostenible y el modelo de ciclos económicos deje de ser válido.

¹ Los ciclos económicos son una forma de fluctuación que se encuentra en la actividad agregada de las naciones que organizan su trabajo principalmente en empresas: un ciclo consiste en expansiones que ocurren al mismo tiempo en múltiples actividades económicas, seguidas de recesiones de igual modo generales, contracciones y recuperaciones que se funden con la fase expansiva del ciclo siguiente.

² Joseph Schumpeter señaló y popularizó el concepto de destrucción creativa como forma de describir el proceso de transformación que acompaña a las innovaciones dando por hecho que las innovaciones son lo fundamental en un desarrollo y desenvolvimiento económico que si lo vemos de una manera global y general es la base de una economía creciente y próspera. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

1.1.1 Aportaciones de Joseph Schumpeter al sistema financiero.

Cabe destacar que este gran Economista llamado Joseph Schumpeter ha realizado una labor importante en materia de crecimiento y desenvolvimiento económico, ya que como se puede apreciar en sus aportaciones todas y cada una de ellas tienen la finalidad, a mi parecer, de estar demasiado relacionadas con el desarrollo, crecimiento y ciclo económico pero lo más destacable de un crecimiento sólido y eficiente a través de la importancia vital del empresario, de los créditos bancarios en los negocios.

Cabe destacar que esta aportación dentro de un punto de vista muy personal, es uno de los elementos más fuertes y más trascendentes, ya que no sólo nos habla de un desenvolvimiento económico como tal sino habla de un desenvolvimiento económico a través del papel para estimular la inversión³ y la innovación, ya que hoy en día y desde siempre estas dos frases han acompañado la historia de la humanidad y la seguirán acompañando determinando el aumento o la disminución de la prosperidad.

Sin lugar a dudas estas aportaciones que Joseph Schumpeter menciona y hace tan relevantes parecen pasar de largo para muchos países y para muchos bancos, así como para muchos empresarios ya que la principal aportación de Joseph Schumpeter en la concepción cíclica e irregular del crecimiento económico, desarrollada en 1911 con su *Theory of Economic Development* (Teoría del Crecimiento Económico) recoge su teoría del “espíritu emprendedor⁴” (entrepreneurship), derivada de los empresarios, que crean innovaciones técnicas y financieras en un medio competitivo en el que deben asumir constantes riesgos y beneficios que no siempre se mantienen. Todos estos elementos intervienen en el crecimiento económico irregular.

Dentro de todo lo que se menciona con respecto a la innovación y en general lo que conlleva el ordenamiento económico, Joseph Schumpeter afirma que el Sistema Capitalista tiene un ordenamiento económico establecido de la siguiente forma:

³ Aplicación de recursos de financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una unidad productiva.

⁴ En Schumpeter un Entrepreneur es aquella persona quien está dispuesta y capaz de convertir una nueva idea o inversión en una innovación exitosa. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

1. Propiedad e iniciativa privada.
2. Producción para el mercado y subdivisión del trabajo.
3. El papel importante de la creación de créditos⁵ por parte de las entidades bancarias.

Este último punto que destaca Joseph Schumpeter a mi parecer es el más trascendental ya que hablando del Sistema Capitalista este tiene y persigue la finalidad de una prosperidad económica global y cómo se puede lograr, pues a través de un sistema financiero sólido, estable y pendiente de la inversión del otorgamiento de créditos o de financiamiento empresarial y sobre todo como muchas veces lo remarcó Joseph Schumpeter a través del crecimiento del empresario, del innovador y del emprendedor. Debido a que muchos países en especial el nuestro, como lo es México, este pensamiento y esta situación es demasiado deplorable, triste y tan débil ya que el financiamiento, la inversión y el otorgamiento de crédito es una situación tan delicada teniendo a nuestra economía en el lugar que se encuentra.

Cabe destacar que dentro de un punto de vista personal, menciono a este gran economista, ya que la investigación está muy ligada a la situación de un sistema financiero eficiente y con el objetivo principal de promover el ahorro, la inversión y el financiamiento, es por esa razón que menciono a Joseph Schumpeter con la finalidad de hacer la referencia en cuanto de una prosperidad y desenvolvimiento económico a través del apoyo del empresario, del innovador y del emprendedor, cómo queremos una economía fuerte y estable sino empezamos por proyectos particulares, por el apoyo a la innovación y por el financiamiento de muchos proyectos que se han dejado de lado si no hay un Sistema Financiero Mexicano capaz de explotar al máximo el “espíritu emprendedor” del que tanto ha hablado Joseph Schumpeter.

Sin duda, se toma de referencia a Joseph Schumpeter debido a que la empresa y el empresario como motor de desarrollo económico, la capacidad para asumir el riesgo, los conceptos de innovación empresarial y la ruptura con el esquema de precios prefijados y la mera figura de empresa como núcleo productor de bienes y servicios son unas de las principales aportaciones que podemos encontrar dentro de la vida y obra de Joseph Schumpeter.

⁵ Operación financiera donde un acreedor presta una cantidad determinada de dinero a un deudor, en el cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en un tiempo definido más los intereses o costos. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Resulta de vital importancia poder decir que una de las obras que más tiene relación con lo que se está llevando a cabo en esta investigación, y que por esa misma razón hace muy relevante a Joseph Schumpeter, es su obra de la Teoría del desenvolvimiento Económico (1912), obra que introduce la posibilidad de que un cambio tecnológico sea la causa suficiente para provocar una fluctuación cíclica. En este mismo texto, se describe como la innovación es la perturbación necesaria para romper con la economía estática y cómo el propio desarrollo empresarial establece las bases de crecimiento económico. Para Schumpeter, el concepto de innovación agrupa los siguientes extremos:

Introducción de nuevos bienes o de bienes de nueva calidad.

-Introducción de un nuevo método productivo, ya existente en un sector, que no deriva de algún descubrimiento científico.

-Apertura de un nuevo mercado.

-Conquista de nuevas fuentes de oferta de materias primas.

-Establecimiento de una nueva organización en una determinada industria.

Tal y como podemos observar, esta obra sienta las bases estratégicas de la dirección empresarial, del crecimiento económico y de la innovación fuera del núcleo productivo.

Todo esto que se ha mencionado con respecto a Joseph Schumpeter, es con la finalidad de establecer un panorama más amplio y sobre todo tan relevante que nuestra economía no debería dejar pasar de lado, ya que un país como el nuestro requiere y necesita urgentemente de un sistema financiero mexicano estructurado, eficiente y sobre todo con finanzas sanas que lleven y conlleven al otorgamiento de créditos para procesos productivos y para proyectos que ejerzan en nuestra economía un crecimiento a largo plazo y sostenido.

Sin embargo, algo que resulta de vital importancia y que es muy poco mencionado en el caso de Joseph Schumpeter es aquello relacionado con el sistema financiero, pero un sistema que tomara el control sobre las operaciones del crédito, del préstamo y del crecimiento y desarrollo de una nación a través de estos mecanismos.

Es muy difícil describir la forma y la trascendencia así como la aportación de Joseph Schumpeter, ya que él no definía como hoy en día todos conocemos a la banca múltiple pero tenía grandes acercamientos además de aproximaciones que demostraban un vínculo muy estrecho con lo que hemos estado diciendo en líneas anteriores acerca de México y su sistema bancario, ya que como bien se dijo y se ha remarcado en los periodos anteriores a la implantación de la banca múltiple, el punto débil de México fue precisamente el no tener el control, la soberanía, la autonomía y sobre todo las condiciones favorables para sostener un sistema que con cada periodo presidencial y con cada crisis⁶ se iba mermando y volviendo cada vez más vulnerable al punto que no se tuviera un rumbo sólido ni firme que llevara al sistema financiero mexicano que muchas de las veces, sobre todo en la década de los cuarenta, demostró ser el motor principal de México, de su mercado interno y sobre todo respondiendo a las circunstancias del país **(Quijano, Manuel: 1998: 34)**.

Sin embargo, regresando al punto central y relevante por parte de Joseph Schumpeter, este decía que lo primordial en una economía es un sistema bancario único, sin aglomeraciones, capaz de responder solamente y de manera independiente hacia las necesidades del aparato productivo. Esto se explica de una forma y manera tajante y muy directa ya que la banca múltiple al operar en México a finales de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta, muestra precisamente lo que Joseph Schumpeter aclaraba en un principio.

Sin duda, es importante poner de manifiesto que para Joseph Schumpeter la situación que él llamó como banca universal, nombre con que también es conocida la banca múltiple, tiene diferentes matices que resaltan las características esenciales de la banca múltiple, ya que, para Joseph Schumpeter siempre estuvo de manera primordial y de manera relevante así como trascendente la innovación, la productividad, la indagación, pero sobre todo la visión del empresario y del financiero a través del crecimiento y el desarrollo de las economías pero a través de un sólo sistema financiero, un sistema que mantuviera el ímpetu de apoyar al sector productivo de una economía pero sobre todo de una manera eficiente y suficiente.

⁶ Le llamamos crisis a cualquier situación que implica una ruptura del orden establecido en ámbito económico o político. Es la fase más depresiva de la evolución del proceso económico recesivo. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Las ideas de Joseph Schumpeter nos dicen que muchas de las veces los bancos actúan como un retroceso hacia el crecimiento y lo más grave hacia la visión empresarial, ya que la calidad de financiamiento muchas de las veces no es la esperada, sino todo lo contrario llevando a fin de cuentas a la quiebra y al distanciamiento entre el innovador, el empresario y sus ideas.

La banca múltiple, es decir la banca universal como él muchas veces lo externó, traería como consecuencia la agilización de la práctica de aquellas ideas que escasean con el tiempo y que si en el momento no son aprovechadas y explotadas potencialmente, se quedan estancadas sin ninguna exploración y lo más desesperante sin crecimiento al sistema financiero de un país y sin una innovación que muchas de las veces podría ser la diferencia entre el avance y el retroceso.

Sin embargo, cabe destacar que la labor de Joseph Schumpeter de describir y dar su explicación acerca del sistema financiero a nivel general, ya que siendo él mismo miembro bancario, da una alternativa sobre la lentitud y las fallas aunque no momentáneas del financiamiento en algunos países atrasados y la diferencia que existe entre estos y los países desarrollados. Pero de acuerdo a lo que se ha leído y se ha recalado con lujo de detalle, este fenómeno de la banca múltiple se ha visto como una alternativa última o final que tiene el objetivo y la meta de responder a necesidades e irregularidades que se hicieron en un pasado y que fueron desestabilizando y haciendo más vulnerable y susceptible el país y la intermediación en este.

Y visualizando el punto de Joseph Schumpeter, cabe destacar que la visión que se planteaba se relacionaba con las maneras en que una economía puede fallar en cuanto a la estabilidad del tipo de cambio, la inversión pública⁷ y la inversión privada así como un exceso de las importaciones en comparación con las exportaciones trayendo déficit recurrente en la economía. Todo esto como lo ha dicho Joseph Schumpeter es un elemento esencial para verificar como es que una economía tiene cierto equilibrio o ciertas deficiencias que la llevan paso a paso a debilitarse y a que la intermediación y el financiamiento sean un impedimento ya que los recursos monetarios se requieren y se demandan para otros sectores dejando sin recursos monetarios a otros sectores que también requieren dinero. Es por eso que existe fuga de dinero, no hay inversión y no hay financiamiento.

⁷ Erogaciones de las dependencias del sector central destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras; en general, todos los gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Dentro de una serie de detalles que a lo largo de este trabajo se ha venido visualizando, resulta de vital importancia y suma trascendencia hacer un comparativo general pero a la vez muy preciso en cuanto a que muchas de las cuestiones y situaciones que planteaba Schumpeter en cuanto al sistema financiero, a la teoría del empresario y por supuesto a su perspectiva de la banca múltiple no están muy alejadas de cuestiones que se tornaron verdades para el sistema financiero de México, “es por eso que cuando hablamos del papel de los bancos como intermediarios entre los que tienen un exceso de recursos o ahorros y quienes tienen escasez de recursos se puede dar en claro que para Schumpeter ese factor es de vital importancia para la prosperidad de una nación pero estableciendo y ubicando todas y cada una de las estructuras del papel de los bancos en general” **(Genel, A. Julio: 1977: 13)**.

Sin embargo, es por eso que me es interesante visualizar y verificar a detalle el papel de la banca múltiple en México y una contrastación con las grandes y magníficas aportaciones de Joseph Schumpeter.

1.2 La importancia, el significado y la función específica de un sistema financiero.

Resulta de vital importancia y a la vez muy difícil poder considerar un sistema financiero desde diversas perspectivas, elementos, funciones y bases para que una economía funcione de la manera correcta o estable, dando como resultado un sólido crecimiento y sobre todo apoyo a las diversas ramas que requieren de financiamiento.

Ya que generar ahorro es requisito necesario para lograr sano y sostenido crecimiento de la economía; asimismo ese crecimiento sólo puede alcanzarse mediante una adecuada transferencia de recursos entre entidades superavitarias y deficitarias.

“De allí la muy particular importancia de todo Sistema Financiero cuyo fin es precisamente contribuir a esa generación y transferencia. Para ello el Sistema debe proporcionar opciones de inversión y de financiamiento, que faciliten la captación de ahorro y su colocación entre los diversos usuarios del crédito, atendiendo, de la mejor manera posible, a las necesidades, preferencias e intereses de oferentes y demandantes.

Como en cualquier mercado que actúe en forma eficiente, los de carácter financiero requieren: amplia participación en ellos de quienes colocan o reciben capitales en forma monetaria; satisfactoria diversificación de instrumentos para llevar a cabo esa colocación y recepción; seguridad, economía, liquidez y expedición en las transacciones, y contacto rápido y eficiente de oferta y de demanda.”(Tello, Carlos: 1974: 23).

“La realización de estos supuestos amerita, en forma imprescindible, presencia de intermediarios financieros que en forma masiva y con carácter profesional, actúen en los correspondientes mercados permitiendo satisfacer en forma expedita los múltiples y particulares requerimientos de quienes acuden a ellos ya sea para obtener un beneficio de sus recursos excedentes o para allegarse fondos aplicables a su quehacer económico. Sin dichos intermediarios sería prácticamente imposible a cualquiera economía moderna llevar a cabo, aún con un grado mínimo de eficiencia, las captaciones y transferencias antes señaladas.

Cuando esas diversas actividades se realizan bajo un orden que las organice y relacione entre sí, dándoles estructura y coherencia para que contribuyan a realizar fines comunes, estamos en presencia de un Sistema Financiero.

En él, los intermediarios arbitran entre las preferencias de los usuarios del crédito y de los proveedores de ahorro, creando liquidez y seguridad. A tal efecto, estos intermediarios pueden –con mayor o menor amplitud según el tipo de intermediación de que se trate- contraer pasivos financieros⁸ con características diferentes a las de los activos que adquieren y mantienen. De esta manera captan recursos del público ofreciendo combinaciones de seguridad, liquidez y rendimiento que se conforman de manera adecuada a las demandas de los inversionistas y colocan esos recursos en condiciones que a su vez se adecuan a los requerimientos de quienes solicitan financiamiento.”(Tello, Carlos: 1974: 42).

Proporcionan también importantes beneficios a los emisores de valores a los usuarios de crédito, permitiéndoles en ciertos casos, financiarse a un costo menor al que resultaría de demandar recursos directamente en el mercado. Tales personas pueden, por acción de los intermediarios, emitir valores u obtener financiamientos cuyas características se ajusten en forma más cercana a sus necesidades y preferencias, sin que ello implique ofrecerá los acreditantes rendimientos particularmente elevados.

⁸ Pasivo financiero son obligaciones contractuales u obligaciones de pago por la financiación recibida por otras personas físicas o morales. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Una empresa puede desear emitir títulos u obtener préstamos a largo plazo que, por su propia naturaleza, tiendan a ser relativamente riesgosos y de una liquidez limitada, mientras que los inversionistas confieren alto valor a la seguridad y liquidez, por lo que comprarían y mantendrían los títulos o créditos citados, sólo si fueran compensados mediante un elevado rendimiento. Un intermediario financiero puede resolver el problema comprando dichos títulos de sus emisores o concediendo préstamos a los demandantes de crédito y, a través de la integración de estos activos a otros muchos, crear obligaciones financieras a su cargo que se ajusten a las preferencias de los referidos inversionistas.

De esta manera la existencia de los intermediarios financieros propicia un flujo más eficiente de fondos –de los prestatarios de recursos hacia los usuarios de crédito- que el que podría existir de no contarse con los servicios propios de esa intermediación.

Es conveniente señalar que, fuera del sistema, pueden surgir y surgen con alguna frecuencia, intermediarios financieros no institucionales cuya actividad se desempeña sin sujetarse a una regulación específica. La presencia de estos agentes económicos obedece, en no pocos casos a: rezagos en la regulación institucional frente a un acentuado dinamismo de los servicios y operaciones financieras; excesiva regulación del sistema, lo cual incentiva y da cauce a actividades paralelas; o por el contrario, a un orden normativo incompleto que permite con amplia o total libertad, llevar a cabo actividades al margen del propio sistema.

Estos fenómenos deben analizarse con muy particular cuidado por las autoridades para que las medidas que adopten respecto a los mismos, sin perjuicio de corregir situaciones de clara inconveniencia, no desalienten y menos aún impidan, nuevas actividades inherentes al sano desarrollo de los mercados de dinero⁹ y capitales¹⁰.

“Sin duda, puntualizando detalles, los elementos connotativos de cualquier sistema financiero corresponden principalmente a las materias siguientes, estrechamente vinculadas entre sí: naturaleza que la ley atribuya a la prestación de los distintos servicios financieros; régimen aplicable a la prestación de esos servicios por parte del Estado y por los particulares; condiciones de la regulación a que tales servicios estén sujetos, y asignación de los diferentes servicios a los diversos tipos de intermediarios, conforme a criterios de especialización o de generalidad.

⁹ Espacio donde concurren toda clase de oferentes y demandantes de las diversas operaciones de crédito e inversiones a corto plazo. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

¹⁰ Transacciones financieras en las que se colocan y negocian valores, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de capital de las empresas para la realización de proyectos a largo plazo.

Sin embargo, dentro de la naturaleza de los servicios financieros, esta ha venido, en el tiempo, experimentando cambios de significación. Ello a medida que dichos servicios, al tener creciente desarrollo, fueren configurándose con características propias derivadas de la especialización alcanzada en las correspondientes actividades de intermediación financiera.”(Villegas, Hernández: 2005: 54)

Dado que el crecimiento económico origina, por regla general, primera la creación y fortalecimiento de un mercado de dinero, para después presentar condiciones propicias al desarrollo del mercado de capitales, fueron los bancos quienes iniciaron una intermediación financiera especializada prestando, con carácter profesional, servicios consistentes en captar a la vista a corto plazo recursos del público, canalizándolos al otorgamiento de créditos también a corto plazo.

Si bien a esas instituciones precedieron, en un número apreciable de países, las compañías aseguradoras, estas, por la naturaleza particular de sus servicios, no intermedian recursos monetarios para inversión y financiamiento con la amplitud y la generalidad que lo hacen los primeros.

“El creciente desarrollo de las instituciones bancarias llevó a considerar con atención la naturaleza e importancia de sus servicios, generalizándose el convencimiento de que los mismos satisfacen necesidades permanentes de amplios sectores de la población y, por lo tanto, existe interés público en que su prestación se desempeñe en forma conveniente.

Surge así el criterio conforme al cual se considera la actividad bancaria como un servicio de interés público o general sujeto, consecuentemente, a una regulación particular, más rigurosa y específica que la correspondiente a otras actividades mercantiles.

Dar a la actividad bancaria carácter de servicio de interés público reconociendo que su prestación constituye un derecho de los particulares condicionando en su ejercicio a la regulación que el Estado imponga, o atribuir a ese servicio de interés general condición de servicio público, eso es, considerar su prestación sólo inherente a las entidades de la administración pública, es cuestión estrechamente vinculada a la doctrina económica que adopte cada país en su legislación. En regímenes socialistas esos servicios, al igual que otras actividades económicas, se asignan de manera exclusiva al Estado, contrariamente a la situación que presentan países con amplia economía de mercado.”(Tello, Carlos: 1974: 64).

Es hoy en día de reconocida doctrina que para acceder a la prestación de un servicio de interés general se requiere autorización¹¹ por parte del Estado, en tanto que los particulares interesados en prestar servicios públicos sólo pueden hacerlo obteniendo de aquél la concesión correspondiente si el servicio público de que se trate es, conforme a la ley, concesionable.

En la actualidad la mayoría de los países no dan a la actividad bancaria naturaleza de servicio público sino de servicio de interés público en general. Inclusive, naciones socialistas han iniciado un tránsito hacia esa condición del sistema bancario.

En el caso de otros intermediarios financieros, como los agentes de valores, las aseguradoras o las compañías de fianzas, es criterio prácticamente general atribuir a sus actividades naturaleza de servicios de interés general sin considerar éstos propios de la administración pública.

1.3 Antecedentes del funcionamiento del sistema financiero (1940- 1960).

México y su sistema financiero han vivido impresionante evolución durante los últimos treinta años. La banca mexicana se había caracterizado por su estabilidad hasta la primera década de los años setenta. Cabe destacar que la banca siempre dio respuesta a las necesidades financieras del país, y cuando fue necesaria la aparición de las financieras e hipotecarias –ahora sociedades financieras de objeto limitado-, para brindar financiamiento, aparecieron éstas y se consolidó la banca especializada¹².

“En los años setenta apareció la banca múltiple e iniciaron los problemas de la banca nacional. A nivel internacional desapareció el patrón oro-dólar y se inició la crisis internacional, situación que se reflejó en México, pero de forma más grave. Con el desequilibrio originado por la formación de la banca múltiple tuvo que darse la “nacionalización” de 1982. La década de los ochenta fue de pérdidas para el sistema financiero mexicano, por lo que hubo que fortalecer a los bancos.

En los años noventa se sentaron las bases para la aparición de los grupos financieros, antecedente lógico de la banca universal, banca múltiple o banca general, y se dio el proceso de reprivatización de la banca, proceso que culminó en 1992. Para 1994, la banca mexicana cargaba ya con una pesadísima cartera vencida, que significaba un lastre para su fortalecimiento.

¹¹ Autorización y concesión son elementos jurídicos que corresponden, respectivamente, a la prestación de un servicio de interés público o, dentro de este género, a la de un servicio público.

¹² Sociedad financiera que sólo desempeña funciones en un ámbito específico de la actividad económica.

Los banqueros mexicanos no tuvieron la capacidad de gestión que requerían los bancos. Esto se agravó con la crisis mexicana de 1995, a la cual el gobierno dio respuesta para el sector financiero con programas de apoyo a los deudores de la banca que también salvaron banqueros. De este periodo heredamos la deuda del Fobaproa¹³, fideicomiso que todos tendremos que pagar, sin tener parte en la mala gestión y/o los malos manejos de los banqueros.”(Solís, Leopoldo: 1997: 42).

Resultado de estos errores fue que la banca mexicana dejó de serla, y como única medida de salvación ante la ineficacia mexicana apareció la banca internacional.

En este panorama se desarrollan los bancos comerciales, la banca de desarrollo, las casas de bolsa, las arrendadoras, las empresas de factoraje, los almacenes de depósito, las compañías de seguros y las instituciones de fianzas, para ofrecer las alternativas de inversión y financiamiento a las que se tiene acceso en México.

Sin embargo, cabe señalar que los antecedentes estructurales y operativos en cuanto al sistema financiero mexicano han llevado a lo largo de las décadas un desempeño muy importante en la sociedad, pues es el elemento básico en el proceso de desarrollo económico. Además cabe señalar que al canalizar los flujos de ahorro de los sectores superavitarios hacia los sectores deficitarios se hace posible el crecimiento de la producción y el empleo.

Sin duda, resulta de vital importancia poder analizar cada uno de los factores que han existido a lo largo de los periodos pero a través de un breve recuento presidencial y de modelos económicos para entender mejor todos los desequilibrios, las fases de leve esperanza, pero sobre todo los errores eternos y las decisiones mal encaminadas hacia el empobrecimiento de la población, la ausencia de la autonomía y la pérdida de la soberanía nacional.

Cabe destacar en los años cuarenta la banca era el principal intermediario financiero, situación que tendría importantes repercusiones sobre las estructuras y características de las operaciones de los demás intermediarios y esto conllevó a que la penetración financiera aumentara considerablemente.

“Es de vital importancia decir que el desarrollo del sistema bancario debe verse asociado, en gran parte, con el crecimiento del país, pero no debe olvidarse el papel estratégico de la Ley Bancaria, expedida en 1941, que orientó la canalización de recursos hacia el sector industrial y estableció la diferencia entre banca comercial o de depósito e Instituciones de Inversión, considerando ya como instituciones principales a las sociedades financieras, y no como

¹³ A partir de 1994 la denominación oficial del (FONAPRE) Fondo Nacional Para la Recuperación, cambió a Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

organismos auxiliares, connotación que tenían según la Ley de 1932. La Ley de 1941 distinguió los siguientes grupos de operaciones de bancos y crédito: a) banca de depósito; b) operaciones de depósito de ahorro; c) operaciones financieras con emisión de bonos generales y bonos comerciales; d) operaciones de crédito hipotecario con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias; e) operaciones de capitalización y f) operaciones fiduciarias. Esta ley consideró además las siguientes organizaciones auxiliares de crédito: 1) Almacenes Generales de Depósito; 2) Cámaras de Compensación; 3) Bolsas de Valores y, 4) Uniones de Crédito. Posteriormente en diciembre de 1947, fueron creados los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar.” **(Quijano, Manuel: 1998: 43).**

En materia de seguros y fianzas es importante citar la iniciación, en 1955, del seguro agrícola integral, así como varias reformas a la Ley de Instituciones de Seguros, realizadas en diversas épocas el fin de promover una mayor participación de los crecientes recursos que manejan estas instituciones con propósitos de fomento económico y de apoyo al mercado de valores, y la propensión de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a mejorar los sistemas de operación así como la estabilidad económica y la liquidez de la compañías de fianzas.

En 1956, con el establecimiento de las primeras sociedades de inversión¹⁴, comenzó a operar en México este nuevo tipo de instituciones, con la finalidad de canalizar ahorros hacia la inversión en valores.

El sistema bancario privado y oficial se componía entonces de 380 instituciones matrices, número que contrasta con las 33 que en 1906 operaba en México, y con las 43 que había en 1925, cuando se fundó el banco de México. También es muy notable el aumento de sus recursos.

“Resulta trascendente establecer y decir que de 1956 a 1969 México tuvo un desarrollo económico estable, prácticamente sin inflación. Durante ese periodo la tasa media de crecimiento del PIB fue de 6.6% anual y la inflación de 2.7%. En el mismo lapso, la inflación en Estados Unidos fue 2.3 %, lo que significa un diferencial de 0.4% al año, que acumulado representó 5.7% de sobrevaluación del tipo de cambio. Asimismo, la relación entre la deuda y PIB ascendió de 5.4% en 1952 a 7.6% al final de la administración de Adolfo Ruiz Cortines; a 11.2% con Adolfo López Mateos, y a 15.6% con Gustavo Díaz Ordaz.

¹⁴ Sociedad anónima autorizada por el Estado para recibir fondos del público e invertirlos en distintos valores con el objeto de ofrecer a los usuarios la oportunidad de participar en el mercado de valores y diversificar así sus riesgos. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

La formación bruta de capital¹⁵ pasó de un promedio de 12.6% del PIB durante el régimen alemanista a 21.4%, en 1969, con Gustavo Díaz Ordaz.”(Solís, Leopoldo: 1997: 53).

Durante estos años el crecimiento del sector financiero, incluido el de los intermediarios financieros no monetarios, fue el resultado de una estrategia de desarrollo no inflacionario seguido por el Estado; sus objetivos eran promover el crecimiento acelerado del crédito del sector financiero, un crecimiento rápido y uniforme del producto real, estabilidad en los precios, y un tipo de cambio fijo.

Además de un proceso de industrialización acelerada e indiscriminada sustitución de importaciones, que a la postre creó fuertes distorsiones en el proceso de desarrollo, sentó sus reales una política de control de precios y de tasas de interés que terminó por dar origen a importantes desequilibrios internos, crecimiento de subsidios que se tradujeron en un aumento del déficit del sector público y, por último, una tasa inflacionaria que al final del régimen presidencial de Gustavo Díaz Ordaz pasó, de 2.6% en 1969, a 6.0% en 1970, cifras que representan un incremento de 130%, preludio de lo que vendría después en el periodo llamado la docena trágica de la administración pública (1970-1982).

“Las estrategias básicas para fomentar la producción eran la sustitución de importaciones, el desarrollo hacia adentro y el proteccionismo. En un principio, cabe señalarlo, este modelo tuvo éxito. Sin embargo, pronto aparecieron problemas estructurales que se fueron acumulando e intensificando a través de los años. Se creyó posible resolver los problemas con la aplicación de políticas monetarias y fiscales¹⁶. No obstante, cualquier medida correctiva adoptada era una solución a corto plazo, hacía más vulnerable la economía frente a los embates de una posible crisis económica.

La situación se volvió insostenible a principios de la década de 1970, y no pudo evitarse el ajuste económico. Así, de 1973 a 1976 el crecimiento de México fue irregular y se caracterizó por una tasa de inflación alta respecto a la observada del periodo de avance estabilizador. En 1971 y 1976 la tasa de inflación fue de 16.8%, casi el doble de la observada en el periodo 1933-1958. No obstante el repunte en la tasa inflacionaria, el PIB creció 6.2%, inferior en 0.8% respecto a la administración de Gustavo Díaz Ordaz.”(Tello, Carlos: 1974: 72).

¹⁵ Inversiones que llevan a cabo las unidades productoras para incrementar sus activos fijos; se incluyen en este rubro los gastos en mejoras o reformas que prolongan la vida útil o la productividad del bien.

¹⁶ Instrumentos y medidas aplicadas por el gobierno a través de la banca central para controlar la moneda y el crédito, con el propósito de mantener la estabilidad económica del país y evitar una balanza de pagos adversa. En cambio la Política Fiscal son acciones que pone en práctica a través de la recaudación de impuestos. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Cabe señalar que en los cuarenta y en la primera mitad de los cincuenta el sistema bancario quedó rezagado ante los cambios que experimentaba la economía mexicana, pero esto se corrigió durante el Desarrollo Estabilizador, época de florecimiento del sistema bancario mexicano.

1.4 Evolución económica (1956-1977) y el periodo de desarrollo estabilizador.

En el lapso del Desarrollo Estabilizador -1956-1970- México registró, como ya se ha dicho con anterioridad, un desarrollo económico estable, casi sin inflación, con un déficit en la Cuenta Corriente de la balanza de pagos cómodamente financiable a las tasas de interés prevalecientes en el mercado internacional, respaldado además por un tipo de cambio fijo.

Cabe destacar que en ese lapso el crecimiento del sector financiero, incluido el de los intermediarios financieros no monetarios, fue vigoroso, derivado de una política eficaz de desarrollo no inflacionario. Entre los resultados de la Política Económica¹⁷ de ese entonces se puede apuntar que este tipo rápido de crecimiento del sector financiero fue impulsado por el incremento del Producto Interno Bruto Real, en un escenario de seudoestabilidad de precios y de firmeza del tipo de cambio.

Empero, una vez iniciada la década de los setenta, el entorno macroeconómico se volvió sumamente difícil, y la Política Económica resultó inadecuada para preservar los avances del programa llamado del Desarrollo Estabilizador. Esta conjunción de elementos se acentuó primero y condujo más tarde a la crisis económica de 1976 y la recesión de 1977.

“Durante el primer quinquenio de la década de 1970 la historia de México presenta diferencias considerables respecto a la anterior. Mientras que en la década de los setenta el país pudo sostener una alta tasa de crecimiento, un grado considerable de estabilidad interna y externa, y un incremento persistente en el salario real, a principios de la siguiente década se experimentaron grandes fluctuaciones en la tasa de crecimiento que terminaron, en una franca declinación. El comportamiento de la economía mexicana en este último periodo se caracterizó por inflación y desempleo y, con el exterior, en un desequilibrio creciente en la Balanza de pagos, con presiones en el tipo de cambio, y descenso del salario real.

¹⁷ Directrices y lineamientos mediante los cuales el gobierno regula y orienta el proceso económico del país a través de la estrategia general del desarrollo, los ámbitos fundamentales y los instrumentos financieros correspondientes al sistema financiero internacional. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

La transición de una situación de crecimiento acelerado, sostenido y estable, hacia una etapa de expansión lenta y oscilante, resulta tanto de factores que se gestaron durante el periodo que ha dado en llamarse de Desarrollo Estabilizador como de adopción de ciertas decisiones de Política Económica en años subsecuentes.”(Solís, Leopoldo: 1997: 64).

Una de las decisiones que se adoptaron en materia de Política Económica durante el gobierno de Echeverría fue incorporar a la acción pública el objetivo de redistribución del ingreso. En efecto, un empeño de la política pública durante ese periodo fue lograr la mejor distribución del ingreso, que puede incorporar ciertas medidas que posiblemente afecten alteren los derechos de propiedad, y que por tanto también pueden considerarse de carácter político. Cabe señalar, así, que se intentó alcanzar simultáneamente objetivos económicos y políticos que no es fácil apreciar de manera separada, ya que la puesta en práctica de unos y otros estuvo entremezclada y sus efectos no coincidieron con el tiempo; además, ocurrieron otros acontecimientos vinculados con ellos.

Entre las alternativas posibles que se abrieron a Luis Echeverría al comienzo de su gestión presidencial, son tres la que se pueden apuntar: 1) haber continuado el programa de Desarrollo Estabilizador, tal cual; 2) lanzar –como lo hizo- su propio programa de Desarrollo Compartido, o bien, 3) algo que podríamos llamar “estabilización del crecimiento”, o desarrollo estabilizador modificado.

“Es importante decir, indicar y poner de manifiesto que al finalizar la década de los cincuenta, y como resultado de la inestabilidad interna y externa inducida por la flotación del peso de 1948-1949 y la devaluación de 1954, México adoptó una política orientada hacia tres objetivos principales: a) alcanzar una alta tasa de crecimiento económico; b) mantener la estabilidad de los precios y, c) garantizar la estabilidad en la balanza de pagos, lo que significaba mantener una tasa de paridad de fija. Para lograr estos tres objetivos se usaron otros tantos instrumentos, que fueron: a) la determinación del nivel del gasto público: b) la manipulación del encaje legal bancario¹⁸ y, c) el uso del financiamiento externo.

Cabe destacar que el periodo de inestabilidad que prevaleció durante la década de los cincuenta produjo efectos políticos que se manifestaron de manera evidente en la creciente importancia política de los sectores urbanos de México, sobre todo del sector obrero. Lo que en la historia económica se conoce como el programa de desarrollo estabilizador, en la historia política constituye un enlace muy eficiente en sus objetivos, esto es, poner fin a los problemas laborales y maximizar el crecimiento de la inversión privada. Durante ese tiempo la deuda externa actuó como amortiguador de los

¹⁸ El depósito sin interés que los bancos hacen al Banco de México en función a su pasivo exigible.

desequilibrios internos: un aumento en el déficit externo se expresaba en un incremento de la deuda externa.”(Solís, Leopoldo: 1997: 67).

“Si se consideraba el funcionamiento global en la economía durante el Desarrollo Estabilizador, puede señalarse que la prolongación de las políticas de Sustitución de Importaciones y el estancamiento de la agricultura agravaron el problema del empleo, porque auspiciaron técnicas de producción intensiva en capital y el rezago de una actividad intensiva en el uso de mano de obra.

Por otra parte, mientras la falta de progresividad fiscal hacía más pesada la carga impositiva del ingreso laboral¹⁹, la transformación de un instrumento de política económica –como es el tipo de cambio- en un objetivo supuestamente legítimo en sí, convertía en un objeto rígido el uso de un medio de política económica que debería haber sido flexible, como es el caso de cualquier precio. Esto obstaculizó el manejo del déficit comercial, aunque el amplio margen de expansión de la deuda externa permitió que se pospusiera la implantación de medidas correctivas.

Estos problemas son desde luego del Desarrollo Estabilizador. Sin embargo, se puede afirmar que la falla más grave de este esquema fue la incongruencia consigo mismo, más que su incapacidad para mejorar la distribución del ingreso; después de todo, podría tener cierta validez la hipótesis de que hasta cierto momento es imposible mejorar la distribución del ingreso en épocas de crecimiento económico. Pero para que la obsesión del desarrollo pueda ser coherente con sus objetivos, se debe alcanzar una tasa de crecimiento que facilite estos objetivos. La acusación que más pesa en su contra no fue la falta de crecimiento, ya que lo hubo, sino que sencillamente que este crecimiento no haya sido más dinámico.”(Quijano, Manuel: 1998: 63)

Cualquiera que sea la evaluación de las evidencias que se muestran a continuación, no debe olvidarse que el Desarrollo Estabilizador fue ineficiente en cuatro aspectos generales: 1) Falta de capacidad para generar suficientes empleos; 2) Distorsión del sistema de precios, conjugada con la represión de las tasas de interés; 3) Insuficiencia para mejorar la distribución del ingreso; 4) Sus limitaciones para estimular la competitividad internacional del país.

Aún si fuera correcta la hipótesis fatalista del crecimiento (es decir, que el crecimiento inevitablemente implica un empeoramiento inicial de las condiciones socioeconómicas), el criterio apropiado para juzgar el Desarrollo Estabilizador consistiría en saber si esta alternativa produjo más o menos demanda de mano de obra y mejor distribución que otras opciones de política.

¹⁹ La carga impositiva se refiere a la carga a los ingresos que perciben las personas, en específico los trabajadores. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Este esquema se concibió como una estrategia Ex post²⁰, muy distinto, por lo tanto, del Desarrollo Compartido que le prosiguió, planteado a priori. Podemos argumentar que la política de Desarrollo Estabilizador que se puso en práctica no estaba diseñada como una estrategia coherente de Política Económica a seguir, sino que fue el razonamiento y la formación posteriores de un periodo de la historia económica de México, en tanto que el Desarrollo Compartido si fue diseñado con anticipación, y tenía, entre sus limitaciones, la de su improbable aplicación.

Un factor muy importante que influyó sobre este proceso de reorientación fue el recuerdo que dejaron –en la mayoría de los funcionarios públicos de nivel medio y alto- los levantamientos estudiantiles de 1968, y la forma violenta en que se manejaron.

1.5 El proceso de intermediación financiera (1960-1970) y desintermediación (1970-1980).

En el lapso de 1960 a 1970 el sistema financiero mexicano alcanzó una importante expansión. Sin embargo, su evolución no fue suficiente como para conformar un verdadero mercado de capitales, y su desarrollo se llevó a cabo bajo condiciones vulnerables (incluso frente a síntomas leves de inestabilidad económica) y en la medida en lo que se lo permitió su capacidad de canalización de crédito para la inversión de largo plazo, que fue limitada. Además se operó una transición de la banca especializada hacia la banca múltiple.

México también experimentó la inestabilidad económica y financiera que en ese tiempo asedió a muchos países en el resto del mundo. Aquí se sufrió recesión e inflación, inestabilidad de las tasas de interés y deterioro progresivo del sistema financiero. De esta forma, en la década de los setenta se presentó el fenómeno de desintermediación financiera. En general, la contracción de la captación bancaria, como proporción del Producto Interno Bruto, no es una experiencia nueva.

“Sin embargo, en los años que se sucedieron durante esta década se intensificó la crisis económica. En 1974 la inflación aumentó a 24% y el PIB creció 5.9%. Para los dos años siguientes (1975-1976) la inflación fue de 16.2 y 22.2%, respectivamente, y por efecto del ajuste cambiario de septiembre de 1976 en 1977 alcanzó 32.2%. Asimismo, la tasa de crecimiento del PIB se contrajo a 4.1% en 1975, y registró un severo desplome en los dos años siguientes (1976-1977), cuando fue de 1.7% y 3.2% respectivamente. En

²⁰ Un análisis detallado de estos efectos se puede ver en los efectos depresivos de la devaluación, de José Córdova y Guillermo Ortiz, documento de investigación SIEB, México, Banco de México, 1979; Véase también el apéndice estadístico.

consecuencia, el PIB por habitante experimentó un descenso de 1.9% en 1976 y de 0.39% en 1977.

Es importante destacar que los desequilibrios fiscales se manifestaron en un desbordamiento de la Demanda Agregada²¹ por productos importados. Además, los “cuellos de botella” que se observaron en el aparato productivo se expresaron en importantes compras al exterior, hecho que se reflejó en un significativo desequilibrio en la Balanza Comercial, que llegó a representar en promedio el 2.8% del PIB, y el 3.8% y 3.5% en 1974 y 1975, respectivamente, cuando este desequilibrio hizo crisis. También la inflexibilidad del tipo de cambio, que no se ajustó al diferencial inflacionario, repercutió en una sobrevaluación de 37.8% del peso frente al dólar estadounidense.”(Villegas, Hernández: 2005: 63)

De acuerdo con la teoría de la paridad del poder adquisitivo, y con la base de los índices de precios al mayoreo de México y de Estados Unidos, al margen de sobrevaluación del peso era de 37.8% hacia agosto de 1976. De esta forma resultó imposible mantener la situación por más tiempo. El peso, a través del mecanismo del mercado, fue devaluado de 12.50 a 22.73 pesos por dólar. En resumen, después de un largo periodo de alto desarrollo sostenido, México experimentó una profunda crisis económica e inflacionaria.

Como se recordará, en la primera parte de la década de los setenta dejaron de operar varios de los supuestos necesarios para mantener el crecimiento financiero y su precario equilibrio. Esos años fueron turbulentos para la economía mundial. Apenas iniciada la década sobrevino el derrumbe del Sistema Monetario Internacional, vigente desde el acuerdo de Bretton Woods²² suscrito al final de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, la causa importante del derrumbe que se acaba de puntualizar en el abandono de este sistema fue, sin duda, la inflexibilidad de sus reglas de operación. Por un lado, la economía internacional entró en un periodo continuo de recesión conjugada con inflación y endurecimiento de las condiciones de crédito. Por otro, afloraron las limitaciones estructurales del modelo de desarrollo vigente en el país, a la vez que el sistema financiero hubo que sujetarse a un cambio importante de los parámetros de política macroeconómica.

²¹ Valor de las compras realizadas por las empresas, las familias y el gobierno de los bienes y servicios producidos por la economía en un periodo determinado. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

²² Ciudad estadounidense localizada en el estado de New Hampshire donde se reunieron los representantes de 44 países que acordaron la creación del FMI y el BIRF. La primera reunión se realizó en 1944 y tuvo como propósito establecer las políticas financieras internacionales para la posguerra.

“La administración de José López Portillo trató de resolver estos problemas aumentando el Gasto Público y el financiamiento a través de la deuda externa.

Para 1976 el déficit del Sector Público Federal²³ ascendió a 55,977 millones de pesos, y la deuda externa era entonces de sólo 19,600 millones de dólares, pero pasó a 58, 874 millones de dólares en 1982. Al cierre de ese año el PIB real cayó 0.5%, la inflación se situó en una tasa cercana al 100%, el déficit financiero como proporción del PIB fue de 17.6%, y el déficit en cuenta corriente se aproximó a 6,200 millones de dólares, es decir, alrededor de 3.6% del PIB.”(Tello, Carlos: 1974: 75)

En la década de los setenta la contracción crediticia se presentó en forma simultánea con condiciones de inestabilidad macroeconómica.

“La desintermediación fue atribuible, en parte, a la considerable concentración de los recursos disponibles para la acumulación de capital que permitía el autofinanciamiento de la industria en expansión, aunque también es claro que las fluctuaciones de la tasa de crecimiento, la inflación persistente y la inestabilidad cambiaria obstaculizaron el flujo del ahorro privado hacia los bancos y propiciaron las actividades especulativas.”²⁴(Quijano, Manuel: 1998: 72)

Se puede afirmar que al finalizar la época del Desarrollo Estabilizador, en 1970, se inició la fase de inestabilidad interna, caracterizada por una elevada tasa de crecimiento de los precios, que contrastó con la estabilidad de los años anteriores. Esta situación propició, en la mayor parte del decenio de los setenta, una baja generación de ahorro interno voluntario, y dio paso a la especulación financiera.

“El bajo crecimiento de la captación bancaria inhibió la capacidad del sistema financiero como intermediario entre ahorradores e inversionistas. La estructura de los depósitos de la banca se volvió más líquida y volátil, y una parte considerable del ahorro bancario se dolarizó²⁵. Escaseó el crédito de largo plazo y su racionamiento no fue el más deseable para las prioridades del desarrollo. Para enfrentar el desequilibrio fiscal el sector público demandó mayores proporciones de los recursos crediticios, situación que comprimió el crédito al sector privado e influyó para que las empresas privadas tuvieran que recurrir al crédito externo a fin de mantener sus condiciones de expansión.

²³ Está constituido por el Gobierno Federal y el subsector paraestatal, y excluye al sector público de los gobiernos locales.

²⁴ Conjunto de operaciones comerciales o financieras que tienen por objetivo la obtención de un beneficio económico basado en las fluctuaciones de los precios.

²⁵ Proporción que, dentro de la captación bancaria total, le corresponde a la moneda estadounidense; el volumen de este fenómeno demuestra la confianza del público ahorrador para realizar sus depósitos en dólares porque considera que esta divisa representa una mayor garantía para conservar su poder adquisitivo. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

de mantener sus condiciones de expansión. Los mecanismos instrumentales de regulación monetaria perdieron eficacia, al rebasarlos la inestabilidad macroeconómica.”**(Solís, Leopoldo: 1997: 72)**

Es importante aclarar que las tendencias generales mencionadas no tuvieron siempre la misma intensidad, ni se manifestaron en forma ininterrumpida. Los procesos más críticos de deterioro del sistema financiero ocurrieron en los periodos de 1972-1976 y 1981-1982. Ambos culminaron en dos severas crisis, en 1976 y 1982, respectivamente (en coincidencia con los cambios de gobierno y con sendas devaluaciones del peso), la segunda fue de mayor gravedad y trascendencia. Como resultado, el desarrollo del sistema financiero mexicano sufrió un serio retroceso, a pesar de las reformas instrumentadas.

La presencia simultánea de recesión e inflación –fenómeno ajeno a la ortodoxia económica prevaleciente-, junto con el drástico cambio de los precios relativos²⁶ de los energéticos, tuvieron consecuencias importantes en el orden económico internacional. De hecho los países industriales perdieron el monopolio de la elaboración de las reglas del juego que dominaban las relaciones económicas entre las naciones.

“Los desajustes económicos internacionales tuvieron también, lógicamente, su contrapartida financiera. En los sistemas monetarios de muchos países está se reflejó en una reducción del tamaño real del sector financiero. En el ámbito global, el mercado internacional de capitales, particularmente el de eurodólares²⁷, registró un crecimiento extraordinario. La magnitud de los flujos canalizados a través de este mercado, y la falta de coordinación de las políticas monetarias nacionales, propiciaron grandes fluctuaciones de los tipos de cambio y de las tasas internacionales de interés.

En los años anteriores a la política de tipo de cambio fijo y un largo periodo de estabilidad de precios constituyeron la base del proceso de intermediación. Estos habían proporcionado a los ahorradores una medida segura del valor de sus activos financieros. También habían facilitado a los inversionistas la realización de previsiones confiables respecto al costo del crédito.”**(Cuevas, Mariano: 1992: 48)**

Haber hecho de la estabilidad y del tipo de cambio un objetivo prioritario de la política económica implicó, sin embargo, incurrir en altos costos sociales, toda vez que se insistía tornar rígido –innecesariamente- un precio relativo. Además, puede tenerse en cuenta que durante este periodo de estabilidad se

²⁶ Valor de un bien o servicio respecto al valor de otros; relación entre el precio en dinero de un bien y el nivel general de precios. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

²⁷ Mercado de recursos financieros en dólares, donde los intermediarios son bancos emplazados fuera del territorio americano y las condiciones que rigen son distintas a las del mercado monetario de aquel país.

conformaron las características de inflexibilidad del sistema, que lo habrían de hacer en extremo vulnerable a cambios en las expectativas existentes.

Con un sistema financiero rígido, incapaz de acomodarse a las fluctuaciones de la tasa de interés internacional, el alza de precios internos redujo los rendimientos reales pagados sobre los instrumentos bancarios de captación. No sorprende que se hayan generalizado, entonces, las expectativas de un movimiento brusco del tipo de cambio. Es fácil entender como estos factores propiciaron la reticencia del público a canalizar sus ahorros a través del sistema financiero mexicano.

“La intensa actividad especulativa resultante deformó los mecanismos de canalización de ahorros y causó importantes fugas de divisas. Todo ello culminó en 1976 con el abandono de la política de tipo de cambio fijo, que se había seguido por más de treinta años. Desde entonces México vivió momentos muy difíciles. La contracción de la actividad económica, que se agravó a partir de la brusca modificación en el valor del peso, fue la más grave que se había experimentado en varias décadas.

A los efectos de la recesión²⁸ se agregaron las presiones inflacionarias resultantes de la modificación cambiaria, complicando aún más los problemas de los sectores real y financiero, razón por la cual este último resultó particularmente afectado por la crisis. Dada la naturaleza misma de sus activos, es el sector financiero el que con más facilidad puede sufrir una descapitalización de graves consecuencias para el resto de la economía.”(Genel, Julio: 1977: 87)

Por otra parte, los fuertes movimiento de capital hacia el exterior provocaron una pérdida de liquidez importante del sistema financiero. Esta circunstancia acentuó la magnitud de la recesión y del desempleo (problema estructural de la economía mexicana) que el país afrontaba al inicio de la década de los ochenta.

Cabe recordar que la crisis de 1982 sobrevino después de un periodo de expansión económica, sustentada en un supuesto optimista sobre la tendencia creciente de los precios del petróleo crudo de exportación, en el cual esas expectativas fungieron como palanca del desarrollo. La caída de los precios internacionales de los hidrocarburos dio lugar a una situación caracterizada primordialmente por fuertes desequilibrios financieros y por una aparato productivo sobreprotegido e ineficiente.

“La estrategia de desarrollo, anterior a la crisis, se sustentó básicamente, en un crecimiento excesivo del gasto gubernamental, sin el correspondiente

²⁸ Fase del ciclo económico caracterizada por una contracción en la actividad económica, que trae como consecuencia la disminución en los niveles de empleo, salarios, utilidades y, en general, en todos los niveles de bienestar social. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

fortalecimiento de los ingresos del sector público. El resultado fue un repunte importante de los niveles inflacionarios, el cual pasó de un promedio de un 12.8%, en el lapso 1971-1976, a 29.6% durante 1977-1982. Cabe señalar que esta desestabilización desalentó el ahorro interno e hizo necesario recurrir cada vez más al financiamiento externo, aumentando con ello la vulnerabilidad de la economía mexicana.” **(Pérez, Santiago: 1984: 76).**

El alza de las tasas de interés externas y la caída de los precios internacionales del petróleo hicieron manifiestos los desequilibrios macroeconómicos, y la ausencia de los flujos del ahorro externo precipitó la crisis que el país todavía no ha podido superar.

El desequilibrio, tanto interno como externo, condujo a importantes medidas cuya vigencia surtió efecto a partir de septiembre de 1982, como la estatización de la banca privada y el establecimiento del control de cambios²⁹, además de una nueva legislación y regulación de las instituciones financieras.

1.6 La crisis de 1976 y el paso a la banca múltiple grandes transformaciones (1982-1996)

La crisis de 1976 provocó profundas deformaciones en el funcionamiento de las operaciones de captación y financiamiento del sistema bancario. Los factores que más incidieron en ese proceso de desintermediación financiera fueron el abandono de la paridad fija respecto al dólar (que junto con la estabilidad de precios había sido la base del vigoroso proceso de fortalecimiento de la intermediación financiera); la inflación (que ocasionó que las tasas de interés se hicieran negativas), y la intensa actividad especulativa (fugas de capitales y retiros masivos de fondos).

“Después de más de un siglo de haberse iniciado el funcionamiento de las instituciones bancarias, entramos en una considerable crisis financiera de grandes proporciones, y el reto que en este sentido tuvo que aceptarse no fue otro que el de contar con un sistema financiero más penetrante, flexible y eficaz, dentro del cual el renglón bursátil desempeñase un papel realmente importante de apoyo al crecimiento económico, toda vez que la escasez de capital habría de continuar representando uno de los principales obstáculos a vencer en el avance económico. La urgente necesidad de invertir tanto en obras de infraestructura como en la modernización de la industria nacional, y estimular el ahorro interno, así lo aconsejaban.” **(Peñaloza, Webb: 1997: 48)**

²⁹ Se refiere a cualquier intervención oficial en el comercio de divisas en su disposición y es aquel que se establece por lo general, cuando hay dificultades graves de balanza de pagos, a consecuencia de las cuales las divisas disponibles son insuficientes para atender las necesidades ordinarias del país.

Hoy en día no debe ponerse en tela de duda la necesidad que tiene el país de contar con un sector real³⁰ competitivo, eficiente y moderno, apoyado en un sólido y sano sistema bursátil, capaz de conseguir, dentro de márgenes adecuados, un ahorro genuino, interno y externo, y de canalizarlo hacia actividades productivas.

La elevada liquidez o “volatilidad” de los pasivos bancarios, la conversión de depósitos en moneda nacional hacia dólares, y la reticencia de los ahorradores para depositar sus ahorros en el sistema financiero nacional, contribuyeron a agravar los problemas. Estos elementos determinaron menores incrementos en la captación de recursos, lo que a su vez provocó severas restricciones en el financiamiento a los sectores público o privado, incrementó el costo real del capital financiero y de la inversión, propició una mayor dependencia del ahorro externo, e incidió en un menor dinamismo de los gastos de inversión.

“Así, de 1972 a 1977 el coeficiente de la captación respecto al PIB disminuyó de 53.1 a 45.6% y el relativo al financiamiento bajó de 50 a 44.7%. El descenso más pronunciado se registró en la banca privada y mixta³¹, cuyos coeficientes decrecieron de 32.4 a 24.1, en la captación y de 22.5 a un bajísimo 13.9% en el financiamiento. La situación en realidad empeoró más de lo que muestran los datos agregados, pues el gobierno federal apoyó de manera decisiva la actividad financiera y coadyuvó a mantener altos niveles de actividad mediante la contratación de deuda externa, que representó recursos adicionales para el sistema financiero y la economía nacional, a costa de un endeudamiento externo mayor.”(Peñaloza, Webb: 1997: 49)

“Si de la captación total se deducen los préstamos de la banca extranjera a las instituciones nacionales de crédito, los indicadores muestran bajas aún mayores. Así, la participación del dato corregido en el PIB cae de 46.5% en 1971 a 36.9% en 1977. Por su parte, el crecimiento de la inversión privada que en el lapso de 1960-1970 había registrado un ritmo medio, en términos reales, de 8.4% anual, bajó a 6% de 1972 a 1976. Desde luego la explicación de este último fenómeno no atañe tan sólo al sector financiero, sino que abarca otro tipo de consideraciones, incluso de mayor importancia.”(Peñaloza, Webb: 1997: 53)

1.6.1 Los esfuerzos de modernización del sistema financiero.

Las autoridades financieras, conscientes de la conveniencia de modernizar las instituciones del sistema bancario propiciaron en la década de los setenta la creación de instrumentos novedosos de captación del ahorro, y establecieron

³⁰ Se define como una agrupación de actividades económicas dentro de las cuales se encuentran las del sector primario, las del sector secundario y algunas actividades del sector terciario.

³¹ Instituciones financieras, constituidas con aportaciones del gobierno federal y de particulares.

nuevas reglas para las operaciones de mercado financiero. Estas acciones abarcaron tanto a las instituciones bancarias como a entidades no bancarias.

“Por lo que respecta al propósito de modernización, el principal aspecto consistió en promover la transformación de la banca especializada en banca múltiple. Este proceso de conversión, iniciado en 1974 sirvió como medio para integrar a bancos de distintas especialidades en una sola institución de servicios múltiples: el unibanco, como en ocasiones se le ha llamado.

Los principales objetivos de tal proceso fueron: 1) fortalecer el sistema financiero en su conjunto y evitar su “pulverización”, a fin de protegerlo contra el riesgo de quiebras, que proliferaron durante 1974 en los países industrializados y, en última instancia, proteger al Gobierno Federal, pues en caso de quebrantos se vería obligado a apoyar a las instituciones con problemas; 2) reducir el número de entidades bancarias independientes y promover su fusión en entidades más eficientes que aprovecharan economías de escala³².

Con ello se pretendía fortalecer la competencia bancaria y dar oportunidad a la banca mediana y pequeña de hacer frente a los grupos financieros ya consolidados. Desde luego, los bancos pequeños especializados que no tuviesen oportunidad o no quisieren integrarse perderían paulatinamente su participación en el mercado, e incluso estarían condenados a desaparecer; 3) propiciar una adecuada inserción del sistema financiero mexicano en los mercados internacionales, por medio de instituciones de multiservicio, capaces de competir con los mercados extranjeros y convertirlos en un instrumento útil en la posible apertura hacia el exterior de la economía mexicana. Cabe señalar que pese a todo, ya para 1980 la banca múltiple manejaba más de 90% de los recursos bancarios.”(Acosta, Romero: 1988: 58)

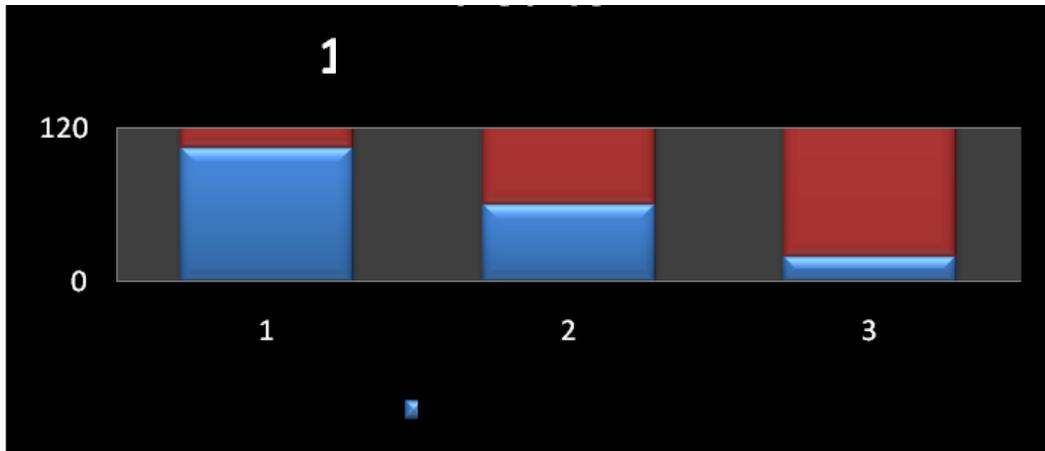
En este sentido las autoridades financieras desarrollaron varias acciones. Primero otorgaron varios estímulos para propiciar la conversión de los llamados grupos financieros en bancos múltiples, aunque, pese a esto, se continuó preservando durante algún tiempo la organización departamental de la banca.

Un segundo paso se dio en 1977, cuando se simplificó la estructura del encaje legal, se otorgó a los bancos múltiples la facultad de realizar transferencias entre los departamentos, y se estableció una tasa única de encaje legal para sus pasivos en moneda nacional.

³² Economías de rendimientos crecientes, en donde las grandes empresas tienen ventaja sobre las pequeñas, en este caso en los servicios financieros. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Gráfica 1.

Número de instituciones de crédito en México 1978, 1982 y 1990



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Consultada el 13/agosto/2010.

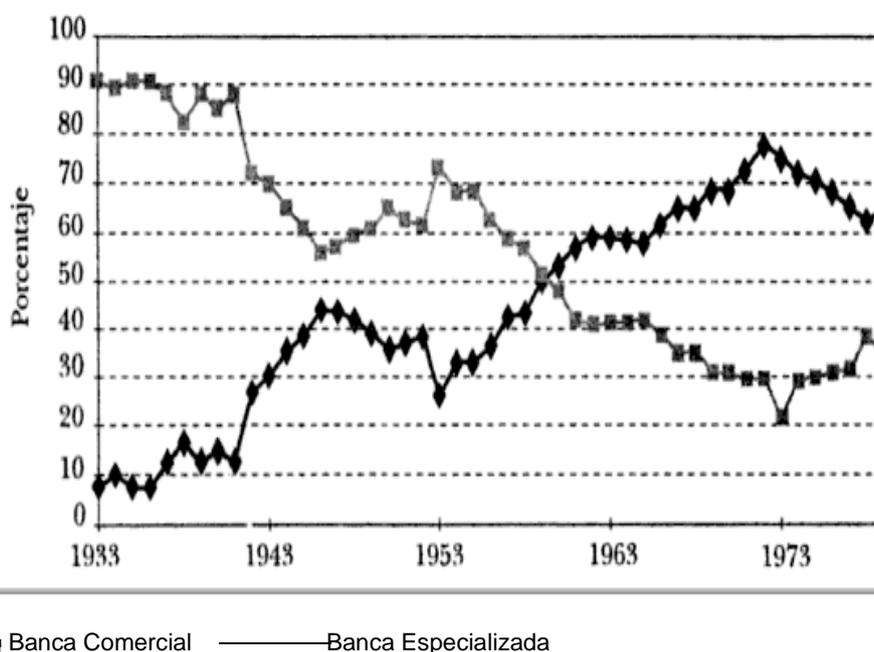
En la Gráfica 1 podemos observar como el número de instituciones de crédito disminuye habiendo 104 en 1978, 60 en 1982 y 20 en 1990.

El tercer paso (a finales de 1978 y principios de 1979) consistió en la fusión departamental y en la elaboración del nuevo catálogo de cuentas bancarias. Con estas medidas, 1979 fue el primer año en que la banca múltiple operó con la mayor parte de las ventajas previstas al proyectarla.

Resulta útil señalar cómo la asociación de diferentes instituciones especializadas, cuyo propósito fundamental es ofrecer al público servicios financieros integrados y apoyarse recíprocamente en sus equipos técnicos y recursos patrimoniales, al diversificar riesgos, ofrece la ventaja adicional de alejar la necesidad de solicitar apoyo del Estado ante situaciones de quebranto en las propias instituciones bancarias. En la fecha de la reforma era evidente que existía ya este tipo de grupos, algunos con mayor grado de integración que otros.

Era obvio que aquellos que habían logrado integrarse en estos sistemas se estaban beneficiando de las economías de escala que representa su organización, así como de su penetración y mayor participación en el mercado, realidad que a su vez estaba provocando un fenómeno de concentración inconveniente de recursos en un reducido número de instituciones.

Gráfica 2.
Financiamiento de la Banca Comercial en México, 1933 - 1973



Fuente: Banco de México, Indicadores económicos, consultado el 13/mayo/2010

“Otro de los objetivos que se pretendía alcanzar con la banca múltiple era mejorar el espectro de instrumentos de captación y de calidad de los servicios, diversificar sus operaciones activas y pasivas, abatir costos y generar economías de escala en la intermediación financiera.”(Solís, Leopoldo: 1997: 84)

Desde otro punto de vista, la banca múltiple permitió un mayor control por parte de las autoridades monetarias del país sobre las operaciones de las instituciones bancarias, pues la obligó a consolidar sus movimientos y hacer más transparente sus flujos activos y pasivos.

Sin embargo, tomando en cuenta las grandes transformaciones, la actividad bancaria en México ha transitado en por transformaciones significativas, que constituyen por sí mismas, un ejemplo en la dinámica en que se encuentra inmersa a esta actividad a nivel mundial.

El entorno económico, las regulaciones existentes o el régimen de propiedad han sido, entre otros, factores que incesantemente han modificado el perfil de la banca, por lo que los principales sucesos ocurridos en los últimos años apenas y pueden ser esquematizados en breve síntesis.

“Para no ir tan lejos la banca nacionalizada se explica a través de la crisis económica por la que atravesaba el país a principios de los años ochenta, ya que ésta, determinó entonces la elección de diversas medidas de política económica que modificaron de raíz la operación del sistema financiero mexicano. En este contexto se dio el anuncio de la nacionalización de la banca, el miércoles 1 de septiembre de 1982 y el decreto que sentó las bases de operación del nuevo régimen, así como las reformas a los artículos 25 y 28 de la Constitución.

Posteriormente en enero de 1983, se publicaron los principales objetivos para el servicio público de banca y crédito, entre los que se comprendieron el anuncio de garantías para la protección de los intereses del público, la orientación del funcionamiento de los bancos hacia los objetivos de la política de desarrollo y la redefinición de la estructura del sistema, delimitando las funciones de cada intermediario según la cobertura de su servicio. Como parte complementaria se emprendió el proceso de liquidación de los compromisos derivados de la expropiación que incluyeron la indemnización a ex accionistas y la venta de activos no crediticios.”**(Márquez, Javier: 1987: 62)**

“Sobresale el proceso de restauración bancaria que inicio en agosto de 1983 cuando 32 sociedades de crédito fueron fusionadas para integrar sólo 12, revocándose a otras 11 la concesión. Por lo anterior, la estructura de bancos comerciales que originalmente sumaba 60 entidades, se redujo a 29.”**(Quijano, Manuel: 1998: 54).**

**Cuadro 1.
Estructura del sistema bancario (1982-1992).**

1 SEP. 1982	17 MARZO 1985	12 MAYO 1988-MARZO 1992
Actibanco Guadalajara.		
Banca Confía	Banca Confía	Banca Confía
Banca Cremi	Banca Cremi	Banca Cremi
Banca Serfín	Banca Serfín	Banca Serfín
Bancam		
Banca Promex	Banca Promex	Banca Promex
Banca de Provincias		
Banco Aboumrad		
Banco del Atlántico	Banco del Atlántico	Banco del Atlántico
Banco Azteca		
Banco BCH	Banco BHC	Banco BHC
Banco del Centro	Banco del Centro	Banco del Centro
Banco Comercial del Norte		
Banco de Crédito y Servicio	Banco de Crédito y Servicio	Banco de Crédito y Servicio
Banco de Comercio		
Banco Continental Ganadero		
Banco de Interior		
Banco internacional	Banco Internacional	Banco Internacional.
Banco latino		
Banco Longoria		
Banco Mercantil de Mty	Banco Mercantil de Mry	
Banco Mercantil de zacatecas		
Banco Mexicano Somex	Banco Mexicano Somex	Banco Mexicano Somex
Banco de Monterrey		
Banco del Noroeste	Banco del Noroeste	Banoro
Banco Occidental de México		
Banco de Oriente	Banco de Oriente	Banco de Oriente
Banco Paramérica		
Banco Popular Probanca Norte		
Banco Provincial del Norte		
Banco Provincial de Sinaloa		
Banco Refaccionario de Jalisco		
Banco Regional del norte	Banco Mercantil del Norte (19-12-86)	Banco Regional del Norte
Banco Sofimex		
Banamex	Banamex	Banamex
Bancomer	Bancomer	Bancomer
Banpaís	Banpaís	Banpaís
Corporación Financiera		
Crédito Mexicano	Crédito Mexicano	
Financiera Crédito de Mty		
Financiera Industrial y Agrícola		
Hipotecaria del Interior		
Multibanco Comermex	Multibanco Comermex	Multibanco Comermex
Multibanco Mercantil de México	Multibanco Mercantil de México	Multibanco Mercantil de México
Promoción y Fomento		
Unibanco		

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consultada 10/abril/2011

Si visualizáramos el análisis de todo lo que se ha estado diciendo en esta cuestión de la reducción de los bancos sería interesante razonar y pensar acerca de la serie de circunstancias y los elementos que se ponen de manifiesto para la interpretación de la banca múltiple, ya que, la reducción de los bancos es meramente para facilitar la eficacia del sistema financiero en general, debido a que

la introducción de la banca universal hacia una nación en la que el retroceso y el desarrollo fueran la base de toda una economía.

Como ya se había hablado en líneas anteriores, cabe destacar que la aportación del sistema financiero mexicano y más en particular de la banca múltiple va más allá de lo puramente nacional, ya que esto canaliza los elementos nacionales o internos así como endógenos en una perspectiva o situación de subordinación internacional ya que la cantidad de bancos muchas de las veces es superior al sostenimiento de las estructuras nacionales y es ahí en donde intervienen elementos externos o extranjeros quitando la autonomía así como la soberanía nacional.

A lo que hace referencia en cuanto a la banca universal era precisamente reacomodar el sistema bancario a través de una división entre las partes, ya que, esto traería consigo un mejor y mayor desenvolvimiento en las operaciones financieras y sobre todo en el papel de intermediario de los bancos por ejemplo en el caso de México al darse la nacionalización de la banca se dan las Funciones por Tipo de Cobertura Bancaria:

Cuadro 2.

Funciones por tipo de cobertura bancaria.

NACIONAL	MULTIRREGIONAL	REGIONAL
Sucursales en todo el país; con financiamiento a grandes proyectos de inversión de los sectores Social y Privado; apoyo y fomento de operaciones de Comercio exterior.	Atención a regiones en la que se concentra la actividad económica y los centros de consumo más importantes. Especialización sectorial en su cartera crediticia, de acuerdo con su vocación.	Apoyo a la descentralización de la actividad económica. Canalización de los recursos captados a las necesidades locales, incorporando plazas y clientes.

Fuente: Banco de México. (1992; 13)

Dentro de todo lo que se ha venido hablando acerca de la banca múltiple y la introducción de la misma para promover una solución hacia muchos de los problemas que se tenían. Resulta claro decir que existía otra acción dirigida a promover la modernización de la banca y fue el establecimiento de nuevas

reglas de las instituciones de crédito. Esta regulación determinó el monto requerido de capital en función de la magnitud y del grado de riesgo de las operaciones activas que se realicen.

“También se buscó promover un desarrollo más equilibrado y competitivo en el mercado bancario. Entre las medidas que perseguían este fin se cuenta el otorgamiento de préstamos, a bajas tasas de interés, a las instituciones resultado de la fusión de bancos pequeños. La intención de las autoridades era estimular a los bancos de menor tamaño relativo a aprovechar economías de escala y constituir instituciones capaces de competir con el sistema. Si bien es cierto con estos préstamos se les concedía la capacidad de llegar a ser más eficientes en un plazo relativamente corto, también es cierto que estos bancos debían, en adelante, cumplir su parte del acuerdo. Con tales medidas se procuró reducir el desequilibrio en el tamaño de las Instituciones bancarias, requisito indispensable si se deseaba contar con un mercado bancario más competitivo.”(Stanford, Jon: 1998: 54)

“Sin embargo, con el fin de fomentar el desarrollo y la eficiencia de la intermediación financiera, desde septiembre de 1976 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó autorizaciones para que una sola institución financiera llevara a cabo (si era necesario mediante fusiones internacionales) las operaciones de banca de depósito, financieras y de crédito hipotecario, esto es, las de banca múltiple, sin perjuicio de la concesión que, en su caso tuviera para realizar otros grupos de operaciones previstos en la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Antes de 1976 la mayoría de los principales bancos tenía filiales descentralizadas que desempeñaban los varios tipos de intermediación financiera, y desde esa fecha fusionaron sus operaciones.

El denominador común de estas reformas fue que tendieron a propiciar un desarrollo equilibrado del sistema bancario. El objetivo perseguido consistió en alcanzar el equilibrio, no solo entre las tres clases de instituciones que lo integran (Nacional, Privada y Mixta), sino también dentro de cada una de ellas.

Las reformas buscaron asimismo este objetivo en el ámbito regional y dentro de las mismas instituciones, en cuanto a la composición de sus activos evitando concentraciones inconvenientes de recursos y promoviendo la adecuada diversificación de los riesgos y de los apoyos a los distintos sectores de la actividad económica.”(Pérez, Santiago: 1984: 84)

El propósito de establecer expresamente este criterio normativo para las autoridades bancarias fue el de limitar, por una parte, la excesiva concentración de recursos que se observaba en un número reducido de instituciones.

Combatir, por otra, la dispersión y el tamaño poco apropiado que tenían algunas de ellas. Con estos mismos criterios de desarrollo equilibrado y de competencia sana, se pretendía fomentar una adecuada distribución de los recursos bancarios entre los distintos sectores de la actividad económica y las diferentes regiones del país. Dentro de esta misma línea de pensamiento se reconoció en la Legislación una realidad de nuestro desarrollo, realidad que constituye en fenómeno paralelo a otros que observan en la evolución de la actividad bancaria el ámbito mundial: los grupos o conglomerados financieros³³.

“Con estas reformas a la Ley se buscó regularizar el fenómeno, sujetándolo al control y la orientación de las autoridades, señalando la necesidad de promover este proceso de integración en el resto del sistema financiero. Destacan también las disposiciones que sistematizaban la facultad del banco central para regular las tasas de interés, tanto en las operaciones activas como en las pasivas, y la facultad del propio instituto central para ejercer, con suficientes bases jurídicas, su responsabilidad de canalizar el crédito bancario de acuerdo con las necesidades de la economía y las prioridades de la política económica y social. Con el fin de consolidar la participación mayoritaria del capital mexicano en el sistema bancario, se suprimió la posibilidad legal de que se establecieran nuevas sucursales de instituciones de crédito del extranjero, y se reguló también el establecimiento de las oficinas de representación de dichas entidades, las cuales se sujetaron a la reglamentación, a la inspección y vigilancia de las autoridades federales.” **(Solís, Leopoldo: 1997: 93)**

“Por último cabe agregar que la integración bancaria se había perfilado desde tiempo atrás. Antes de que la Legislación bancaria estableciera formalmente la creación de la banca múltiple, ya operaban grandes grupos financieros que, por medio de diversas instituciones especializadas, realizaban todo tipo de transacciones en forma simultánea (en un solo edificio, por ejemplo, se ofrecían los diversos servicios bancarios).

El control de una gran parte de la captación de esos grupos ocasionó una gran concentración de los recursos financieros en muy pocas instituciones bancarias, situación que se acentuó desde entonces. En 1978 las tres instituciones más importantes (Banamex, Bancomer, y Serfin) manejaron más del 50% de los activos y pasivos del sistema bancario privado. Además, en ese año, las utilidades de Bancomer y Banamex representaron, respectivamente, 28% y 26% de las utilidades totales de los bancos.

³³ Un grupo financiero es aquel integrado por una sociedad controladora, entidades financieras y empresas que obtienen autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse y operar como grupo financiero, se forman con cuando menos dos entidades financieras, como son: almacenes generales de depósito, casas de cambio, casas de bolsa, instituciones de fianzas, instituciones de seguros etc.

Asimismo, esas tres instituciones participaban como prestamistas en el mercado del eurodólar a través de consorcios bancarios. Banamex, con Inter Mexican Bank (Intermex), y su aportación de 36.25% de los recursos, se convertían en el principal accionista. Bancomer en el Libra Bank, participaba con 8% del capital y Serfin aportaba 4.8% en el Euro-Latin American Bank. De 1974 a 1978 esas instituciones mexicanas participaron (como bancos líderes de sindicato o como asociados) con aproximadamente 35% de los créditos totales contratados entonces por México en el euromercado.

Estos recursos se canalizaron principalmente al Gobierno Federal, a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Nacional Financiera (NAFIN); al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), y al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

Todo esto resulta de vital importancia debido a que si visualizamos las diversas operaciones de las instituciones financieras y las actividades Intermediarias resulta interesante decir que se está trabajando con capital extranjero o externo, pero no se está apoyando el factor interno ni los sectores que impulsen el desarrollo de una banca múltiple que vislumbraba efectos positivos y eficientes para una economía carente de proyectos y realidades.” **(Quijano, Manuel: 1998: 78)**

CAPÍTULO II

DEFINICIÓN, CONFORMACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA MÚLTIPLE.

2.1 Definición, integración y procesos afines de la banca múltiple.

Antes de ir más allá de lo que se ha estado hablando y sobre todo de lo que con un proceso paulatino y progresivo se ha llevado a cabo. Es necesario poner en claro así como de puntualizar de manera precisa el significado de la banca múltiple, del porque de esta conformación y sobre todo cuál es la función específica de este proceso que hasta nuestros días ha determinado el rumbo del ramo financiero, y no sólo en nuestro país sino de manera global dando una cara o una perspectiva tan trascendental al sistema financiero del mundo pero lo más interesante al sistema financiero mexicano.

Es por eso que dentro de este trabajo es relevante poner de manifiesto que uno de los puntos cruciales a tomar en cuenta es la evolución del sistema financiero de México de forma gradual, paulatina e intermitente con el fin de saber cómo funcionó a través de las evoluciones que diversos autores han explicado progresivamente. Pero antes de tomar exactitud y prontitud en los asuntos concernientes a la banca, es necesario definir lo que en nuestro título de la presente investigación se tiene como punto de referencia en cuanto a la evolución del sistema financiero mexicano hacia la transición de la banca múltiple. Este es precisamente el punto fundamental que se tiene que definir.

“En pocas palabras la banca múltiple en México se le denomina también banca general, universal o como nos hemos referido continuamente banca múltiple es definida como una sociedad anónima³⁴ a la que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le ha otorgado concesión para dedicarse al ejercicio habitual y profesional de crédito en los ramos de depósito, ahorro, ramo financiero, ramo hipotecario, ramo fiduciario y ramos de servicios conexos, etc.”(Pérez, Santiago: 1984: 98)

Precisando un poco más, la banca múltiple, cabe decir, que, ésta también son todos los bancos comerciales que llevan a cabo las siguientes operaciones:

Operaciones pasivas, constituidas por los depósitos que reciben.

Operaciones activas, que comprenden los préstamos que otorgan.

³⁴ Aquella sociedad mercantil cuyos titulares lo son en virtud de una participación en el capital social, a través de títulos o acciones. Las acciones pueden diferenciarse entre sí por su distinto valor nominal o por los diferentes privilegios vinculados a estas, como la percepción a un dividendo mínimo. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

“Algunos ejemplos de este tipo de sociedades son: Scotiabank, Banamex, Banorte, Bancomer, por citar algunas, en el pasado, estos bancos fueron sociedades nacionales de crédito, de hecho es hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) que fueron vendidas mediante licitaciones públicas en el mismo sexenio presidencial, por lo que pasan a formar parte de la banca múltiple (banca privada).” **(Villegas, Hernández: 2005: 102)**

Sin embargo, la banca múltiple está relacionada e influenciada por diversas variables y diversos factores que intervienen en ella y que a su vez la consolidan dándonos un panorama y un pasaje de todo lo que conlleva dicha banca.

Instituciones de crédito o bancos son empresas especializadas en la intermediación de crédito, cuyo principal objetivo es la realización de utilidades provenientes de diferenciales de tasas entre las operaciones de captación y las de colocación de recursos.

La actividad de la banca múltiple consiste en la captación de recursos del público a través de la realización de operaciones en razón de las cuales asumen pasivos a su cargo para su posterior colocación entre el público mediante las operaciones activas. Adicionalmente prestan una serie de servicios mediante la intermediación financiera.

Las operaciones pasivas se representan por un documento que emiten para formalizar su obligación de retornar a sus clientes los recursos depositados y los rendimientos. Las operaciones activas quedan con un activo a su cargo que consiste precisamente en los documentos que los clientes destinatarios de los recursos firman al comprometerse a su devolución junto con el costo que aceptan pagar por la utilización de los mismos.

El banco es libre de administrar los recursos como crea conveniente, destinándolos al otorgamiento de créditos para obtener una mayor rentabilidad.

El banco debe recuperar los recursos para hacer frente en forma inmediata a los retiros de los ahorradores. El capital de un banco funciona como respaldo para garantizar el cumplimiento de los compromisos.

Sin embargo, al comentar las características de un sistema financiero así como todo lo que ha envuelto lo que se denomina banca múltiple, es crucial poner de manifiesto que para que esta situación que se está viviendo actualmente, es importante reconocer que las instituciones y el marco regulador del sector financiero pueden tener una influencia significativa sobre el crecimiento y el desarrollo económico, por lo menos en las siguientes características:

a) Cabe destacar que las instituciones financieras pueden actuar u operar como amortiguadores de los choques internos y externos en una economía con diversas dificultades. La forma en que legalmente se les permite operar afecta la aplicación, por parte de las autoridades monetarias y fiscales, de una política anticíclica³⁵ eficaz.

b) En la medida que el crecimiento requiere de inversión y ésta necesita de ahorro, los intermediarios financieros pueden obstruir o facilitar este proceso, proporcionando los instrumentos para que la gente ahorre y canalizando esos ahorros a actividades con tasas de rendimiento atractivas. Sin embargo, todo esto parece algo que no se puede realizar ya que el propio sistema financiero es el principal obstáculo para la economía y para los inversionistas.

c) Debido a las economías de escala existentes en los servicios financieros y al costo de la información en los países en desarrollo, el crédito no suele estar al alcance de las pequeñas empresas. Esto no dice otra cosa que proyectos rentables, eficientes y productivos se han dejado de fomentar, apoyar y realizar dando paso a que los mercados financieros incompletos tengan un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso.

Debido a todas estas circunstancias y debido a cada uno de los aspectos que surge en nuestro país es indispensable poner en claro que se necesita un verdadero proyecto de inversión, de ahorro, de financiamiento, ya que pareciera que el sistema financiero mexicano está sordo a cada una de las peticiones.

“También es preciso decir que se necesita un paquete de medidas que no sólo abarca la fijación o la liberación de las tasas de interés, sino que debe incluir medidas para respaldar la creación de nuevos instrumentos financieros, redefinir el papel de los bancos de desarrollo y comerciales, así como las políticas fiscales y monetarias apropiadas al nuevo marco regulador. Para tener una visión lo más clara posible de las dimensiones económicas y sociales de un cambio estructura.

Todo esto con la finalidad de dar un panorama más amplio de la evolución del sistema financiero mexicano y obviamente definir más a fondo el proceso de realización de la banca múltiple en México.”(Aspe, Pedro: 1996: 72)

³⁵ Fenómeno económico que no se comporta de manera consecuente con las etapas del ciclo económico, es un comportamiento que aumenta durante la recesión y disminuye durante el auge. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

“Sin duda, no se debe olvidar que la historia moderna del sistema financiero mexicano comenzó en 1925 con la promulgación de la ley que creó el Banco de México³⁶ y con el establecimiento del marco de lo que después sería un sistema financiero en tres niveles. En un primer nivel estaban los bancos comerciales, cuya función principal consistía en captar depósitos a corto plazo y otorgar créditos –también a corto plazo- a favor de empresas, al tiempo que financiaban las necesidades de crédito del Estado.

El segundo nivel estaba formado por las instituciones auxiliares (seguros, fianzas y compañías almacenadoras) y las financieras, que captan el ahorro a largo plazo proveniente a veces de los bancos pero sobre todo del público que, a su vez, sería utilizado para proveer de financiamiento a largo plazo tanto a empresas como a consumidores. Finalmente, el tercer nivel correspondía a los bancos de fomento, cuyos fondos provenían principalmente de los recursos públicos bajo la forma de asignaciones presupuestales, recursos externos o créditos recibidos del Banco de México. Por su parte, estos fondos se usaban para el financiamiento de pequeñas empresas, agricultores privados y ejidatarios, obras públicas o créditos de largo plazo como los hipotecarios.

Las instituciones de crédito que pertenecían a la iniciativa privada estaban reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, mediante tres instrumentos. En primer lugar, existía el encaje legal que implicaba un crédito obligatorio a favor del sector público sin costo o tasas bajas. En segundo lugar, se establecieron controles cuantitativos del crédito de acuerdo a un esquema conocido como “sistema de cajones selectivos”; conforme a este esquema, los intermediarios tenían la obligación de mantener una determinada proporción de sus carteras de préstamo asignada a ciertos sectores, como la agricultura o las pequeñas y medianas empresas. En tercer lugar, tanto las tasas pasivas como las activas eran determinadas por las autoridades y solían permanecer fijas por periodos muy largos. El mercado de valores desempeñaba un papel muy limitado dentro de este contexto. Prácticamente no había espacio para a las operaciones de mercado abierto y, por lo tanto, la política monetaria se realizaba esencialmente mediante el financiamiento del Banco de México al sector público y mediante el ajuste del encaje legal para los intermediarios.”(Aspe, Pedro: 1996: 84)

³⁶ El Banco de México abrió sus puertas solemnemente el 1 de septiembre de 1925. El acto fue presidido por el mandatario, Plutarco Elías Calles, y al mismo tiempo ocurrieron los personajes más sobresalientes de la política, las finanzas y los negocios de esa época. Al recién creado instituto se le entregó la facultad de crear moneda como la emisión de billetes. Además se le encargó regular la circulación monetaria, las tasas de interés y tipo de cambio. Asimismo, se convirtió al nuevo órgano en agente y asesor financiero y banquero del Gobierno Federal aunque se dejó en libertad a los bancos comerciales para asociarse al no banco central.

Este sistema financiero sencillo, especializado y regulado funcionó bastante bien durante los primeros años de la industrialización mexicana³⁷. Ya que, durante los años cincuenta y sesenta, el gobierno recurrió muy poco al financiamiento inflacionario. Esto permitió el desarrollo de la intermediación financiera, en un contexto de estabilidad de precios y cambiaria, así como de acelerado crecimiento de la producción.

Durante la década de los setenta, las autoridades realizaron una serie de reformas menores al sistema financiero. El objetivo consistía en dar mayor flexibilidad a las tasas de interés y en hacer más eficientes las operaciones bancarias, pero estas reformas no modificaron la esencia de la intermediación financiera en México. En 1974, entró en vigor una legislación para incrementar las operaciones que podían realizar los bancos comerciales, surgió lo que se conocería como “banca múltiple”.

Como ya se ha mencionado en líneas arriba, dentro de este nuevo esquema, una misma institución podía ofrecer servicios especializados tales como depósitos, cuentas de ahorro, hipotecas y administración de fondos fiduciarios, que antes estaba a cargo de bancos especializados. En ese mismo año, cabe aclarar, el Congreso aprobó la Ley del Mercado de Valores, creando el marco legal para el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios, al tiempo que establecía la Comisión Nacional de Valores³⁸ para supervisar y regular las operaciones en los mercados de capitales y de dinero.

2.2 La Banca Comercial hacia finales del milenio como consecuencia de la crisis de 1982 y su evolución reciente.

“Se espera que las actividades crediticias y financieras de los bancos continuarán creciendo, siempre y cuando se vean respaldadas y estimuladas por una mayor capacidad proveniente de las acciones tomadas para desregular encajes y reservas de liquidez, así como para amortizar la deuda gubernamental interna y establecer programas más atractivos de ahorro y retiro.

³⁷ Nos referimos básicamente al periodo comprendido de 1942-1952, en el cual se sentaron las bases para la industrialización como medio para alcanzar el desarrollo del país, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

³⁸ El desarrollo del proceso de reforma financiera llevó a aglutinar las funciones y facultades de la Comisión Nacional Bancaria y Comisión Nacional de Valores en un solo órgano, desconcentrando las funciones de ambas comisiones el 28 de abril de 1995, con la expedición de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este nuevo órgano conservó las facultades de autoridad que anteriormente tenían las comisiones supervisoras, complementándolas con las de establecer programas y acuerdos preventivos y de corrección, entre las más importantes.

También se espera una participación muy activa de financiamiento por parte de los agentes extranjeros, en quienes todavía hace poco renacía la confianza hacia un número considerable de empresas, mientras que las entidades financieras se mostraban eficientes en la prestación de sus servicios y competían con cierta ventaja, por lo que al costo del capital se refería. El establecimiento de sucursales de bancos extranjeros en México, y su participación en la propiedad de bancos mexicanos, abre una nueva fase en la estructura y funcionamiento del sistema financiero mexicano.” **(Ibarra, David: 2001: 78).**

Otro de los aspectos favorables lo constituye el tercer factor mencionado anteriormente, es decir, el marco regulatorio propicio y las disposiciones relativas a instrumentos y operaciones. Con este último factor, cabe señalarlo, se muestra una clara intención de favorecer la formación de grupos financieros para que actúen en calidad de bancos universales.

Bajo estas condiciones, las casas de bolsa que formen parte de un grupo financiero podrán seguir realizando determinadas actividades, como hasta entonces lo venían haciendo, pero con un mayor respaldo.

“Sin embargo, resulta relevante decir y agregar que el funcionamiento de la banca múltiple y de las diversas fusiones desencadenadas en torno al sistema bancario y al sistema financiero mexicano, que lo que se quiere es un mecanismo regulador y eficiente del crédito hacia la productividad, la innovación, la construcción pero sobre todo el apoyo que necesita y que urge en la economía nacional.”**(Solís Leopoldo: 1997: 104)**

“Es por eso que cuando se habla de banca múltiple, se habla de una reducción institucional con el único objetivo y fin de mejorar la disposición y la intermediación financiera, situación que hasta entonces ha dejado mucho que desear en los proyectos y en la planeación hacia sólidas bases y caminos firmes.

Y como bien se menciona, la banca nacional se ha puesto a expensas del extranjero robando la soberanía, las decisiones internas, pero sobre todo mutilando el crédito hacia los sectores productivos.

Sin embargo, dentro del sistema financiero la banca comercial reviste especial importancia debido a su influencia en los mercados monetarios y crediticios. Por ello mismo tiene un vínculo muy estrecho con la política económica, especialmente en el ámbito de las finanzas. Para entender mejor la evolución del sistema bancario mexicano, así como su función en la corriente de flujos financieros y su papel en la intermediación financiera, es preciso enmarcarlo en el contexto macroeconómico que caracterizó a la economía mexicana a partir de la crisis de 1982.”**(Ibarra, David: 2001: 84)**

A parte de los errores recurrentes de política económica que condujo a los trastornos de diciembre de 1994, 1982 fue, después de la gran depresión de la década de los treinta, uno de los años más difíciles para la economía nacional y escenario de un episodio muy inquietante para la economía mexicana. El menor ritmo de crecimiento de la actividad económica, los altos índices de inflación, los elevados coeficientes de dolarización del ahorro en los primeros meses del año, la imposibilidad de complementar (en la medida deseada) el ahorro interno con recursos provenientes del exterior, y los descensos sustanciales en la paridad del peso frente al dólar, impidieron que la estructura financiera tuviera la suficiente flexibilidad, dificultaron el mejoramiento de la eficiencia operativa del sistema bancario y entorpecieron el control adecuado de las variables financieras.

Como la economía nacional y muy especialmente las finanzas del país, estaban en una situación muy difícil, y con expectativas ominosas, el ejecutivo federal decretó la nacionalización de la banca privada y la adopción del control generalizado de cambios³⁹ a partir del 1 de septiembre de 1982 **(Solís, Leopoldo: 1997: 78)**.

En ese mismo año el Banco de México dictó un conjunto de disposiciones orientadas a resolver los problemas que enfrentaban la regulación monetaria, la canalización selectiva del crédito y el régimen de inversión obligatoria, así como el desempeño del sistema bancario y del Mercado de Valores de los instrumentos de captación y de la política cambiaria.

Especialmente importantes fueron las disposiciones emitidas respecto a la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios, sustituido poco tiempo después por un nuevo sistema que desechaba este control para mantener tres tipos de paridad: “controlado”, “libre” y “especial”. Los dos primeros tenían la intención de alentar la exportación y propiciar una captación de divisas adecuada, capaz de atender los requerimientos necesarios de la planta productiva del país y de contribuir a fortalecer en México el ahorro interno, y el tercero servía para el pago de “Mexdólares”.

“Días después, el 30 de diciembre, la banca nacionalizada quedó formalmente regularizada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. En este documento se destaca que los bancos nacionalizados funcionarían como “sociedades nacionales de crédito”, de carácter mixto.

³⁹ Cualquier intervención oficial en el comercio de divisas y es aquel que se establece por lo general cuando hay dificultades graves de balanza de pagos, a consecuencia de las cuales las divisas disponibles son insuficientes para atender las necesidades ordinarias de la economía.

En cuanto a la integración de su capital mediante certificados de aportación patrimonial⁴⁰ divididos en dos series. La serie “A” representaría 66% del capital y sería suscrita en su totalidad por el Gobierno Federal; la serie “B” podría ser suscrita por el propio Gobierno Federal por los gobiernos estatales y municipales, por empresas y organismos del sector público, por los trabajadores de las propias sociedades y por personas físicas de nacionalidad mexicana se establecía un límite máximo de aportación de 1% por tenedor.

La misma ley preveía que los bancos mixtos se transformaran en sociedades nacionales de crédito. Acorde con lo anterior, el propio Banco de México vio modificada su Ley Orgánica. Mediante decreto publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre dejó de ser “Sociedad Anónima” y se convirtió en “Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.” **(Quijano, Manuel: 1998: 93)**

Sin duda, es importante recordar que, hasta 1982, la banca privada se había fijado una imagen de alto sentido de responsabilidad social, solidez en sus operaciones, seriedad y probidad, así como eficiencia y profesionalismo de los banqueros mexicanos en el desempeño y prestación del servicio público concesionado. Sin embargo, al efectuar las auditorías respectivas para determinar el valor real de los bancos, se puso de manifiesto una serie de anomalías que vinieron a ratificar la hipótesis de la falta de memoria en los medios gubernamentales, pues parece que los problemas volvieron a repetirse a escasos tres años de haberse reprivatizado la banca.

Sin embargo, antes de pasar y de realizar el análisis profundo y detallado de la banca múltiple, si es importante y relevante visualizar el funcionamiento de la banca en general, es decir, antes de que se transformara en banca múltiple, en 40 años, de 1933 a 1973 debido a que adquirió una trascendencia de manera tan radical transformando el proceso de financiamiento en México y sobre todo el camino y el rumbo que iba a dirigirse de ahí en adelante, sin embargo, el resultado no ha sido tan satisfactorio ni alentador como se esperaba debido a que el financiamiento y la intermediación no han sido factores elementales y prioritarios hacia la productividad, el crecimiento y el desarrollo.

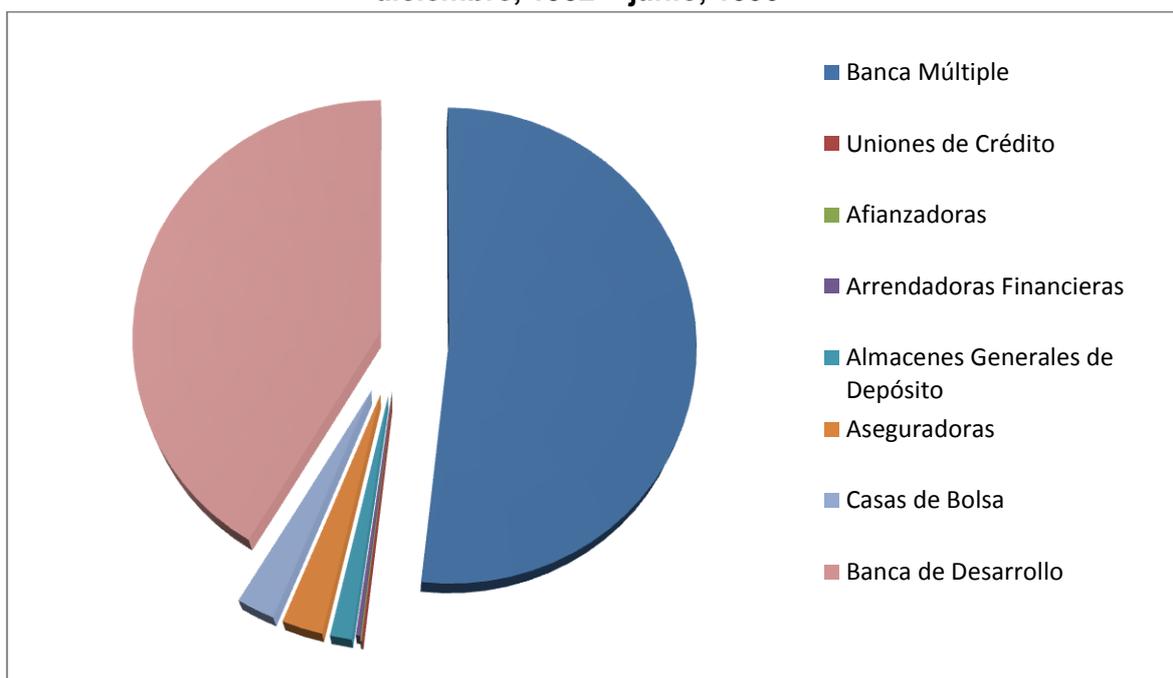
Los problemas de deficiente supervisión por parte de las autoridades responsables habían llevado a realizar una serie de operaciones dañinas para la economía nacional que afectaban a muchos, pero que los banqueros nunca admitían.

⁴⁰ Títulos de crédito nominativos, divididos en dos series que representan el capital social de una empresa o asociación civil. La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito estableció que el capital social de los bancos comerciales debería estar representado por CAP'S serie “A” y CAP'S serie “B”.

Es preciso resaltar que si hubiera preguntado a algún funcionario de los que tomaron la decisión de estatizar y después privatizar, en la década de los noventa, la banca, si esta es la banca que se quería, estoy seguro que hubiera dicho que no, pero esa es la banca que diseñaron y esa es la banca que tenemos, es con la que debemos adecuarnos para trabajar en función del esquema que muchas de las veces indicó la inestabilidad mexicana.

Gráfica 3.

Volumen de recursos manejados por los intermediarios financieros* en diciembre, 1982 – junio, 1990

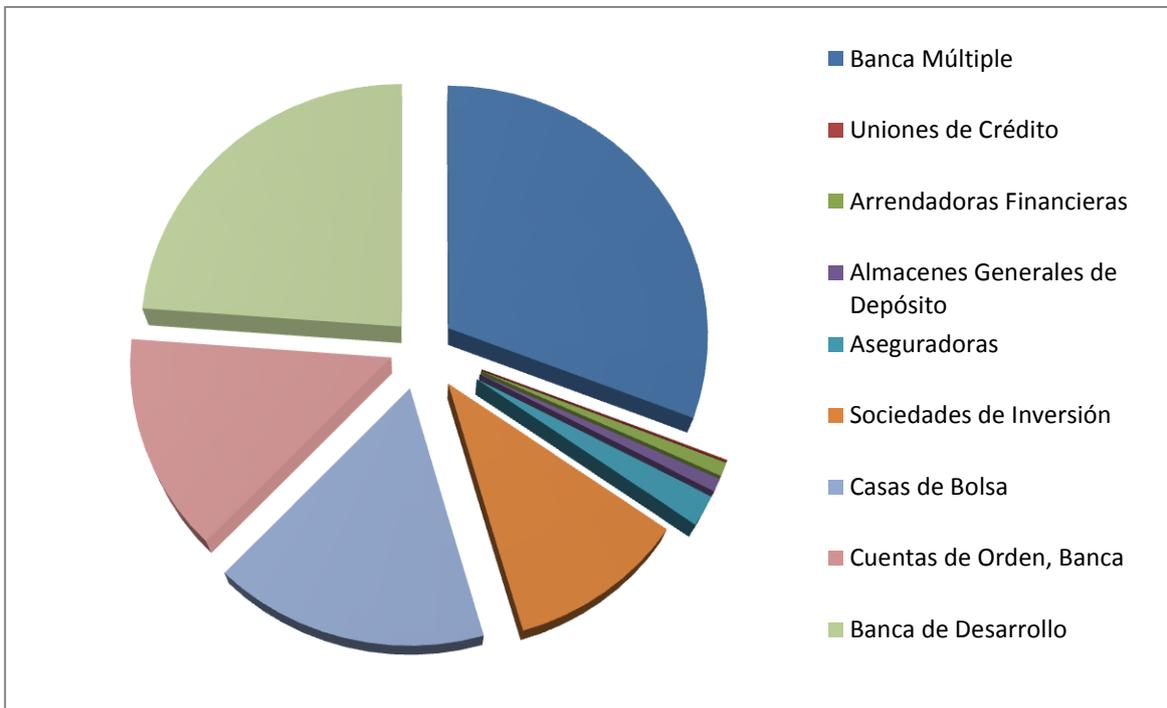


Fuente: González. E. "Algunos aspectos de la concentración en el Sistema Financiero Mexicano", Banco de México, mimeo. []

Es importante resaltar que en la gráfica 3 se observa que en los comienzos de la banca múltiple, esta absorbió más del 50% de los activos, homogeneizándose la participación de los demás intermediarios financieros a mediados de 1990, esto se da con la finalidad de ofrecer mayores opciones de financiamiento hacia los usuarios, además de enfocar que la banca de desarrollo pierde un poco de participación dando paso nuevas vías de acceso.

Gráfica 4.

Volumen de recursos manejados por los intermediarios financieros* en diciembre, 1982 – junio, 1990.



Fuente: González. E. “Algunos aspectos de la concentración en el Sistema Financiero Mexicano”, Banco de México, mimeo.

2.3 El sistema bancario a través de los años y comparación del crédito otorgado por la banca múltiple en México con el resto del mundo.

“Para dar algunas cifras y poner de manifiesto la situación que en México se maneja acerca del crédito, cabe destacar que el crédito privado como porcentaje del PIB alcanza en México 20%. A lo mejor le parece una cifra razonable, pero en realidad es una miseria. Hay países latinoamericanos en peor situación, claro: Perú y Venezuela con 18%, Paraguay con 17%, y Argentina que viene recuperándose de su terrible “corralito” de 2001, con 12%.

Pero la mayoría de los países que tienen una cifra menor a la de México son africanos. Hay 141 países en esta muestra del Banco Mundial de donde obtengo las cifras, apenas 38 tienen una peor situación que México. Si quiere verlo al revés, estamos en el lugar 102 de 141.

Uruguay alcanza 23% del PIB en crédito, Guatemala 32%, Bolivia 35%, Colombia 36%, Costa Rica 38%, Honduras 47%, El Salvador 41%, Brasil 43% y la joya de América Latina, Chile, nada más tiene 80% del PIB en créditos.

Los países civilizados están todavía más arriba: Japón casi llega a 100% y el promedio de Europa Occidental es 130%. El máximo es Estados Unidos, con 202%.

Viene la pregunta, ¿por qué el sistema financiero en México es subdesarrollado? No creo que se pueda culpar a la propiedad, porque nuestros bancos han sido de extranjeros, de nacionales, del gobierno, y luego otra vez de nacionales y otra vez de extranjeros, y en ningún momento han servido de mucho. Si se pone uno detallista, claro que puede encontrar mejores y peores administraciones en los bancos, pero eso no importa mucho porque, al final, tenemos un sistema subdesarrollado por mucho.”(Schettino, Macario: 2009: 18)

Esto es importante porque ya está claro que no es posible desarrollar una economía con un sistema financiero inútil. Quien por primera vez argumentó esta idea fue Joseph Schumpeter, hace cosa de años, de entonces a la fecha se ha puesto un mayor énfasis al estudio de la situación del sistema financiero en un país para estimular, o inhibir, su crecimiento.

“En nuestro caso, el sistema financiero no sirve para impulsar el crecimiento, porque no presta dinero. Y no lo presta porque le es más fácil prestarlo al gobierno, que paga con toda seguridad, y no paga poco. Para el sistema financiero, prestarle al gobierno es negocio: tiene riesgo cero, paga una tasa decente (4.5% en estos días), y requiere toneladas de dinero. Prestarle a un empresario, en cambio, resulta un negocio muy riesgoso.

Este mecanismo es el que anula la idea de la banca de desarrollo, tan querida por los revolucionarios mexicanos, y que tantos problemas nos ha causado. Lo que hace la banca de desarrollo es extraer dinero del sistema financiero, pagando un interés, y luego busca a ver a quién le presta. Pero como su objetivo es gastar el dinero, porque así es como se mide su desempeño, presta mal y barato, de forma que su crédito se pierde. Al final, la banca de desarrollo es deficitaria, y hay que cubrir ese déficit con dinero del gobierno. Se pierde doble.”(Schettino, Macario: 2009: 21)

Se dirá que eso puede resolverse con mecanismos adecuados para que la banca de desarrollo preste bien, es decir, con buenos instrumentos de otorgamiento, vigilancia y cobranza. Pues sí, pero eso es precisamente lo que tiene la banca privada y por eso no presta.

Porque cuando uno utiliza reglas razonables para verificar si el crédito será cobrable, descubre que, en México, no es buena idea andar prestando dinero.

Llegamos entonces al problema. Si en México el crédito es bajo, y eso lleva a los bancos a cobrar comisiones (para que sea negocio) y a prestarle al gobierno, esto no se va a resolver eliminando comisiones y fomentando la banca de desarrollo. Esta última idea provocará pérdidas para el gobierno, es decir, para nuestros impuestos. No es viable porque sin las comisiones, los bancos en México no tienen sentido. No quiero decir que no deban reducirse, pero si no hay negocio en el crédito, y se eliminan las comisiones, los bancos simplemente cerrarán.

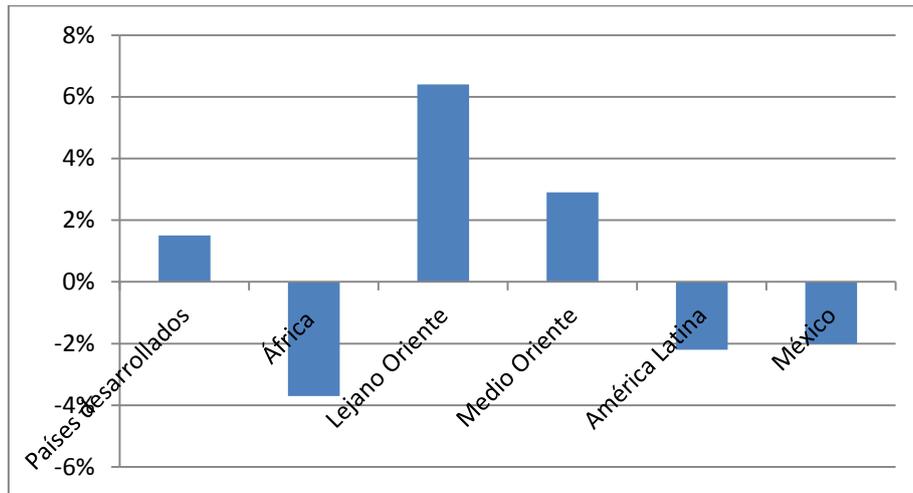
Claro que se puede hacer la prueba, pero a ver quién la paga. El problema de fondo es que en México el crédito es sumamente riesgoso. Y cuando hay más riesgo, la única manera de que haya dinero ahí es garantizando mayor rendimiento. Ese mayor rendimiento significa tasas de interés mucho más altas, pero con esas tasas, no es negocio pedir prestado. Resultado: el nivel de crédito en México es miserable, como veíamos al inicio.

La solución es entonces sencilla: hay que hacer menos riesgoso el crédito. Sin embargo, haciendo un análisis del crédito al sector privado se señala que este tiene dos componentes el bancario y no bancario, debido a que la peor situación registrada se deriva del deterioro macroeconómico de 1995, así como su efecto duradero y las dificultades de pago, además de una carencia de un marco regulatorio robusto para la actividad bancaria hasta 1995.

La solución es entonces sencilla: hay que hacer menos riesgoso el crédito. Sin embargo, haciendo un análisis del crédito al sector privado se señala que este tiene dos componentes el bancario y no bancario, debido a que la peor situación registrada se deriva del deterioro macroeconómico de 1995, así como su efecto duradero y las dificultades de pago, además de una carencia de un marco regulatorio robusto para la actividad bancaria hasta 1995.

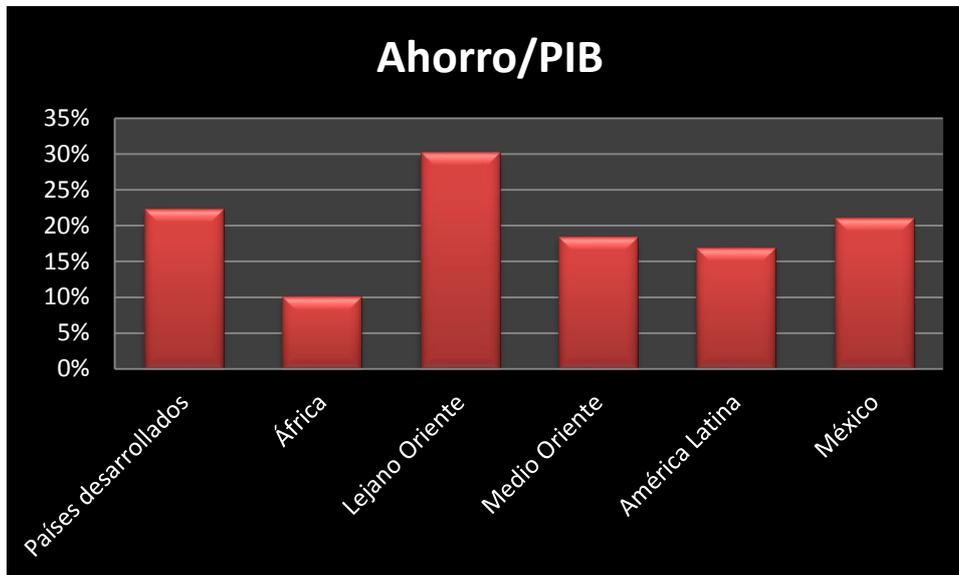
Una de las medidas que se deberían tomar en cuenta para la capitalización y para la expansión del crédito en general, tendrían que estar relacionadas con la modificación y mejora de los diversos aspectos del marco legal y regulatorio de la banca, una mejora al marco contable de la actividad bancaria y adecuarlo a estándares internacionales, reglas más estrictas de capitalización y de la cartera de crédito de los bancos, una creación más sólida de sociedades de información crediticia, apertura total a la inversión extranjera y una mejor protección a los derechos de los acreedores. Sin duda los pasivos del sector público y del servicio que esta deuda implica pueden inhibir la expansión del crédito y financiamiento al sector privado.

Gráfica 5.
Crecimiento del PIB per cápita comparaciones internacionales (1980-1989).



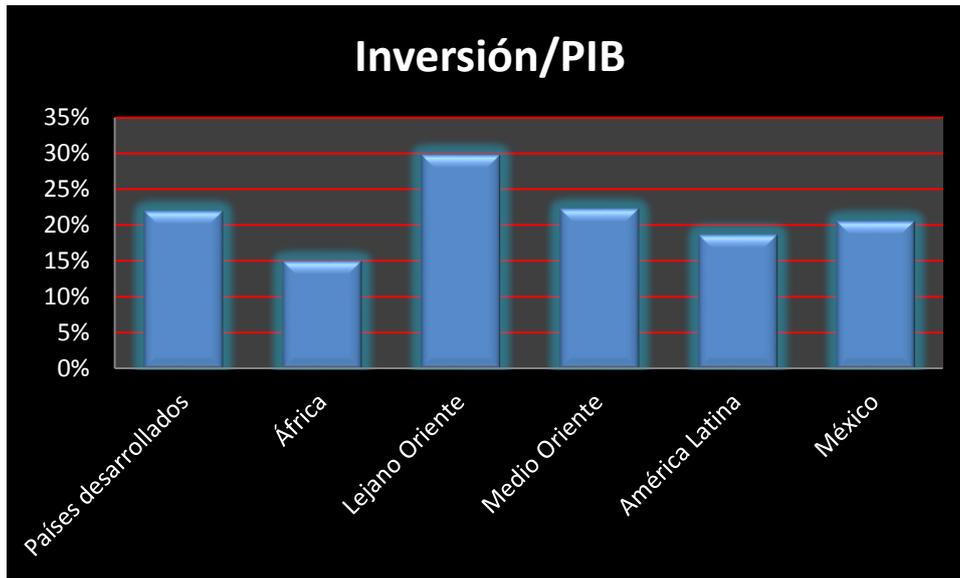
Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos. Consultada 23 enero 2011.

Gráfica 6
Comparaciones internacionales de tasas de ahorro e inversión (1980-1989).



Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos. Consultada 13 enero 2011.

Gráfica 7
Comparaciones internacionales de tasas de ahorro e inversión (1980-1989).



Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos. Consultada 13 enero 2011.

Sin embargo, todo esto aunque parezca repetitivo y enredado, no nos deja opción para echar en cara que lo que se vive y que se hace la comparación con el resto de los países del mundo, no deja de venarnos a la cabeza que todo es resultado de los graves tropiezos del pasado.

“Ya que hace algunos años el sistema bancario era el talón de Aquiles de la economía nacional. Sin embargo, siendo como consecuencia directa de la crisis económica y financiera que estalló en diciembre de 1994. Aunado a los factores macroeconómicos de la crisis, la banca, de suyo, presentaba serias debilidades en términos de solidez, Gobierno Corporativo⁴¹ y buenas prácticas crediticias.

Desde 1982, la banca se expropia y vive bajo propiedad del gobierno; en los 90, los bancos se reprivatizan, en un proceso que a la larga resultó seguramente equivocado, a la luz de lo que sucedió en 1994 y 1995; equivocado, porque en lugar de privilegiar al sistema bancario, se privilegió el precio más alto y ello derivó en un gran error de parte de los compradores.

⁴¹ El Gobierno Corporativo se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño y comportamiento de los órganos de gobierno de la empresa como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, el Directorio y Alta Administración. Lo importante es destacar que el gobierno Corporativo no es un instrumento individual sino es más bien un concepto que incluye el debate sobre las estructuras apropiadas de gestión y control de las empresas. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Se agrega que el propio proceso, en lugar de fortalecer al sistema en sí mismo, lo debilitó, porque llegaron muchos inversionistas, que pensaron que el negocio iba a ser fácil y no fue así; después de la privatización se dio una crisis económica y política que duró muchos años. El reto fue pensar en lo que se quería hacer y lo que se podía. Y lo que se privilegió fue defender al ahorro, a través del Fobaproa.

Una vez sobrepasada la situación de crisis, a partir de finales de 2000, las autoridades financieras, el Poder Legislativo y la banca trabajaron en una serie de reformas al marco de regulación y supervisión del sistema bancario, enfocadas a asegurar su solidez y solvencia, y a reactivar el otorgamiento de crédito al sector privado.

Además la apertura del sistema financiero mexicano se ha dado más rápido que en otros países emergentes, y se advierte: Con la apertura del sistema financiero internacional, el efecto de la globalización y el sistema de bancarización, cualquier cosa que pase en alguna parte del mundo.”**(Schettino, Macario: 2009: 23)**

La apertura del sistema financiero mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial, sostiene que para la estructuración del sistema bancario mexicano se partió del supuesto de que la mayor competencia, nacional y extranjera, en el mercado doméstico, incrementaría los niveles de eficiencia global y, a partir de ello, serviría de apoyo al proceso de reindustrialización.

"Como secularmente el desempeño de los intermediarios financieros locales ha sido muy pobre, tanto en la formación de ahorro interno como en el abatimiento en el costo del crédito, en el proceso de desregulación interna se partió del supuesto de que sería posible invertir esa tendencia incrementando la competencia local"

Considera que se partió de la idea de que, con la desregulación y la apertura al capital externo en el mercado financiero, se podría generar un proceso de modernización tecnológica y de diversificación de los instrumentos de financiamiento. Cubiertos estos dos aspectos, y según la lógica gubernamental, se incrementaría la eficiencia en el área de pagos, de las transferencias y depósitos.

"Con ello, se supone que se ampliarían las condiciones de la cobertura de los mercados; inclusive, se planteó que con la liberalización financiera mejoraría la estructura operativa del sistema financiero en su conjunto.”**(Huerta, Guadalupe: 2009: 46)**

2.4 Rectoría del Estado, sistema financiero mixto o libertad operativa de la banca.

Una de las interrogantes como un posible elemento que trata de solucionar o de dar pauta a ciertas cuestiones en materia de servicios financieros es precisamente si estos servicios se reserve de manera exclusiva por parte del Estado, corresponda sólo a los particulares o configure un sistema financiero mixto en el que el Estado se reserve la propiedad y el control de algunas instituciones, reconociendo que el resto de ellas se encuentra referido a la esfera de los particulares.

Este último sistema es el más generalizado, siendo característica común que el Banco Central quede entre los primeros así como, en numerosos casos, ciertas instituciones financieras de fomento económico.

“Establecer la exclusividad del Estado en la prestación de los servicios correspondientes a uno o varios tipos de intermediación, segmenta al sistema y, con ello, traba su mejor desarrollo, origina distorsiones en los mercados de dinero y de capitales, limita la capacidad de respuesta a los cambiantes requerimientos de la oferta y demanda del crédito, dificulta una adecuada complementariedad en los diversos tipos de intermediación y, en suma, resta eficiencia y competitividad al propio sistema financiero tanto en su ámbito interno como en su proyección y presencia internacionales.”(Quijano, Manuel: 1998: 102)

Todos estos inconvenientes se obvian, en muy considerable medida, con un sistema financiero mixto en el que participe la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, un sistema financiero bajo adecuada regulación estatal, la exclusividad mencionada carece de fundamentos sólidos que la justifiquen; ello no sólo por principios y criterios de doctrina económica sino también por motivos de carácter pragmático, pues en la situación antes dicha no es clara la necesidad del Estado para actuar como intermediario financiero destinando a tal actividad recursos del erario que pueden tener mejor empleo en el ejercicio de funciones básicas primordiales, inherentes indubitablemente, al propio Estado.

En otro orden de ideas, un sistema financiero mixto convenientemente estructurado, fortalece principios sociales de solidaridad y subsidiaridad en la procuración del interés común, al permitir una amplia participación de los particulares en dicho sistema, cuya importancia es significativa para el desarrollo en cualquier país. Que desde esa perspectiva si se cree en un sistema financiero mixto ya que pareciera que se está muy desligado tantos sectores y miembros de la economía.

Resulta de especial importancia indicar si ese tipo de sistema financiero, es decir el mixto, funcionaría en una economía, es que esa solidaridad de la que se habla o subsidiaridad se haría de verdad muy sólida y eficiente ya que realmente en este país estamos tan desconectados y a la vez tan poco interesados en dar una solución práctica, confortante y realmente fuerte a todo lo que acontece en el ámbito financiero.

Sin embargo, una de las características del régimen que norme y estructure el sistema financiero, corresponde a otro elemento primordial del mismo.

“Como se ha mencionado, en un principio los incipientes servicios financieros carecieron de una regulación específica o ésta fue limitada, sin diferenciarse en forma significativa del régimen general aplicable a la actividad mercantil. En la medida en que esos servicios, principalmente los bancarios, tuvieron creciente desarrollo y especialización, fue estableciéndose un orden normativo particular a ellos. Inicialmente tal régimen tuvo por principal objeto procurar sana situación financiera en las instituciones para la debida protección de los intereses del público. Después se vino ampliando con el propósito de proveer a la conveniente canalización de esos recursos en beneficio de los distintos sectores demandantes del crédito. Con posterioridad se fortalece y acrecienta con vistas al logro de otros fines, también de señalada importancia, tales como contar con instrumentos necesarios a la aplicación de políticas regulatorias a la moneda, al crédito y los cambios o establecer especialización de funciones diferenciando rigurosamente a los diversos tipos de intermediación financiera.”(Quijano, Manuel: 1998: 105)

En épocas recientes la generalidad de los países tenía sistemas financieros sujetos –particularmente los bancarios- a regulaciones de considerable magnitud, alto grado de especialización impuesta en ley y, frecuentemente, de complejidad significativa.

Observándose que esas condiciones limitan la eficiencia de los correspondientes sistemas, recientemente es clara y general la tendencia a liberalizar los regímenes aplicables al quehacer financiero. Esto se ha producido principalmente en el caso de las instituciones de crédito ya que, como se ha dicho, la actividad bancaria era quien presentaba, y aún presenta en algunos países, mayor regulación.

“Una conveniente liberalización de las operaciones bancarias implica armonizar medidas que procuren el cumplimiento de varios objetivos: adecuada solvencia y liquidez de las instituciones; eficacia en la aplicación de políticas regulatorias de la moneda, el crédito y los cambios; protección de los intereses del público, y acceso a crecientes niveles de eficiencia en los servicios que realiza la banca.

Cabe destacar que todo lo que se ha dicho y logrando específicamente lo anterior, la desregulación mencionada tiene ventajas evidentes.

Un régimen que uniforme con rigor las características de las operaciones a realizar por todas y cada una de las instituciones de crédito, o que incentive esa uniformidad, limita competitividad y eficiencia y, con ello, crecientes beneficios tanto para los usuarios del servicio como para la economía en su conjunto.

Los bancos, compitiendo con mayor libertad en la captación y colocación de recursos dentro del marco regulador que establezca la ley, precisan reducir “márgenes de intermediación financiera”⁴² correspondientes a los diferenciales entre tasa pasivas y activas, siendo así más eficientes sus servicios.

Al intensificarse la competencia entre los bancos por captar y colocar capital monetario, cada uno de ellos procura ofrecer mejores tasas de interés tanto a los inversionistas como a los usuarios de crédito debiendo, para ello, esforzarse en optimizar sus recursos humanos y materiales.”(Solís, Leopoldo: 1997: 116)

Cabe advertir que contrariamente a lo que se cree a veces, la eficiencia del sistema financiero no puede medirse por los niveles de las tasas de interés – precio de los servicios- toda vez que las mismas son efecto de múltiples circunstancias que escapan al control de los intermediarios. Para la evaluación de esa eficiencia lo adecuado es considerar el “margen de intermediación financiera” mencionado con anterioridad.

Por otra parte, mayor libertad en sus operaciones pasivas permite a la banca ampliar la gama de instrumentos de captación que ofrece al público, adecuándolos de manera flexible y oportuna a los requerimientos del mercado.

La mencionada libertad operativa propicia a su vez una creciente penetración por parte de la banca en los mercados financieros regulados por autoridades, reduciendo mercados informales paralelos al institucional. Con ello este último se fortalece y estabiliza, al ampliar ámbito de operaciones y diversificar en mayores grados.

La desregulación que nos ocupa permite asimismo a la banca competir más favorablemente con otros intermediarios financieros menos regulados que aquella.

Por último, tal desregulación evita, de manera apreciable, que las medidas de política monetaria y crediticia adoptadas por el banco central pierdan gradualmente eficiencia al desplazarse servicios financieros hacia mercados

⁴² Utilidades que obtienen las empresas financieras como resultado de su operación.

informales en los que la acción del mencionado banco sea menos directa y efectiva.

2.5 Universalidad, especialización y la separación de operaciones correspondientes de los intermediarios financieros.

“Uno de los elementos que es indispensable e importante poner de manifiesto se refiere también a lo que determina las características fundamentales atinentes a cualquier sistema financiero es el que se refiere a su estructura conforme a criterios de especialización o de generalidad en las funciones a realizar por los diversos tipos de intermediarios.

En apoyo de la generalidad mencionada puede señalarse que ésta propicia un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuentan los intermediarios, permite un mejor servicio al público al atender “en una sola ventanilla” sus diversos requerimientos financieros y, al originar que las instituciones financieras estén en condiciones de prestar una amplia gama de servicios, les facilita acceso a economías de escala con la consiguiente reducción en el costo de dichos servicios.”(Villegas, Hernández: 2005: 142)

La generalidad en la prestación de servicios financieros permite a los intermediarios alcanzar mejores condiciones de liquidez al operar de forma amplia tanto en el mercado de dinero como en el de capitales. En el caso de las instituciones de crédito, este fenómeno se observa con mayor claridad que en otro tipo de intermediación. Por ello un número apreciable de países ha evolucionado para pasar de un sistema de banca especializada a un sistema de banca múltiple o general⁴³.

“En un sistema de banca especializada, integrado por diferentes tipos de instituciones de crédito que actúan cada uno de ellos, sólo o principalmente en un mercado financiero, la captación tiene un comportamiento marcadamente cíclico. Hay épocas en que se incrementa la recepción de depósitos y otras en que ésta se reduce considerablemente aumentando por otra la colocación de valores. Si un banco puede hacer con amplitud ambas operaciones, es claro que se eliminaría el inconveniente de esos ciclos en su captación, dando mayor liquidez a la institución correspondiente.”(Quijano, Manuel: 1998: 115)

⁴³ Algunos países como República Dominicana, Estados Unidos, Brasil, Venezuela y Chile, entre otros manejan la banca múltiple o banca comercial.

Considerando todas estas ventajas ha surgido en diversos países el concepto conocido bajo el nombre de banca o intermediación universal, cabe destacar que el concepto de banca universal supone que será en la banca en donde se integre con mayor amplitud la prestación de servicios financieros, el cual postula la conveniencia de que un solo intermediario o un grupo formado con distintos tipos de ellos, lleve a cabo la generalidad de los servicios financieros.

Por otra parte, la especialización de funciones se postula considerando que la diversidad de operaciones comprendidas en la intermediación financiera y la complejidad que alcanzan algunas de ellas, requieren alto grado de especialidad en los intermediarios, la cual puede alcanzarse más eficientemente, diversificándolo. Asimismo se afirma que una diferenciación de este género permite, en mayor medida que la universalidad antes mencionada, el desarrollo equilibrado del sistema financiero en su conjunto.

Cabe destacar que esta afirmación se refiere principalmente al caso de países con desigualdades de significación en el crecimiento de los diferentes sectores del citado sistema, señalando que, en esas condiciones, la universalidad funcional propicia que los intermediarios que actúen principalmente en el sector de mayor desarrollo relativo lo continúen fortaleciendo, muchas veces en detrimento de otro u otros sectores del propio mercado.

“También se ha sostenido que la diversificación de intermediarios no impide optimizar los recursos humanos y materiales con que cuentan quienes realizan, en sus diversas formas, intermediación financiera. Esto, mediante una adecuada complementariedad operativa que les permita apoyarse mutuamente y siempre que las relaciones entre ellos no implique la pérdida de sus respectivas diferencias o la de sus correspondientes autonomías.

De reconocerse mayores ventajas en diferenciar formalmente y con amplitud los grupos de operaciones susceptibles de llevarse a cabo por cada uno de los distintos tipos de intermediarios, procedería considerar qué criterio es el adecuado para establecer la diferenciación. Este podría ser distinguir la actividad de cada género de intermediación refiriéndola primordialmente a un solo mercado financiero; de esta forma habría quienes realicen su función en el mercado de dinero y quienes la efectúen en el de capitales. Otro, consiste en clasificarlos atendiendo a la naturaleza de los instrumentos por medio de los cuales lleven a cabo su intermediación.”(Quijano, Manuel: 1998: 122)

Tratar de separar en compartimentos el mercado en que operen cada uno de los tipos de intermediarios presenta inconvenientes de consideración, referidos: a la estrecha vinculación que existe entre transacciones correspondientes a distintos mercados.

“Cabe destacar que el criterio de distinguir a los intermediarios con base en la naturaleza de los instrumentos con que cuenten para llevar a cabo su intermediación permite establecer una más clara separación entre ellos, ya que de tal naturaleza puede derivarse fácilmente el señalamiento de los requisitos a satisfacer para su sana situación financiera, el ámbito y características de los instrumentos que manejen, el tipo de servicios que presten y la conveniente complementariedad entre los diversos tipos de intermediación financiera.

Universalidad o especialización en los intermediarios son elementos que, en la práctica, no se excluyen necesariamente entre sí. Dentro de un marco jurídico que permita la generalidad de funciones pueden operar eficientemente intermediarios especializados, ya que la generalidad que la ley reconozca, lo que implicaría es suprimir, o reducir sensiblemente, segmentación forzosa en los servicios financieros.”(Pérez, Santiago: 1984: 112)

En otro orden de ideas, es conveniente destacar que la universalidad puede alcanzarse por diferentes medios. Uno es permitir que un mismo intermediario pueda realizar todas o la casi totalidad de operaciones propias de los mercados financieros. Otro consiste en mantener la separación de operaciones correspondientes a cada tipo de intermediarios, pero integrando a estos en grupos financieros, los cuales pueden, a su vez, formarse con vinculaciones patrimoniales y de responsabilidad, directas entre los integrantes de un grupo, o bien, a través de la existencia de sociedades controladoras de instituciones financieras de diversos tipos.

Esto último tiene la ventaja de que, a través de fórmulas adecuadas, situaciones inconvenientes de iliquidez e incluso de insolvencia en una empresa integrante del grupo, no incidan desfavorablemente en otras instituciones del mismo. En esos casos quien enfrenta la situación es la sociedad controladora y no las diferentes empresas filiales de esta última.

Considerando todo lo anterior, la posición más adecuada es permitir el tránsito gradual y ordenado hacia la universalidad, dadas las ventajas que presenta tanto en economías y solidez financiera de los intermediarios como en la mejor atención de los requisitos del público, eliminando progresivamente regímenes que impongan especialización formal del sistema.

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN DE LA BANCA MÚLTIPLE EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS Y SU ATERRIZAJE EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

3.1 Analogías de la banca y los principales países precursores de esta y la estrecha vinculación entre el capital productivo y el capital bancario.

Se realizará un comparativo y a la vez una serie de investigaciones relacionadas con México y algunos países europeos, asiáticos y el mismo Estados Unidos de América, tratando de llevar a cabo un seguimiento en este capítulo referente a cómo operan sus sistemas financieros, como opera su banca múltiple dando una perspectiva general y amplia en este capítulo, ya que pareciera que nuestro sistema financiero ha quedado rezagado así como deficiente de toda una gran gama de instrumentos y apoyos hacia los sectores de nuestra economía.

Es por eso que se plantean todas aquellas situaciones que involucran una serie de países y sistemas interconectados dando paso a una globalización ascendente y acelerada tomando en cuenta que el sistema capitalista ha promovido este tipo de sistema o ha tornado esta nueva cara a las economías mundiales.

Por eso, es importante poner de manifiesto, que en años recientes, prácticamente todos los países de economías capitalistas desarrolladas y los principales países de América Latina, han iniciado desde hace varias décadas una profunda reorganización de su estructura bancaria, que entre otras cosas ha cristalizado en lo que se conoce con el nombre de banca múltiple. Incluso en países en los que hubo un arraigo profundo de la banca especializada, como es el caso de Estados Unidos de América, los cambios de la década de los setenta y las primeras reformas legales de los ochenta conducen a esta nueva forma de organización.

Todo esto que se comenta como una explicación general en los países externos, es con la finalidad de aterrizar en el caso de México, de concluir, de comparar y de ver el significado y forma de operación de la banca múltiple en los diversos países, para culminar con el caso de México.

Sin embargo, estructurando este trabajo para hacer más entendible esto, se tienen dos ejemplos de potencias internacionales como lo es el caso de Alemania y Japón en donde, desde los orígenes de la revolución industrial, existe una estrecha vinculación entre el capital bancario y el capital industrial. En ambos países el Estado y el sector financiero operan como ordenadores fundamentales para apoyar el desarrollo ulterior. En el caso alemán, la banca se conforma desde el inicio como una institución que prestará múltiples

servicios a las empresas con las que se vincula e incluso promueve. Japón, por su parte, es un ejemplo histórico: ahí la relación entre la empresa y los bancos y el carácter que estos van a tener, están comandados por el Estado, el cual propicia la fusión entre la actividad bancaria, industrial y comercial, a la vez que rige los recursos de ciertas instituciones bancarias hacia actividades económicas específicas.

Cabe destacar que no se puede dejar el caso de los Estados Unidos, país que organizó su sistema financiero bajo la influencia británica, y que, además, a partir de su propia experiencia posterior, fue muy riguroso en cuanto a la especialización de las instituciones financieras.

El caso norteamericano muestra el importante papel que tuvieron los bancos en ese país en cuanto al apoyo e impulsó a las industrias ferrocarrileras, automotriz y otras, posteriormente, con la crisis de 1929, el Estado norteamericano inicia una intensa regulación sobre la actividad de los bancos⁴⁴, intentando limitar el enorme peso que estas instituciones tenían sobre el aparato productivo y comercial norteamericano.

Las regulaciones implantadas modificaron en algunos casos la relación entre la banca y las empresas productivas, pero no terminaron con ella. En los años setenta y comienzos de los ochenta, la legislación en este país tiende a admitir que sus instituciones operen como banca múltiple, ya que esta forma organizativa les permite asumir posiciones más favorables y competitivas en el mercado internacional.

Sin embargo, en México y sólo para dar una breve de la extensa explicación que se va a realizar, la banca asume un papel específico diferente al de los ejemplos históricos anteriores y que también desde la década de los setenta, en distintas formas legales estableció y reguló en su propio espacio local la organización en forma de banca múltiple para sus instituciones privadas y públicas.

“Resulta trascendente indicar y señalar que ahora que se pone de manifiesto esta situación en cuanto a la banca múltiple y cómo se va desarrollando en diversos países. Cabe aclarar que las primeras instituciones organizadas en forma similar a lo que hoy se conoce como banca múltiple surgen en Francia y Alemania y prosperan en este último país. La incorporación relativamente tardía de Alemania al capitalismo está fuertemente comandada por el Estado y el sector financiero, donde se crean nuevas formas de concentración y centralización de capital a partir de la organización de una banca.

⁴⁴ Los principales propósitos de la regulación bancaria fueron: asegurar un sistema financiero estable, especialmente, para salvaguardar el dinero de los depositantes, contribuir con el logro de las metas económicas y nacionales por medio del control de la oferta monetaria, fomentar la eficiencia en la intermediación financiera, entre otras regulaciones.

Comercial y de inversión⁴⁵ a la vez y presta múltiples servicios y apoyos a los sectores a los que sirve. Siguiendo el razonamiento Weberiano habría sido el Estado el generador de la sociedad civil. Para ello habría sido preciso que la clase política y la clase dominante se separaran, adquiriendo la primera una autonomía relativa con respecto a la segunda, autonomía que incluso le habría permitido “modernizar” y “reformar” a esta última a partir de una poderosa gestión estatal.

Sin duda es relevante decir que en el caso de los países anglosajones se señala que el Estado no cumplió esta función, o sólo lo hizo parcialmente. Particularmente en Estados Unidos de América, la institución que imprimió cierto “orden” al pujante capitalismo fue el banco de inversión, cuyo poder para centralizar y concentrar capitales estableció las bases para la consolidación del oligopolio moderno. La feroz especulación que realizaron las instituciones financieras norteamericanas durante los años veinte contribuyó a que, a partir del New Deal, el estado norteamericano asumiera el papel crucial como ordenador y regulador de la economía en general.”(Quijano, Manuel: 1998: 137)

De las experiencias históricas arriba mencionadas se infiere que los países capitalistas desarrollados contaron con uno o con los dos “elementos ordenadores” de acumulación: los bancos y/o el Estado.

Pero dentro de todo lo que se ha dicho y expuesto en estas líneas, cabe decir que el acelerado proceso de reorganización de la banca en forma de banca múltiple en la mayoría de los países capitalistas e incluso en aquellos de menor desarrollo relativo, obedece en gran medida al importante papel que, como ya hemos señalado, tiene este sector en el proceso general de acumulación, no sólo como un mero aportador de fondos, sino también en su característica de ordenador del proceso. La proliferación de la banca múltiple en décadas pasadas y actuales obedece en términos generales a las siguientes causas:

- a) Se percibe una relación más estrecha entre el capital productivo y el capital bancario, impulsados a articularse de forma que se adecue a las condiciones del capitalismo contemporáneo.

La mayoría de los países capitalistas avanzados enfrentan una crisis que se expresa en una disminución de la tasa de aumento de la inversión y de la tasa global de crecimiento del producto.

⁴⁵ Para simplificar, diremos que un banco comercial es el que se limita a conceder un préstamo a una empresa y un banco de inversión es aquel que suscribe y/o adquiere acciones de una empresa.

- a) Las crisis vuelven prioritario el mantenimiento de una “valorización” de los excedentes empresariales en el sector financiero.
- b) Adicionalmente, las empresas (y en general todos los agentes económicos) enfrentan un mundo de incertidumbre, caracterizado por una intensa especulación respecto a variables como las tasas de interés y los tipos de cambio, que pueden resultar en enormes pérdidas o cuantiosas ganancias para las empresas.

En estas circunstancias, la empresa tiene que crear departamentos que, a manera de operadores, planifique no sólo su expansión productiva y de mercado, sino también la forma, magnitud de su expansión financiera. Las empresas pueden asumir estos costos –sobre todo cuando se trata de grandes empresas o de grupos importantes de empresas- o bien pueden subrogar esta función en los aparatos bancarios adecuados, acentuándose los nexos y las vinculaciones entre la empresa y la banca.

- c) Durante los años setenta se produjeron oscilaciones importantes, a nivel mundial, en los precios relativos. Algunos cambios, como el registrado en el precio del petróleo, tendieron a ser permanentes, al menos hasta comienzos de los años ochenta. En todos los países industrializados se produjeron, entonces, cambios importantes en la estructura industrial: mientras las compañías petroleras absorbieron un porcentaje creciente del ingreso del factor capital, las empresas con uso intensivo del insumo petróleo fueron sometidas a un sustancial incremento de costos, que no siempre pudieron transferir a precios. Esto es particularmente notorio para dos grandes ramas industriales: automotriz y derivados (sobre todo en el caso de Estados Unidos) y construcción, cuyos declives tendieron a repercutir sobre la industria de bienes de capital. No es casual que se considere a estas tres ramas industriales como las más “sensitivas” a las oscilaciones del crédito. De hecho, muchas empresas ubicadas en estas ramas difícilmente hubieran podido subsistir sin el respaldo de instituciones bancarias (dispuestas a prestar dinero en condiciones preferentes, adquirir acciones, asesorar financieramente, etc.).
- d) Para ciertos sectores punta, que mantienen un carácter casi monopolístico de la tecnología aplicada y que conforman las ramas más dinámicas de los países capitalistas avanzados, puede pensarse que ha habido cambios estructurales importantes respecto del tipo y volumen del financiamiento que requieren. Estas empresas requieren de grandes inversores en investigación científica y eventualmente de mayor disponibilidad de crédito para financiar la adquisición y la rotación acelerada de equipos.

Para ello se habrían vuelto imprescindibles las nuevas instituciones bancarias que las respalden centralizando masas importantes de capital y simultáneamente haciendo óptimo su uso financiero y productivo.

3.2 El reordenamiento de la economía capitalista y la banca múltiple.

Es importante destacar que todo lo que se ha dicho con anterioridad de acuerdo a los países cuyos ejemplos se han mencionado en líneas arriba, no tienen otra finalidad más que la de ejemplificar cómo es que los sucesos se han dado a lo largo de las décadas y años dando como resultado un sistema financiero estructurado y que culmina en las economías latinoamericanas, específicamente el caso de México, ya que siendo una economía capitalista y siguiendo el ejemplo de países desarrollados, también capitalistas, ésta forma de organización a través de la banca múltiple, lleva a analizar y a comparar inevitablemente nuestra economía con el resto que también maneja este tipo de organización ya que realmente se quisiera ver cómo funciona y gira alrededor de todas y cada una de las economías mundiales así como ver qué tan atrasados están ellos respecto de nosotros y viceversa, además de las virtudes y progresos en cada una de sus estructuras.

Es por eso, que se visualizan los comportamientos de las economías capitalistas en este punto del capítulo III, ya que en décadas pasadas la inversión perdió dinamismo en todos los países capitalistas desarrollados. Las causas que explican este fenómeno son varias, aún cuando no todos los autores las ponderan de idéntica forma.

“Una escuela de pensamiento enfatiza el hecho de que las remuneraciones laborales crecieron, por la precisión sindical, más rápidamente que la productividad. En consecuencia, las utilidades empresariales se vieron afectadas en términos relativos, y hubo un desestimulo para las nuevas inversiones.

Otra escuela, con influencia sobre todo en Estados Unidos y Gran Bretaña, señala que la fuerte expansión del Estado, en las décadas anteriores, provocó un aumento sostenido de las cargas fiscales que, adicionadas a los controles crecientes (para evitar la contaminación, mejorar las condiciones laborales, etc.), afectaron las utilidades de las empresas y provocaron un descenso en la tasa de crecimiento de la inversión. (Defensor de este punto de vista es, por ejemplo, el Ex Presidente Ronald Reagan.⁴⁶)”**(Cuevas, Mariano: 1992: 76)**

⁴⁶ En términos de política Económica, una posición ortodoxa recomienda reducir, simultáneamente, el gasto público y la carga fiscal. Otra posición menos ortodoxa. Cuya expresión gráfica se encuentra en la “curva de laffer”, sostiene que la mera reducción de la carga tendría tal efecto reactivador que

Hay quienes sostienen, asimismo, que a comienzos de los años setenta varias ramas de la industria se enfrentaron a una saturación que se tradujo en una pérdida de dinamismo de la demanda. En apoyo de esta posición, las cifras disponibles indican que la relación entre valor bruto agregado y acumulación bruta de capital presenta tendencia decreciente, lo cual puede interpretarse como un indicio de que la capacidad instalada se utiliza en menor proporción.

“Lo cierto es que la rentabilidad de las inversiones, medida por la relación entre el “excedente bruto de operación” y la “acumulación bruta de capital” (P/K), ha declinado en los países capitalistas desarrollados.

Ahora bien, ¿cómo ha afectado la caída de la rentabilidad en las manufacturas al sistema financiero? Deben tomarse en cuenta varios elementos, para comprender el nuevo papel que se le exige al ámbito financiero:

En primer lugar, como consecuencia de la caída relativa en la rentabilidad desde mediados de los sesenta (con excepción de Japón, donde el fenómeno se presenta a comienzos de los setenta), las expectativas de ganancias se vieron afectadas, con una doble consecuencia: a) las acciones, como instrumento de financiamiento a la industria, comenzaron a perder penetración en el mercado, y b) las empresas industriales se hicieron más dependientes del financiamiento bancario para mantener sus proyectos de inversión, hasta que, por fin, contrajeron la inversión productiva a comienzos de los setenta.”(Quijano, Manuel: 1998: 140)

Cuadro 3
Relación entre valor bruto agregado y acumulación bruta de capital
(manufacturas), 1955 – 1976.

AÑOS*	1955-1960	1961-1966	1967-1971	1972-1976
Países				
Canadá	50.4	45.3	43.1	42.7
U.S.A.	79.2	86.9	82.9	76.6
Japón	52.9	58.3	60.5	49.7**
R.F.A.	56.7	52.7	51.5	48.3
Gran Bretaña	39.7	38.6	37.6	30.0

Fuente: Elaborada a partir de T.P. Hill, ganancias y tasas de retorno, OECD, París 1979, tomado de F. Fajnzylber, auge y agotamiento de un patrón industrial en los países avanzados, México, CECADE, 1981.

*Promedios para los periodos.

** Se tomó el periodo 1972-1975.

permitiría sostener los niveles “históricos” de gasto público. La experiencia, durante el primer año de Reagan, parece no dar razón a los Supply-siders

En los setenta, entonces, se presenta un doble fenómeno: a) los excedentes empresariales dejan de canalizarse hacia la inversión productiva y deben “valorizarse” en otro ámbito, y b) las empresas industriales contienen su contratación de deuda indirecta⁴⁷, lo cual, si no es contrarrestado por una política gubernamental destinada a desarrollar una función anticíclica, aún cuando esta compensación sea sólo parcial, libera liquidez que vuelca sobre el sistema financiero internacional.

Estos fenómenos, precisamente, explican que las empresas industriales y los bancos estrechen los vínculos, en tanto éstos tenderán a convertirse en “valorizadores” de los excedentes de aquellas. Una nueva organización bancaria, que permita a la nueva institución desarrollar su actividad en todos los negocios financieros, se hace entonces necesaria. La banca múltiple cumplirá precisamente este propósito.

Cuadro 4
Relación entre excedente bruto de operación y acumulación bruta de capital p/k (manufactura), 1955 – 1976.

AÑOS	1955-1960	1961-1966	1967-1971	1972-1976
Países				
Canadá	17.5	15.7	13.6	14.1
U.S.A.	20.6	24.3	21.5	19.9
Japón	26.1	28.8	30.2	20.9**
R.F.A.	22.5	18.4	17.5	13.1
Gran Bretaña	12.9	11.6	9.7	6.1

Fuente: Elaborada a partir de T.P. Hill, ganancias y tasas de retorno, OECD, París 1979, tomado de F. Fajnzylber, auge y agotamiento de un patrón industrial en los países avanzados, México, CECADE, 1981.

*Promedios

** 1972-1975.

También es relevante señalar que en los años setenta se generaron serios problemas para el manejo financiero de las empresas en Estados Unidos, en Francia, en Australia y en otras economías capitalistas desarrolladas. La deuda directa de las empresas comenzó a perder peso relativo, lo cual implica una dependencia mayor del financiamiento bancario, es aquí en donde se ven todos los elementos del por qué de un sistema bancario fuerte competitivo y sobre todo con las esperanzas y con la intención de apoyar a la economía en su conjunto.

⁴⁷ Por deuda indirecta debe entenderse el conjunto de obligaciones que afectan a las personas que sin ser beneficiarios del crédito, responden con su patrimonio al cumplimiento de la obligación, como son entre otros los fiadores, codeudores solidarios, aceptantes, giradores y avalistas de letras de cambio o suscriptores de pagarés endosados con responsabilidad del endosante. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

porque no podemos perder de vista la estrecha relación que debe existir en las empresas, en los negocios, en los hogares y en general en toda la economía para un progreso firme, sólido y eficiente.

Cabe destacar que las condiciones de este financiamiento, la negociación en cuanto a los plazos, el interés al que se concedía y la injerencia de la institución bancaria en la empresa industrial, planteó a esta última nuevos problemas.

“En segundo lugar, después de varios lustros de operar con tipos de cambio fijos y relativamente estables, desde fines de los años setenta los tipos de cambio entran en etapa de inestabilidad, la cual será definitivamente sancionada en 1973, cuando se inicie la flotación⁴⁸. Con base en los tipos flotantes podría preverse que las empresas con operaciones en más de un país y que en su giro regular debían utilizar más de una moneda, se enfrentarían a problemas de difícil solución. Toda modificación cambiaria puede derivar en pérdidas o ganancias importantes para una empresa, pero con la flotación de los tipos, esto pasaba a ser un problema cotidiano. Por consiguiente, era imprescindible elaborar una estrategia para defenderse de esta situación.”(Solís, Leopoldo: 1997: 138)

Esto todavía resulta más notorio si se sostiene, como la evidencia empírica lo demuestra con claridad, que los tipos de cambio se movieron a la alza y a la baja en atención a las presiones que ciertos agentes económicos (bancos, grandes corporaciones) ejercían sobre ellos. Las variaciones en los tipos de cambio, toda vez que pudieron ser comendadas por esos agentes, se convirtieron en una fuente importante de ganancias.

Tanto para elaborar una estrategia defensiva (llamamos estrategia defensiva a la que está destinada a evitar pérdidas), como para montar una ofensiva (esto es, presionar los tipos de cambio para obtener ganancias con sus variaciones), era preciso disponer de información especializada en varios mercados a la vez, contar con la posibilidad de traslado inmediato de grandes recursos, conocer a la perfección las transacciones *over-night*⁴⁹ y el funcionamiento de los principales centros financieros internacionales, etcétera.

Una exigencia de esta naturaleza obligaba a los empresarios a contar con su propio departamento financiero, montado con personal altamente calificado. Tal departamento sólo se justificaba en el caso de las grandes corporaciones que a su vez podían movilizar bastantes recursos.

⁴⁸ Proceso mediante el cual se permite que la moneda de un país encuentre su paridad cambiaria en el mercado de divisas de acuerdo con las fuerzas de este. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

⁴⁹ Son los depósitos o transacciones a un día. Depositamos el monto monetario que exige como mínimo el banco y en ese día te dan una tasa de interés (la tasa de interés también la regula el banco central).

a las instituciones bancarias, con departamentos financieros en funcionamiento y buscar su asesoría y apoyo.

Este parece ser el camino que se vislumbra en los principales países capitalistas desarrollados, que implica una clara vinculación entre el capital bancario y el capital industrial, vinculación que ya existía pero que en los setenta se refuerza considerablemente.

“Cabe señalar ya que es muy trascendente ubicar esta situación, que en tercer lugar, debe tomarse en cuenta la gran inestabilidad que ha comenzado a predominar en los mercados financieros en cuanto a las condiciones del financiamiento. Tan sólo para que se tenga una idea, en 1977 los seis principales bancos de Estados Unidos de América entregaban más de 50% de su financiamiento con tasas flotantes. En el caso de algunos bancos –por ejemplo, el Morgan, el First National de Boston y el Citicorp-, 70% o más de los préstamos se concedió con tasas flotantes. Esto quiere decir que son tasas revisadas periódicamente, generando una gran incertidumbre acerca del servicio de la deuda. Una empresa que contrata crédito a tasas flotantes se encuentra, en los hechos, en la imposibilidad de determinar con certidumbre cuáles serán sus costos financieros dentro de un año y con mayor razón a mediano y largo plazo. El cálculo empresarial se complica entonces enormemente.”(Solís, Leopoldo: 1997: 143)

3.3 La inestabilidad de los mercados financieros, el financiamiento de las empresas y la banca múltiple como la estructura jurídica apropiada entre los bancos y las empresas.

Sin duda la gran incertidumbre en los mercados financieros ha contribuido también a postergar nuevos proyectos de inversión. Y aquellos que, a pesar de las condiciones inciertas, mantuvieron en gran ritmo sus planes de expansión ante la buena marcha de algunos mercados locales, se enfrentaron después, cuando las tasas de interés se elevaron relativamente en 1979, a grandes dificultades. Varios ejemplos latinoamericanos lo aprueban.

Para las empresas, la opción era difícil: o bien se limitaban a encontrar financiamiento en esas condiciones de incertidumbre, o bien procuraban nuevos nexos, o bien reforzaban los existentes con las instituciones bancarias para reducir la incertidumbre. Es un hecho que los bancos de los principales países capitalistas han mantenido un porcentaje de sus préstamos a tasas fijas, y puede presumirse que esos préstamos se destinan a ciertos clientes prioritarios, o asimismo, a ciertos proyectos industriales o comerciales en los cuales el propio banco se encuentra comprometido en el empeño.

Hay aquí también un elemento de presión, en los años setenta, que refuerza las tendencias a la aproximación entre el capital bancario y el capital industrial.

“Lo que se ha dicho con respecto a las tasas de interés es también válido con respecto a los plazos. Durante décadas anteriores, el plazo promedio concedido por los grandes bancos transnacionales ha sido oscilante. En 1974, por ejemplo, las mejores condiciones de plazo para clientes eran de diez a 12 años; en 1977 se habían reducido a 5 años; en 1979 se aproximaban a los 12 años; en 1981 habían descendido otra vez. La oscilación en los plazos es también una fuente importante de incertidumbre. Por cierto, si el financiamiento para un proyecto se consigue hoy, en su totalidad, a 8 años plazo, no habrá razón para que la incertidumbre prospere. Sin embargo, los hechos no ocurren así: un proyecto de cierta envergadura requerirá muy probablemente de sucesivas contrataciones de préstamos en los próximos tres, cuatro o cinco años, y en estas condiciones, resulta importante para el empresario conocer los plazos que predominarán en el mercado en los próximos años.”(Quijano, Manuel: 1998: 147)

La combinación de tasas que flotan y de plazos que oscilan hace sumamente difícil, para un empresario, lanzarse a nuevos proyectos de inversión, salvo que una relación preferente con alguna institución bancaria le permita reducir los elementos de incertidumbre.

Hasta ahora nos hemos ocupado de lo que le ocurre al empresario y de las razones que lo impulsan a buscar el paraguas o el escudo protector de un banco. Visto el problema con la perspectiva de los bancos, es evidente que, para que el banco pueda cumplir las funciones que tiene ahora asignadas, debe buscar una estructura jurídica, como empresa financiera, que le habilite para ofrecer todos los servicios financieros. Ante todo debe desaparecer la división tradicional entre los bancos comerciales y los bancos de inversión.

Esta división de funciones, que estaba en la función de la banca especializada, parece haber quedado obsoleta por los hechos: las condiciones sociales en que se concede el financiamiento tienden a estar cada vez más ligadas a la vinculación que el banco tenga con la empresa. Por consiguiente, la posibilidad de adquirir acciones y de conceder financiamiento en condiciones de relativa certidumbre, pueden llegar a ser dos aspectos de un mismo problema. La banca múltiple es, entonces, la estructura jurídica de la empresa bancaria más adecuada para las circunstancias presentes.

Pero una de las interrogantes que se viene a la mente se trata acerca de ¿qué pasa con la empresa bancaria? ¿Cuál es la modalidad predominante de diversificación en la empresa bancaria?

Suele entenderse que la diversificación es un instrumento orientado a reducir el riesgo. La política de dispersión de riesgo es una de las razones que están detrás y que explican la diversificación de las empresas productivas.

Uno de los elementos que debe tomarse en cuenta tiene relación con los movimientos cíclicos de la economía y con las variaciones en las modalidades de financiamiento en el auge y la depresión. Se entiende, en general, que durante los periodos de auge existe la posibilidad de que la empresa desarrolle diversas modalidades de financiamiento directo y de que, por consiguiente, sea menos dependiente de financiamiento bancario.

Cuando se inicia la depresión, lo primero que se derrumba en el ámbito financiero es el mercado accionario, al margen de la posibilidad de que estos mercados se mantengan transitoriamente por meras razones especulativas. En esas circunstancias, aquellas empresas que necesitan de recursos financieros tendrán inevitablemente que recurrir al crédito bancario.

El tipo de consideraciones referidas si bien son fácilmente comprobables, tienen el inconveniente de considerar una demanda homogénea del crédito, lo cual dista mucho de ser real. Los créditos se demandan por distintas razones y para distintos propósitos, lo que conduce a pensar que tendrían una diferente evolución en el ciclo.

“Al parecer, el mercado financiero no mueve cíclicamente la economía. Hecha esta salvedad, la demanda de crédito para invertir se eleva durante el auge y cae durante la depresión. Este razonamiento genérico sería perfectamente válido si consideramos una economía sin gobierno. Ahora bien, si introducimos al sector gobierno, resultará que su inversión en infraestructura cumple fundamentalmente una función anticíclica: el crédito para la inversión en infraestructura se demanda relativamente más en periodos depresivos y relativamente menos en periodos de auge.

Esto permite que, en cuanto al crédito para invertir, los bancos tengan, en principio, una demanda cuyas oscilaciones cíclicas se atenúan y con la peculiaridad de que los clientes predominantes cambian según la fase que se analice.”(Quijano, Manuel: 1998: 154)

Si se considera el crédito para atender la actividad regular de la empresa, es decir, en un sentido amplio, aquel destinado a salarios, materias primas, promoción y venta del producto final, neutralizado de las oscilaciones del efectivo de caja, etc., se sostiene que está fuertemente influido por las fluctuaciones cíclicas: se expandirá en el auge y se contraerá en la depresión.

Con frecuencia, sin embargo, la demanda de este tipo de crédito, y sobre todo de aquel destinado a la promoción y venta de productos finales, perdura durante un cierto tiempo en la depresión, porque es el mecanismo por el cual las empresas intentan mantener las ventas y obtener recursos con objeto de devolver créditos anteriores.

Por último, si nos ocupamos de la demanda de crédito para consumo, puede suponerse que éste se mueve conjuntamente con el ciclo. En la depresión, cuando los ingresos familiares decrecen relativamente en términos reales, puede presumirse que la demanda de crédito para consumo tenderá a contraerse; a su vez, en el auge, la demanda de crédito para consumo tenderá a expandirse.

En estos tipos de crédito que se han analizado y que son los que normalmente han predominado en la economía, cabe agregar todavía otro más, que persigue fines distintos. El crédito es, en la fase depresiva, un instrumento de las empresas para sostenerse en el mercado. Si suponemos que durante la depresión las ventas de una empresa tienden relativamente a caer, y los inventarios relativamente a incrementarse, entonces en la fase depresiva habrá empresas deseosas de demandar crédito. Simultáneamente, los bancos percibirán que conceder crédito en esas circunstancias resulta un negocio notablemente más riesgoso.

Esto hace, entonces, que en toda fase depresiva exista una demanda de crédito por parte de los empresarios que los bancos no pueden satisfacer, a menos que en la economía de que se trate se encuentren conformados grupos financieros. Los ejemplos de Japón y Argentina –dos países con grado de desarrollo notoriamente diferentes- muestran que, en los setenta los bancos tendieron a concentrar el crédito en las empresas de sus grupos, cuando estos se vieron en dificultades.

En síntesis cabe esperar que el crédito para la actividad regular de la empresa y el crédito para consumo caigan durante la depresión y se eleven en el auge; que el crédito para la inversión privada caiga durante la depresión y se eleve en el auge, y que, como un subconjunto de este último, el crédito para infraestructura, en la medida en que se incorpora el análisis al sector gobierno, se eleve en la depresión y se reduce en el auge, cumpliendo una función anticíclica.

A esta primera síntesis es preciso agregar otra. En términos de financiamiento a las empresas privadas, durante el auge se expande la deuda directa que, en teoría, es posible contratarla sin ninguna intervención de los intermediarios financieros, y durante la depresión se reduce relativamente la deuda directa. A partir de este planteamiento podríamos imaginar las siguientes situaciones.

- a) Imaginemos el país A, en donde el presupuesto del gobierno está equilibrado y en caso de desequilibrio se financia por emisión de títulos tesoro que se colocan directamente entre el público, sin intervención de los intermediarios financieros privados.

En este mismo país las empresas productivas mantienen una independencia formal y real de las instituciones bancarias, y con el propósito de financiar sus proyectos de inversión, emiten títulos de deuda directa, tanto de renta fija como variable, sin participación de los intermediarios financieros.

En este mismo país imaginario los bancos están orientados a conceder crédito para la actividad regular de la empresa y crédito para el consumo.

La conclusión salta entonces a la vista: en cuanto al negocio bancario propiamente dicho, este estará fuertemente sometido a las fluctuaciones cíclicas, y además, los bancos no tendrán participación en dos de las más importantes actividades financieras de la economía: financiar al gobierno y financiar la inversión empresarial.

- b) Imaginemos ahora el país B, en donde los bancos son la principal fuente de financiamiento del sector gobierno y en donde, además, o bien no hay un amplio desarrollo de la deuda directa empresarial, o bien está bajo control de los bancos. Es evidente que en estas circunstancias el negocio bancario queda más protegido de la fluctuación cíclica, en primer lugar porque cuando los clientes privados reduzcan su demanda de crédito o se conviertan en clientes no solventes, como suele ocurrir en las fases depresivas, el sector gobierno, al promover las inversiones en infraestructura, evitará un descenso brusco en la demanda de crédito; en segundo lugar, porque en el auge los bancos no serán ajenos a la expansión del mercado accionario o de obligaciones empresariales, sino que serán ellos los promotores y orientadores de esta expansión en sus más diversas formas: suscribiendo las acciones, adquiriéndolas para integrarlas en su activo, etcétera.

Entonces, los bancos del país B pretenderán conceder crédito al consumo, conceder crédito para la actividad normal de la empresa, conceder crédito para inversión, conceder crédito para infraestructura y manejar el mercado de valores. Pero un banco que cumple todas estas funciones tiende a convertirse en un banco múltiple.

3.4 La banca múltiple en México.

En sus orígenes, el sistema financiero mexicano estuvo marcado por la presencia de bancos extranjeros, de procedencia francesa, inglesa y posteriormente norteamericana. Esta banca se vincula a la entrada de la inversión extranjera en nuestro país, al sector agrominero exportador, y con las modalidades de la época, cumple ciertas funciones claves para el Estado Porfirista (principal emisor, intermediario en empréstitos externos, etcétera)

Con posterioridad a la revolución y con la crisis de 1929, el sistema financiero mexicano sufre importantes cambios, entre ellos la pérdida de importancia de la banca extranjera y la transformación de los antiguos bancos, que habían estado fuertemente ligados a los intereses agrarios del Porfiriato, en instituciones ligadas a la propiedad urbana y a la expansión industrial de las décadas siguientes.

En la readecuación del sistema financiero, éste queda en manos, fundamentalmente, de la burguesía local y del Estado, que en los treinta comienza a impulsar el surgimiento de las Instituciones Nacionales de Crédito. También en ésta década, el Estado asume plenamente la gestión monetaria nacional, convirtiéndose en el único emisor, declarando el billete inconvertible y estableciendo el curso forzoso.

La gestión compartida, entre la burguesía y el Estado, del sistema financiero mexicano se expresa en la conformación del Consejo de Administración del Banco de México, donde ambas partes estarán presentes.

La Ley de 1941, define en forma clara que el sistema bancario se organiza con instituciones especializadas. Bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales, las instituciones quedan, según su especialización, ligadas a uno y otro.

Después de la Segunda Guerra, el sistema financiero registra un importante crecimiento (medido por los recursos que maneja, vistos como proporción del PIB). Sin embargo, sus límites están fijados por la estructura industrial del país con una significativa expansión de los bienes de consumo y un escaso desarrollo del sector de bienes de capital. Así, una industrialización no plena conduce a un sistema financiero no pleno. Donde una parte importante del financiamiento (sobre todo el ligado a los equipos y bienes de capital) proviene del extranjero.

A partir de 1970, las autoridades hacendarias introdujeron dos disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto de banca especializada. Las modalidades introducidas fueron:

- Grupos Financieros Integrados (1970). Se concibieron como agrupación de instituciones de crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligan a seguir una política financiera coordinada. Así, Bancomer, por ejemplo, integró tres departamentos –el comercial, el financiero y el hipotecario- lo que eran tres instituciones separadas. Debe notarse que estos grupos financieros, según la terminología, ya existían de hecho.
- Banca Múltiple (1974). Se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes, y que ofrezcan a su clientela servicios financieros integrados.

“La creación de la banca múltiple, contempla en la Ley Bancaria en 1974, señalando como objetivos generales:

- a) La evolución de la banca hacia la formación de la banca múltiple, que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia.
- b) La posibilidad de que surjan nuevas instituciones bancarias múltiples, mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejorará su situación competitiva frente a los grupos grandes.

La banca múltiple quedó definida en términos legales como aquella institución que puede en una misma sociedad, operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos, con lo que le es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.”(Quijano, Manuel: 1998: 174)

3.4.1 Objetivos formales de la banca múltiple

En este punto que se lleva de búsqueda y de recolección de datos resulta trascendente y muy relevante indicar que una de las cuestiones que salta o que surge con suma reiteración es, cómo la banca múltiple se introduce en México en los años setenta. Ya que resulta muy importante decir que a pesar de que existen muy pocos elementos que nos indiquen y que nos digan el resultado o la respuesta a esta cuestión, cabe señalar que en los últimos años el sistema financiero mexicano se ha ido concentrando, debido a que para los setenta, unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de los recursos. La banca múltiple, en tanto promueve las fusiones entre bancos medianos y pequeños, está destinada a la desconcentración financiera.

Cabe decir que en los años setenta los costos bancarios se elevaron con relación a lustros anteriores. Los mayores costos repercutieron sobre los usuarios del servicio bancario. Al consolidar las distintas actividades, o departamentos, la banca múltiple permitirá reducir los costos administrativos para beneficios del público.

En los setenta, es menester, mencionar que el sistema financiero mexicano fue afectado por la desintermediación. Los activos financieros⁵⁰ en poder del público, como porcentaje del PIB, se redujeron relativamente. La banca múltiple, en tanto consolida todas las actividades, permite un mejor aprovechamiento de sucursales, y por ende, contribuye a elevar la intermediación.

Sin embargo, los bancos mexicanos han comenzado a operar en el mercado internacional. La banca múltiple, en tanto significa una consolidación de activos, permite que los bancos mexicanos se presenten en el mercado internacional con un volumen de negocios superior al del mero banco comercial.

3.4.2 Banca múltiple y desconcentración bancaria.

Sin duda, dentro de este proyecto al investigar y dar respuesta a la interrogante que se había planteado, es crucial indicar que entre los objetivos asignados a la banca múltiple destaca como se sabe:

Mejorar la situación de competencia de los bancos pequeños frente a los bancos grandes, contrarrestando las tendencias oligopólicas del sistema financiero mexicano y dando lugar a un proceso de desconcentración de recursos en el sector financiero.

En México, las estadísticas disponibles muestran que ya desde 1950 un importante porcentaje de los recursos totales se encontraban en poder de 14 instituciones. Esta concentración de recursos se aceleró, de manera que para 1970, 60% pasó a poder de sólo 5 instituciones.

⁵⁰ Instrumento financiero emitido por las unidades económicas de gasto con déficit a través del cual estas logran financiar su actividad. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Cuadro 5
Concentración de recursos del sistema bancario mexicano.

Porcentaje del total de recursos o más	Número de instituciones bancarias				
	1950	1960	1970	1975	1979
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	-	-	-	21	12
100	248	244	240	139	100

Fuente: González E.. "Algunos aspectos de la concentración en el Sistema Financiero Mexicano", Banco de México, mimeo.

“De 1970 a 1979 el número de instituciones que controla más de 60% de los recursos descendió a cuatro; y es notable la reducción –en tres veces- el número de instituciones que operaba 75% de los recursos. En 10 años el número de bancos se redujo a menos de la mitad, y la disminución más notable se dio entre 1970 y 1975. Este fenómeno se explica en parte por la aparición legal del “grupo financiero” (1970) y de la banca múltiple (1974).

Es evidente que esta concentración de recursos en menos bancos corre paralelamente con el peso que tienen en la red física de sucursales, en la captación y en las utilidades. De esta manera, al concluir los años setenta, tenemos que cuatro instituciones de banca múltiple reúnen 68% de sucursales a nivel nacional, dentro de las cuales las dos mayores (Bancomer y Banamex) tienen 45.8% del total.”(Cuevas, Mariano: 1992: 89)

En cuanto a la captación bancaria en el mercado local, seis instituciones manejaban 75.6%; cuatro, 68.0%, y dos, 48.2%. En lo referente a utilidades, seis bancos concentran 78.0% del total; los cuatro mayores, 68.0%, y los dos más importantes, 54.6%. El Cuadro 5 muestra como la tendencia a la concentración se inclinó por reforzarse respecto de la captación y de las utilidades.

La mayor parte de los estudios destinados a medir el grado de concentración de recursos de la banca se hacen a partir del monto de los activos, es decir, la cuantificación se elabora a partir del monto de créditos que conceden los bancos. Esto puede conducir a falsear la importancia relativa de los recursos que maneja cada banco, debido a que la institución puede estar funcionando como intermediario de financiamiento que proviene del extranjero o de otras instituciones.

En el caso mexicano, este fenómeno se da con las instituciones nacionales de crédito que, con una participación importante en los activos (préstamos) que conceden a la economía, tienen pasivos formados básicamente por préstamos obtenidos de bancos del extranjero o bancos privados mexicanos en el exterior. Por este motivo, para corregir las posibles distorsiones en los datos se trabaja con captación de recursos y se encuentra que, comparado 1979 con 1981, no es posible hablar de un proceso de desconcentración, ya que los seis bancos más grandes han aumentado levemente su presencia.

Respecto de los bancos pequeños, estos han reducido su participación en la captación en 1.29 puntos en el periodo citado, a favor de los medianos y los grandes, que la incrementan en 0.76 y 0.51 puntos, respectivamente.

“Si se hace una reflexión del cuadro anterior éste nos muestra, asimismo, que ha habido un proceso de desconcentración en la cúpula, ya que de las seis instituciones más grandes, las tres mayores reducen su participación relativa de 58.43% a 53.4%, en tanto que se da un importante incremento en la participación de los bancos públicos, al pasar el grupo Internacional-Nafinsa de 5.9% a 8.7% y Somex de 3.7% a 5.8%. Para estos últimos, esto significa un incremento en la magnitud de su captación, del orden de 48% 47.3%, respectivamente. Sin embargo, la distancia en términos de recursos entre los dos grandes bancos privados y los del Estado es todavía muy grande, en tanto que los recursos de Internacional-Nafinsa apenas representan 38% del total de pasivos de Bancomer, y los recursos de Somex son sólo 27% de Banamex.”(Cuevas, Mariano: 1992: 93)

La constitución de los bancos del Estado en banca múltiple explica una parte importante del aumento de sus recursos. A ello debe agregarse el cambio en la política del Estado respecto de los bancos mixtos, dirigida a que las instituciones del Estado tiendan a hacerse cargo de las cuentas de las empresas públicas.

En suma, los datos analizados muestran la acentuación de la concentración de recursos entre los primeros seis bancos, al tiempo que dentro de este grupo ocurre una leve desconcentración, pasando la banca mixta y un banco privado a absorber el porcentaje perdido por los tres mayores.

3.4.3 Banca múltiple y reducción de costos.

“Dentro de todo lo que se ha mencionado, es indispensable decir y poder afirmar del por qué de una banca múltiple, si realmente este tipo de organización mejoraría las condiciones de eficiencia.

Debido a que es necesario saber y poder explicar a través de la investigación si la banca múltiple mejoraría las condiciones de eficiencia mediante la reducción del costo de intermediación, por medio de economías en la escala de operación. Esto que se menciona es por la cuestión de que se dice que la reducción en el costo de intermediación conduce a la obtención de la eficiencia bancaria, misma que puede lograrse a través de medios distintos, uno de los cuales es la disminución del costo administrativo por peso manejado y la banca múltiple supera claramente a la especializada como fórmula para promover la eficiencia en la industria del crédito⁵¹.”(Quijano, Manuel: 1998: 188)

Cabe destacar que de acuerdo a un análisis hecho entre 1974 y 1978 los costos en las instituciones privadas de crédito, en lugar de disminuir aumentaron. Resulta de vital importancia señalar estos años ya que pareciera que es en 1974 (se considera que éste es, posiblemente, el último año en que los bancos operaron alrededor de sus puntos de equilibrio) y 1978 (porque para entonces un número importante de bancos se había constituido en banca múltiple, los efectos más importantes de la devaluación de 1976 ya habían sido superados y los cambios en los niveles de tasas de interés ya se habían dejado sentir).

Se ordenaron los bancos en diez grupos, para calcular los costos mínimos en cada escala de operación. El primer grupo se integró por los dos bancos más grandes; el décimo grupo, en 1974, por doce instituciones y por once, en 1978.

Cuadro 6.
México: costo de las instituciones privadas de crédito, por tipo y por tamaño 1974.

Tamaño de la Institución Bancaria a	Costo Financiero (r n)	Costo No Financiero		
		rw	rad	total
1. 50 000 o más	6.37	2.66	2.28	4.94
2. 13 000 a 25 000	6.89	3.36	1.71	5.07
3. 3 300 a 12 500	8.91	2.04	1.62	3.66
4. 1 900 a 3 200	7.38	2.09	2.67	4.76
5. 1 200 a 1800	5.03	2.62	2.32	4.94
6. 530 a 1100	4.63	2.64	1.97	4.61
7. 230 a 525	4.72	3.67	2.89	6.56
8. 165 a 229	5.76	3.78	2.94	6.72
9. 120 a 160	4.91	3.67	3.02	6.69
10. 70 a 118	4.71	4.50	4.02	8.52

Fuente: González, H. "economías de escala y concentración bancaria. El caso de México", Banco de México, CEMLA, 1981.

a En función del monto total de sus recursos bancarios, expresado en millones de pesos.

r n = Pago por concepto de intereses.

r w = Gastos por concepto de remuneración salarial. **r a d** = Gastos de administración.

⁵¹ El primer ciclo de Conferencias de Alto Nivel, efectuadas por la CNBV y la SHCP, febrero de 1978.

Los datos de la Columna **r n** representan los costos financieros; puesto que están regulados por las autoridades monetarias, su aplicación es uniforme para todas las instituciones bancarias. Las cifras correspondientes para 1978 fueron las que aparecen en el siguiente cuadro. Cabe destacar que los costos financieros se integran por los gastos derivados de allegarse fondos de financiamiento por lo cual representa las erogaciones destinadas a cubrir en moneda nacional o extranjera los intereses, comisiones y gastos que deriven de un título de crédito o contrato respectivo, donde se definen las condiciones específicas y los porcentajes pactados.

Cuadro 7
México: costo de las instituciones privadas de crédito, por tipo y tamaño 1978.

Tamaño de la Institución Bancaria ^a	Costo Financiero (r n)	Costo No Financiero		
		rw	rad	Total
1. 140 000 o más	8.82	3.14	2.30	5.44
2. 40 000 a 60 000	9.72	3.31	2.06	5.37
3. 12 000 a 35 000	8.05	1.90	1.42	3.33
4. 6 000 a 7 500	7.90	3.01	1.56	4.57
5. 3 100 a 5 250	8.62	1.91	1.66	3.58
6. 1 100 a 3 000	5.27	4.68	2.97	7.66
7. 650 a 1 000	6.08	4.79	2.92	7.71
8. 450 a 600	4.33	5.97	4.52	10.49
9. 280 a 440	4.79	5.15	3.44	8.60
10. 170 a 225	7.31	5.39	3.84	9.24

Fuente: González H., "economías de escala y concentración bancaria. El caso de México", Banco de México, CEMLA, 1981.

^a En función del monto total de sus recursos bancarios, expresado en millones de pesos.

"Comparando ambos cuadros, en los años transcurridos se registran cambios importantes. El primero es el significativo cambio en el tamaño de la escala de operación. En efecto, los resultados del análisis muestran que existen economías de escala por lo menos hasta que los bancos alcanzan un tamaño (óptimo) de aproximadamente 3% de los recursos del sistema: este tamaño óptimo se elevó entre 1974 y 1978 desplazando hacia arriba y a la derecha la curva de costos de operación⁵² de largo plazo. Así, el tamaño óptimo fue de 6.2 miles de millones de pesos en 1974, y de 20 mil millones de pesos en 1980, ubicándose en el tercer rango en ambos años.

⁵² Estos costos se refieren a las retribuciones que se deben pagar como consecuencia de la necesidad de contar con fondos para mantener en el tiempo activos, que permitan el funcionamiento de la compañía. Es el que se integra por los gastos de allegarse fondos de financiamiento por lo cual representa las erogaciones destinadas a cubrir en moneda nacional o extranjera, los intereses, comisiones y gastos que deriven de un título de crédito o contrato respectivo, donde se definen las condiciones específicas y los porcentajes pactados. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Es decir, a pesos constantes de 1974, el tamaño óptimo de los establecimientos bancarios aumentó de 6.2 a 9.2 miles de millones de pesos.”(Quijano, Manuel: 1998: 192)

Del tercero al quinto lugar, en el ordenamiento de los bancos, se percibe una reducción de los costos no financieros. Pero los bancos más grandes (primero y segundo), así como los bancos agrupados a partir del sexto lugar, podría decirse, siguiendo un razonamiento tradicional, que alcanzaron deseconomías de escala⁵³ por la magnitud de los aumentos de sus costos no financieros. Si consideramos ahora a los costos financieros, estos se elevaron salvo para los rangos tercero, octavo y noveno. En general los resultados de este análisis muestran que los costos tanto financieros como no financieros no descendieron, sino que aumentaron.

“Es probable que la mayor carga financiera, sumada al incremento del costo no financiero en casi todos los niveles haya afectado en mayor grado a los bancos pequeños, por lo que a escala se refiere. Además, en tanto que la estructura de los plazos de los pasivos afectó en forma importante las funciones de costos tanto financieros como no financieros, al pasar la importancia relativa del índice de plazos de los pasivos, en la función del costo financiero, de 4.94% de la captación en 1974 a 10.10% de la misma en 1978, es posible que hayan aumentado los costos de aquellos bancos cuya cartera de pasivos se encontraba a un plazo mayor.”(Cuevas, Mariano: 1992: 113)

En suma, los costos tanto financieros como no financieros aumentaron, y fue más pesado en ambos sentidos para los bancos pequeños que para los bancos grandes, lo cual conduce a la conclusión general de que la estructura de costos impulsa a la concentración de bancos, y a que el aumento en los costos financieros vuelve más rentable para los bancos el operar con pasivos más líquidos.

En efecto, con base en información obtenida de una muestra de diez bancos y dividiendo estos entre los cuatro más grandes y los seis medianos que los siguen, se obtuvieron los resultados que muestra el siguiente cuadro.

⁵³ Es el efecto que se produce en los costos de una producción determinada. Dichos efectos producen cada vez mayores costos para la empresa por cada unidad de producto que se fabrique. De esta manera queremos decir que, ocurre lo contrario a las economías de escala, donde cada vez que incrementamos el número de unidades producidas, el costo unitario se reduce. En concreto y técnicamente, una deseconomía de escala se produce cuando un incremento porcentual de la producción es menor que el incremento porcentual de los insumos. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Cuadro 8
México: costos y utilidades para una muestra de bancos privados
(datos para 1980)

	Costos por Peso Captado (centavos)	Utilidades X 100 Pasivos Captados
Bancomer y Banamex	17.407	1.30
Serfin y Comermex	17.225	0.77
Seis Bancos Medianos	14.936	0.63

Fuente: José Manuel Quijano, El Estado y banca privada. CIDE Economía.

Los datos anteriores muestran que, por lo que se refiere a los costos, las cuatro instituciones operan con costos unitarios por peso captado más elevados que los bancos medianos y al mismo tiempo la relación entre estos costos y sus utilidades no mantienen la misma proporción, en tanto que las de Bancomer y Banamex, las cuales se aproximan a las de los bancos medianos.

El aumento de las utilidades de las instituciones mayores aparentemente no tiene su origen en economías de costos, sino en el desarrollo de actividades que tiene como base el gran volumen relativo de operaciones.

La magnitud de activos y pasivos operados por las grandes instituciones bancarias, así como la extensa red de sucursales nacionales y la representación en el extranjero, les permiten realizar actividades con una alta utilidad diferencial, entre las que destacan las operaciones en el mercado internacional; la creación de tarjetas de crédito, y la articulación con las actividades comerciales, industriales y de servicios.

El dominio de dichas actividades explica que estas instituciones, manejando costos unitarios más elevados, obtengan una rentabilidad superior por peso captado y mantengan e incrementen su control sobre el mercado.

Los datos anteriores nos conducen a cuestionar el concepto mismo de la economía de escala. Cabe preguntarse si este concepto, válido para la industria, es directamente aplicable a los servicios bancarios.

Lo relevante, para mediar la eficiencia bancaria deben ser otros indicadores entre los que se encuentran su capacidad para concentrar y centralizar capital; su estrategia global como grupo, que implica verter un juicio acerca del tipo de articulación que promueve el banco en la actividad industrial, comercial y de servicios, etcétera.

Pero, en cuanto al enunciado de reducción de costos, la información disponible conduce a pensar que la banca múltiple, al menos en los primeros años de su aplicación, no condujo a una reducción relativa de costos.

3.4.4 Banca múltiple y desintermediación.

Es importante resaltar un punto tan crucial y tan relevante debido a que uno de los argumentos que los banqueros mexicanos presentaron a favor de la banca múltiple fue que estaría en mejores condiciones de revertir la tendencia a la caída en la captación bancaria interna, observada desde inicios de los setenta.

Operando como banca universal, las instituciones bancarias podrían prestar más y mejores servicios integrados a sus clientes y participar en una amplia gama de negocios bancarios más amplia que la permitida por el régimen de banca especializada. La transformación de las instituciones en banca múltiple facultaba el desarrollo de las sucursales y les abría el camino hacia una mayor presencia en todo el país.

“En primer término, se observará la evolución de la captación bancaria: los activos financieros del público en el sistema bancario en el periodo 1960-1965 representaban 27.4% del PIB; para 1966-1970 alcanzaron 35.6%, y continuaron con su tendencia ascendente hasta 1972, cuando llegaron a 43.5%. A partir de ese año caen hasta poco más de 30% en 1977 y repuntan nuevamente en 1979 (35%), 1980 (35%) y 1981 (37%).

El incremento en la actividad económica implica un mayor volumen de flujos financieros en la economía, y por lo tanto, un mayor nivel en la captación bancaria. El crecimiento del PIB todavía fue modesto en 1977 (3.3%), pero entre 1978 y 1981 se ubica alrededor de 8%. La reactivación de la economía a partir de 1978 es uno de los elementos que en buena medida explican la recuperación de la captación bancaria observada desde ese año.”**(Solís, Leopoldo: 1997: 164)**

“En cuanto a la política de tasas de interés, destinadas precisamente a promover el incremento en la captación bancaria, a partir de mayo de 1977 el Banco de México eliminó la diferencia de rendimientos entre los depósitos a plazos menores y mayores de un millón de pesos, así como el monto mínimo requerido para efectuar depósitos a plazo fijo. Por otro lado, hasta agosto de 1979 el Banco de México ajustaba las tasas de interés eventualmente y con rezago, quedando fijas por largos periodos; pero a partir de esa fecha se revisaban sumamente con el fin de ajustarlas y mantener un diferencial positivo sobre las de mercados externos.

El propósito de dicha política fue aumentar la captación local y evitar que la salida de capitales provocara reducciones significativas en las reservas internacionales del Banco de México, y de esta forma se afectara la solidez de la política cambiaria. Pero ante el riesgo cambiario existente, para lograr un incremento en la captación bancaria local, se consideró imprescindible complementar esta política de tasas de interés con otra medida: reducir las restricciones a la captación bancaria en moneda extranjera. De esta manera, se logró un incremento en la captación bancaria pero a costa de una mayor dolarización en ésta.”(Solís, Leopoldo: 1997: 169)

En conclusión, el incremento en la captación bancaria registrado a finales de los setenta es el resultado, por un lado, de la reactivación de la economía, y por el otro, del paquete de políticas financieras adoptadas por el Banco de México con el fin expreso de incrementar la captación bancaria local, aún cuando fuera en dólares.

En síntesis, más que la transformación de las instituciones financieras en banca múltiple, son los elementos antes mencionados los que explican una cierta recuperación de la captación bancaria local observada desde 1978.

3.4.5 Banca múltiple y operación en el mercado internacional.

Una de las razones presentadas tanto por las autoridades como por los banqueros, a favor de la banca múltiple en México, fue que esta nueva organización bancaria les permitiría operar con mayor flexibilidad y que la consolidación de los activos originada por la fusión de las diversas actividades les daría mayor capacidad para operar con nombre propio en el mercado financiero internacional.

Así, al contar con una estructura bancaria más ágil y aparecer en el ámbito internacional como instituciones de mayor tamaño, estarían en condiciones de participar en un mayor número de operaciones bancarias y de negociar mejores condiciones respecto a los montos, plazos y tasas de interés de los préstamos. En forma adicional, estarían mejor capacitados para enfrentar la competencia de otros bancos internacionales⁵⁴.

“Tres son los bancos privados mexicanos que operan en el mercado financiero internacional: Bancomer, Banamex y Serfin. El primero actúa por cuenta propia y por medio del consorcio Libra Bank, del que forma parte (8%).

⁵⁴ Este enunciado se analizará principalmente con base en información consignada en el Borrowing in International Capital Market, del Banco Mundial. Debe agregarse que esta fuente sólo registra los préstamos declarados por prestamista y prestatario.

Banamex también opera como tal y mediante el Inter Mexican Bank, del que es socio fundador y principal accionista. Serfin opera con su nombre y por medio de Euro Latinamerican Bank, en el que participa con 4.8%.

En el cuadro siguiente cabe destacar que se puede observar que los bancos privados mexicanos participan en el euromercado para volcar recursos hacia América Latina, con una mayor tendencia a tener mayor presencia en países de la región. El número total de préstamos concedidos desde el euromercado en que participan los bancos mexicanos aumentó de 15 en el periodo de octubre de 1978 a diciembre de 1979, a 44 para 1980. Es de notar que a centro y sudamérica se destinaron 7 en el primer periodo y 30 en el segundo.”(Stanford, Jon: 1998: 121)

Y en cuanto al monto de los préstamos, en el primer periodo esos países absorbieron el 38% del total, y en 1980, 54%.

Por consiguiente, cabe concluir que la presencia de los bancos mexicanos privados en la región, tiende a expandirse.

Cuadro 9
Participación de bancos privados mexicanos en préstamos concedidos desde el euromercado a varios países
(millones de dólares)

Num. de Préstamos octubre de 1978-diciembre de 1980	1980	Monto octubre de 1978. diciembre de 1979	1980	País Receptor.
6	14	955	1 387	México
2	6	412	235	Chile
2	5	97	165	Brasil
0	5	0	468	Argentina
2	1	115	50	Ecuador
0	3	0	139.5	Perú
0	2	0	63	Venezuela
0	2	0	90	Costa Rica
1	0	18	0	Honduras
0	1	0	210	Panamá
0	2	0	69.2	Colombia
0	1	0	90.0	Rep. Dominica
0	1	0	15.0	Uruguay
2	0	102	0	España
0	1	0	50.0	Corporación A.F.
15	44	1 699	3 031.7	Totales

Fuente: Elaborado con base en Banco Mundial, *Borrowing in International Capital Market*, varios números.

“En cuanto a los destinatarios de los préstamos en el interior de los países, en el caso de México una proporción importante fue para el sector público. En el periodo de octubre de 1978 a diciembre de 1979, PEMEX absorbió 37.7% del monto total, y SOMEX 23.6%; lo cual da un total de 62.3%; el resto fue canalizado a las empresas privadas. Para 1980 las instituciones nacionales de crédito (como FINANZA, el Banco de Comercio Exterior y el Banco Pesquero) tienen una participación importante, al absorber la mitad del monto de los créditos. En la mayoría de los otros países, los destinatarios de los créditos son principalmente el gobierno, el banco central y empresas estatales⁵⁵.” **(Stanford, Jon: 1998: 124)**

En términos generales, las conclusiones que se derivan en este apartado son las siguientes:

- a) Los bancos privados mexicanos tienden a incrementar su presencia en el financiamiento a la región latinoamericana.
- b) En su mayoría, los destinatarios de los créditos son entidades del sector público.
- c) Excepción hecha de Banamex, esta mayor presencia en el financiamiento a los países latinoamericanos se realiza principalmente a través de los consorcios a los que pertenecen. En otros términos, no se detecta que los grandes bancos privados mexicanos operen crecientemente en representación propia en el mercado financiero internacional, como era de esperarse a raíz de su transformación en banca múltiple.

3.4.6 Otros elementos que explican la aparición de la banca múltiple.

Expuesto lo anterior, es viable hacer referencia a otros elementos que no han sido tomados en cuenta en los enunciados de la exposición de motivos de la Ley.

⁵⁵ En el caso de Chile, el Banco Central, la Empresa nacional de Explosivos y la Empresa Nacional de Electricidad, durante el periodo de octubre de 1978 a diciembre de 1979, absorbieron 89% del monto total de los préstamos recibidos desde el euromercado en los que participaron bancos mexicanos. En el caso de Argentina. Sólo el Banco Central absorbió 75% de los préstamos en 1980, y junto con la Secretaría de Marina y la Dirección Nacional de Vialidad absorbieron 88%. En Perú, en 1980 el Gobierno Central y la Empresa Pública de Electricidad absorbieron el 54%. En el caso de Honduras, Panamá y Costa Rica la totalidad de los préstamos fueron concedidos para el sector público.

Estos elementos se refieren, fundamentalmente, al cambio tecnológico en la banca y a los nuevos servicios financieros que reclaman las empresas industriales y comerciales.

Cabe destacar que una de las opiniones que se tienen al respecto de todos estos elementos se responden en las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: A nivel mundial, en los años ochenta las instituciones bancarias continuarán incorporando nueva tecnología, tal como vienen haciendo desde el decenio anterior. La banca múltiple es un instrumento que facilita la incorporación de la nueva tecnología.

Hipótesis 2: La inestabilidad en los campos monetario y financiero que predominó en los setenta y a comienzos de los ochenta obliga a las empresas mexicanas a recurrir a expertos servicios de la asociación financiera. El hecho de que ya existieran grupos financieros en la economía mexicana facilitó esta tendencia a que se estrecharan los vínculos entre fracciones de capital. Pero los servicios que el banco presta a la empresa tienden, necesariamente, a ampliarse.

3.4.7 Banca múltiple y nueva tecnología.

“La incorporación de los avances electrónicos en los sistemas bancarios demanda grandes inversiones de capital, esto vale para aquellos nuevos procedimientos que hacen más ágil tanto la relación del público con los bancos como la relación de los bancos entre sí, y permite ofrecer los mismos servicios, o una gama más amplia de estos, con menos personal. Se trata, por consiguiente, de una tecnología intensiva de capital, que incorpora máquinas y que desplaza hombres.

Además cabe aclarar que en la década de los ochenta la incorporación de la electrónica en la actividad bancaria, varias consecuencias se derivaron de ello. Ante todo es necesario vaticinar cambios importantes en los costos bancarios: debido a que las instituciones que dispusieron utilizar tecnología hicieron fuertes inversiones iniciales y con ello se dio la incidencia del desarrollo del sistema financiero sobre la generación de empleo, sufriendo modificaciones de importancia en esos años.”(Ibarra, David: 2001: 153)

Resulta evidente y relevante poder señalar que la revolución tecnológica hizo efectos sobre la concentración bancaria. Sólo los bancos que manejan un cierto “volumen de negocios” son los que están en condiciones de absorber los adelantos electrónicos, y los bancos relativamente pequeños son los que enfrentan crecientes dificultades para subsistir en el mercado. Esto parece ser válido tanto para una sociedad desarrollada, Estados Unidos de América, por ejemplo, como para una subdesarrollada, como México.

La relación entre “volumen de negocios” (v.n.) e incorporación de nueva tecnología es un punto central para el análisis. Ya que lo que se entiende como un “volumen de negocios”, el primer elemento que debe tenerse en cuenta para definir el v.n. es el más obvio: el volumen de lo que capta y el volumen de lo que presta una institución.

Pero hay otros dos elementos que son de suma importancia en la definición del v.n. por un lado, el grado de dispersión, en cuentas bancarias, de los volúmenes de captación y préstamos; por otro lado, el grado de separación, en diversas actividades especializadas, de la actividad financiera.

Cabe suponer, entonces, que la banca múltiple, como un instrumento para consolidar el v.n., es una necesidad para las instituciones bancarias, sobre todo para aquellas que, dispuestas a mantener competitividad en sus espacios nacionales y en el internacional, se encuentran en los umbrales de una revolución tecnológica.

3.4.8 La banca múltiple y los nuevos problemas de la empresa productiva.

Ya se comentó en líneas anteriores, el problema que significó para las empresas la inestabilidad en los órdenes monetario y financiero en décadas pasadas. En primer lugar, el alza de las tasas de interés en el mercado internacional debía reflejarse, de alguna manera, en el mercado local. Era de prever, entonces, una variación importante de los costos financieros para la actividad productiva. El problema se hizo más agudo, desde que en el mercado internacional, las tasas se hicieron revisables cada seis meses: también este elemento de incertidumbre tenía que afectar el funcionamiento del sistema financiero local. El pago de la deuda, y por consiguiente los planes en cuanto al servicio de la deuda, se volvió más incierto que en periodos anteriores.

En segundo lugar, a medida que las tasas de interés internas fueron ampliando su diferencial con respecto a las internacionales, muchos empresarios consideraron conveniente endeudarse directamente en el mercado internacional. Pero aquí surgían, obviamente, nuevos problemas: si las monedas fuertes se apreciaban y depreciaban relativamente, ¿en qué moneda endeudarse?; si las tasas de interés flotaban, pero con distinta intensidad según la moneda de que se hubiera contratado el crédito, ¿cuál era la evolución previsible del interés en dólares, en marcos, en yens, etcétera?

“Obsérvese que un crédito contratado en el mercado internacional comporta varias predicciones nada sencillas.

A las expectativas acerca de la evolución en el mercado internacional, deben agregarse las expectativas en cuanto a los posibles cambios de algunas variables de orden nacional, y entre ellas, muy especialmente, el tipo de cambio.

Es necesario indicar que para una empresa que ha asumido compromisos financieros con el exterior, una fuerte devaluación local puede tener efectos devastadores.

Como el caso de algunos grupos mexicanos lo demuestra, el manejo poco cauteloso de la deuda externa conduce a graves dificultades posteriores. La doble circunstancia de que las tasas de interés externas se elevaran, haciendo más pesado el servicio de la deuda, y de que el tipo de cambio acelerara el ritmo de devaluación en 1981, incrementando la deuda en pesos, impidió a algunos grupos hacer frente a su vencimiento y los impulsó a cobijarse bajo el ala protectora del Estado.”(Villegas, Hernández: 2005: 161)

“Son conocidos los vínculos estrechos que existen entre bancos y empresas mexicanas. De hecho (aunque legalmente no hay un reconocimiento o regulación de este fenómeno) operan en México, por cierto desde antes de que existiera la banca múltiple, grupos financieros (entendidos en su acepción teórica y no según la definición de la Ley mexicana de 1970).

Cabe suponer que la inestabilidad en lo monetario y financiero, expresión de una crisis que afecta a las principales economías desarrolladas, tenga por lo menos dos incidencias significativas sobre los grupos mexicanos: por una parte, los empresarios buscarán estrechar los vínculos con un banco para reducir la incertidumbre; por la otra, los bancos ampliarían y perfeccionarán los servicios que prestan a las empresas.”(Ibarra, David: 2001: 162)

Para las empresas, algunas de las cuales suelen operar en la bolsa de valores, las fuentes de financiamiento se pueden sintetizar de la siguiente forma:

- a) Crédito local del banco a la empresa de su grupo.
- b) Crédito externo que, con frecuencia, el banco gestiona para la empresa de su grupo en el mercado internacional.
- c) Recursos obtenidos con emisiones accionarias, para lo cual el banco recurre a sus sociedades de inversión como canal para allegar fondos a la empresa de su grupo.

d) Recursos obtenidos con emisiones de papel comercial⁵⁶, instrumento de reciente impulso, para fondos de muy corto plazo, en donde el banco actúa como intermediario.

Las dos primeras fuentes se clasificarían dentro de lo que en términos tradicionales se conoce como financiamiento indirecto; las otras dos, dentro del financiamiento directo. En teoría, el financiamiento indirecto implica que una empresa industrial recurra a una institución financiera; el directo, que la empresa se provea de recursos por contacto con el público (y por consiguiente, con independencia de los intermediarios financieros).

“En el caso de México, sin embargo, las cuatro fuentes implican una relación empresa-banco, lo cual, desde el punto de vista de las instituciones bancarias, lleva de suyo una fusión de la banca comercial con la banca de inversión⁵⁷.

La banca múltiple aparece, entonces, como un instrumento necesario para los grupos financieros: la gama de servicios, dentro de los grupos, tiende hacerse más compleja (tanto por el grado de avance de capitalismo mexicano, como por las condiciones de inestabilidad en los campos monetario y financiero) y conduce, por lo tanto, a instituciones bancarias multicomprendivas, universales, que prestan todos los servicios.”(Cuevas, Mariano: 1992: 122)

Es relevante poder decir que dentro de todo lo que se ha venido comentando acerca de la banca múltiple, no hay evidencias empíricas, hasta mediados de 1981, de que el sistema de banca múltiple contribuya a la desconcentración en el sistema financiero mexicano. Más bien, por el contrario, el sistema ha continuado concentrándose y también los elementos para suponer que esta tendencia persistirá hasta que un número reducido de instituciones controle un altísimo porcentaje de la actividad financiera total. Si bien la tendencia a la concentración parece difícilmente cuestionable, el peso relativo de cada una de las grandes instituciones puede variar en los próximos años, y la política del Estado con sus instituciones parece uno de los elementos centrales en las posibles variaciones relativas.

No hay evidencias claras en cuanto a que la banca múltiple, como se esperaba, haya contribuido a una reducción significativa de los costos de operación (costos no financieros).

⁵⁶ Pagarés a corto plazo para el financiamiento de empresas, cuya denominación puede ser en pesos o en moneda extranjera; emitida por cualquier empresa que inscriba la emisión en la BMV.

⁵⁷ “Las instituciones bancarias se han servido de las sociedades de inversión como instrumento auxiliar de financiamiento de su grupo, ya que concentran una gran proporción de su cartera de inversiones en títulos de compañías cuyo accionista principal es el propio banco”. R. Abarca y R. Rodríguez, “La Bolsa de Valores: Evolución reciente y perspectivas”. SHCP.1980.

Por el contrario, los estudios realizados por personal del Banco de México muestran que los costos de operación se habían elevado entre 1974, cuando los bancos operaban con estructuras especializadas, y 1978, cuando la mayoría de las instituciones se habían incorporado al régimen múltiple. Las razones para este incremento pueden ser varias: quizá cierta dificultad inicial, que podría haber reducido relativamente la eficiencia, para incorporarse a la nueva estructura; eventualmente, un aumento del número de cuentahabientes desde que, para cierto tipo de depósitos, se redujeron los montos mínimos que se exigían con anterioridad.

No hay evidencias contundentes de que la banca múltiple haya contribuido a reducir la desintermediación financiera.

Desde 1973 hasta 1977, como se sabe, los niveles de intermediación financiera cayeron relativamente. Entre 1978 y 1981 la intermediación logró cierta recuperación, aunque sin alcanzar los niveles de 1972. Sin embargo, dicha recuperación parece atribuible, sobre todo, a la reactivación de la actividad económica (desde 1978), a la evolución de las tasas de interés y a la dolarización de los depósitos. La nueva estructura bancaria no parece haber tenido una incidencia determinante en las variaciones de la captación.

“La actividad de los bancos mexicanos en el mercado internacional ha sido intensa en los últimos años. Durante 1980, tres instituciones continuaron concediendo eurocréditos al gobierno y a empresas mexicanas, y sobre todo, ampliaron su participación en los eurocréditos otorgados al área latinoamericana con respecto a años anteriores. Desde este punto de vista, la consolidación del volumen de negocios que se produjo con el régimen de la banca múltiple puede interpretarse como una decisión que facilitó la operación de los principales bancos mexicanos en el mercado internacional, en tanto les permitió presentarse con un volumen de activos notablemente superior. Sin embargo, la reflexión anterior se ve relativizada por el hecho de que, salvo Banamex, que a título propio tiene una importante presencia en el euromercado, las otras dos instituciones grandes (Bancomer y Serfin) casi no actúan directamente y canalizan su actividad internacional a través de los consorcios que integran. En tal caso, y para estas dos instituciones, la consolidación del volumen de negocios parece no revestir importancia significativa.”(Quijano, Manuel: 1998: 202)

La evolución tecnológica que se esperaba (para los ochenta) en los bancos de Estados Unidos de América está alcanzando ya, aunque no necesariamente con características idénticas y similar intensidad, a los principales bancos mexicanos. La consolidación del volumen de negocios que implican la banca múltiple debería percibirse, entonces, como un prerrequisito para la incorporación de nueva tecnología.

En tanto esta demanda fuertes inversiones iniciales, sólo un volumen de negocios ampliado y un conjunto de servicios integrados la justificarían.

La banca múltiple parece ser una necesidad para los grupos financieros mexicanos, en tanto el banco debe ofrecer diversos y cada vez más complejos servicios a las empresas de grupo.

Para las empresas, varias preguntas se han vuelto más difíciles de responder: ¿en qué mercado contratar los créditos? ¿en qué moneda? ¿cuánto y en qué condiciones conviene optar por el financiamiento llamado directo? Estas y otras preguntas sólo pueden contestarse luego de pormenorizados análisis que únicamente pueden llevar a cabo equipos de especialistas. Algunas experiencias recientes en México seguramente fomentarán la cautela con respecto a las deudas en moneda extranjera. Pero reforzará, asimismo, la tendencia a buscar respaldo en la asesoría bancaria a la hora de estructurar la cartera de deudas. La banca múltiple debe entenderse entonces como una respuesta a ese problema.

CAPÍTULO IV

LA BANCA MÚLTIPLE EN LA ACTUALIDAD, AVANCES Y RETROCESOS.

4.1 Banca, crédito y globalización.

Cabe destacar que en este último capítulo es de vital importancia indicar los factores que han involucrado a la banca múltiple en años más recientes, ya que en capítulos anteriores se ha realizado una extensa investigación en ver las causas y consecuencias y los resultados que ha dejado el establecimiento de la banca múltiple. Es por eso que en este capítulo se señala una vez más el proceso que ha seguido la banca universal, como también es conocida, dando una crítica pero tratando de dar soluciones o algunas sugerencias de cómo realizar una banca sólida que ofrezca eficiencia y estabilidad al país.

Ya que la incorporación de México a la globalización ha tenido efectos múltiples y de distinto signo a los que no escapa ningún sector productivo nacional. Más aún, el abandono del proteccionismo para abrazar la estrategia de desarrollo hacia afuera y el imperio de los mercados ha cambiado el funcionamiento de la economía de manera fundamental.

“La liberalización financiera, unida a la liberalización comercial ha influido, e influye, poderosamente en la evolución y comportamiento de la banca mexicana. En pocos años de un sector bancario mayoritariamente empresarial se ha recorrido el camino de la nacionalización, la privatización, la crisis y la extranjerización del grueso de sus instituciones. En el proceso se ha suprimido, alterado o sustituido la mayoría de las instituciones e instrumentos de política financiera anterior, avanzando hacia un sistema libre de mercado, adaptando, con rezagos y riesgos, los sistemas regulatorios y jurídicos a las nuevas circunstancias. En paralelo se han implantado innovaciones financieras, y abierto nuevos canales crediticios que compiten o complementan a la actividad bancaria. Junto a ello se dan cambios en el comportamiento de las empresas y consumidores, frente a las nuevas políticas estatales y a las corporativas de los bancos.”(Schettino, Macario: 2009: 34)

En este trabajo se explora el papel de la banca en años recientes, destacando singularmente los obstáculos asociados al financiamiento de la producción y la inversión, así como la índole de algunas reorientaciones necesarias a las políticas del Banco Central y del gobierno.

Cabe destacar que en las últimas tres décadas, la mayoría de los países ha eliminado las barreras al comercio y a los movimientos de capitales. Innovaciones tecnológicas permiten manejar grandes flujos de información, evaluar mejor los riesgos y reducir los costos del manejo de los servicios bancarios fronterizos. A su vez, la expansión del comercio internacional, más intensa que la del producto mundial, y el acrecentamiento de la inversión extranjera, hoy principal motor del financiamiento al desarrollo y de la formación de redes transnacionales integradas, son también fuerzas que multiplican la demanda de servicios financieros a través de las fronteras y que teóricamente debieran impulsar la integración global de la banca.

“En los hechos, subsisten asimetrías notorias entre países que parecieran contradecir al menos parcialmente esos planteamientos teóricos. La consolidación bancaria en los países desarrollados ha resultado intensa dentro de sus fronteras⁵⁸, pero las adquisiciones y las fusiones transfronterizas han sido poco numerosas e importantes. Aún en la zona europea de integración, el empleo de servicios bancarios extranjeros es pobre. Alrededor de dos tercios de las filiales de las empresas transnacionales establecidas en Europa, prefiere usar bancos locales, haciendo variar poco la composición a la composición (nacional versus extranjera) de la cartera de crédito.”(Ibarra, David: 2001: 168)

Un panorama distinto se ofrece en los países en desarrollo, singularmente en América Latina, donde la penetración de la banca internacional ha desplazado o comprado a la nacional. En México, las instituciones internacionales tienen control mayoritario de 85% de los activos de la banca múltiple y alrededor del mismo porcentaje de la cartera de crédito. Un fenómeno similar ocurre con otros intermediarios financieros (compañías de seguros y Afores, entre otros) que no están incorporados a la oferta de servicios de los bancos múltiples.

Son varias las interpretaciones que se han dado a esas divergencias. La escasa penetración de los conglomerados internacionales en las economías nacionales industrializadas se explica en términos de la significativa ventaja competitiva de los bancos nacionales al poseer información superior sobre sus clientes, normas y mercados locales. Otro factor gira en torno a acciones gubernamentales estratégicas que otorgan prelación al control nacional de las instituciones financieras, las protegen (con incentivos fiscales, garantías, subsidios o aportes de capital e inhiben deliberadamente su extranjerización).

⁵⁸ Krugman Y Obsfeld señalan a la globalización como una de las características del cambio obligado a la actividad bancaria. (P. Krugman y M. Obsfeld, international Economics: Theory and Policy, Addison-Wesley, Mass., 2000.)

En el caso de los países latinoamericanos, se dan circunstancias harto distintas⁵⁹. La liberación financiera abrió a los países a la influencia de los mercados de capitales del exterior, argumentándose que ello redundaría en accesos a recursos ampliados con fortalecimiento de los mercados financieros locales. No sin reticencias, también se confió en que la incorporación de la banca extranjera con ventajas competitivas y facilidades de fondeo, contribuiría positivamente a la producción y a las inversiones nacionales. No se consideró demasiado importante el conocimiento de las condiciones y clientes locales, ni se previeron los perjuicios de la volatilidad de los recursos foráneos o al contagio de las crisis financieras de otras latitudes. Por lo demás, al menos en América Latina, los países después de la crisis de la deuda de los años ochenta se encontraban débiles y urgidos de renovar los accesos a los mercados internacionales de capitales.

Cabe destacar que, a la par de lo anterior, si especificamos, el caso de México en su sistema financiero se ha sufrido múltiples transformaciones que podemos englobar en tres: desregulación financiera, presencia de nuevos intermediarios financieros e innovación de instrumentos financieros, lo que ha provocado la pérdida de soberanía en el sistema de pagos y en el manejo de la política monetaria y financiera por parte del Banco Central.

Estos cambios dieron como resultado la extranjerización del sistema financiero y en particular del bancario. Además, se debe considerar un aspecto muy importante: ante esta ola de privatización y extranjerización, en el caso de las economías subdesarrolladas, existen condiciones para que los bancos extranjeros transmitan algún tipo de riesgo de su matriz filial extranjera, ejemplo de ello son las burbujas inmobiliarias o del mercado bursátil que se pueden presentar en el país de origen y transmitirlo al país huésped con la intención de disminuir los riesgos que la matriz puede presentar en el caso de un escenario de crisis o presión en la economía doméstica.

⁵⁹Por ejemplo, en España se auspiciaron fusiones de los bancos del país a fin de enfrentar en mejores condiciones la competencia de otras instituciones de la zona de integración europea.

4.1.1 La historia mexicana.

“En México como ya lo hemos mencionado en líneas anteriores, es de vital relevancia e importancia decir que esta historia ha seguido vertientes algo distintas. La abrupta supresión del proteccionismo financiero⁶⁰ careciéndose de sistemas regulatorios apropiados a la libertad de mercados, condujo al país a una situación inédita. No se canceló la mayoría de los controles gubernamentales en la asignación y expansión del crédito comercial, también se otorgó plena autonomía a los banqueros en la fijación de las tasas de interés, al tiempo que se multiplicaron las franquicias concedidas al establecimiento de nuevas instituciones bancarias y se transformó a la banca de desarrollo en instituciones de segundo piso. Como resultado, entre 1988 y 1994 la oferta monetaria y de sucedáneos (M-4) brincó de 31 a 51 por ciento del producto, en tanto que los saldos de los préstamos bancarios al sector privado subieron también explosivamente de 11 a 42 por ciento del propio producto⁶¹.”(Villegas, Hernández: 2005: 172)

Como era de esperar, la calidad de las carteras de crédito se deterioró rápidamente. Un factor decisivo fue la multiplicación de los casos de insolvencia de productores incapaces de resistir la competencia externa desatada por la apertura comercial que tomó cuerpo simultáneamente. También se venía produciendo desde los años ochenta debilidad en la generación de ahorros que seguramente incide en reducir la captación bancaria. Por igual, influyó la disolución de la información bancaria sobre los viejos clientes, enfrentados a circunstancias transicionales críticas, o su ausencia, en el caso de los numerosos acreditados nuevos, resultantes de la supresión de las restricciones a la asignación del crédito bancario. Todos esos fenómenos coinciden, además, con la reprivatización de la banca, proceso que acentuó pérdidas de información, de personal adiestrado y la incorporación de nuevos funcionarios sin suficiente experiencia en el manejo financiero.

⁶⁰ Hasta 1982 las autoridades financieras disponían de diversos instrumentos de intervención financiera: encaje legal, cajones selectivos de crédito, fijación de las tasas de interés, fideicomiso de fomento, banca de desarrollo. Entre 1982 y 1987, la nacionalización de la banca permitió al gobierno mantener muchos de esos mecanismos y también ejercer control directo sobre las tasas de interés, comisiones y otras características del crédito bancario.

⁶¹ Son diversos los fenómenos que inciden el comportamiento del ahorro. Las tasas fluctuantes del crecimiento del producto y la inversión; el auge del crédito al consumo; la liberalización comercial y la enorme influencia del capital foráneo que llevó a aumentar la importación de bienes de consumo en casi 90% entre 1990 y 1994 y casi 200% de compararse con 2003.

“Los bancos nacionales perdieron de *facto* el grueso de su capital, los depositantes y ahorradores quedaron en peligro de perder sus recursos. En tales circunstancias, el gobierno optó por emprender el rescate de esas instituciones y permitir su extranjerización que pronto se extendió a casi todos los intermediarios financieros. Aún así, no pudo soslayarse la debacle del sistema de bancos, con costos enormes que están lejos por absorberse por entero. El ajuste macroeconómico que se implantó en 1996, llevó a elevar considerablemente las tasas de interés y las restricciones monetarias. Desde entonces, el papel de la banca en el financiamiento de la producción ha declinado hasta convertirse en rémora, más que en apoyo al desarrollo; la carga del Fobaproa-IPAB⁶², de una u otra manera transferida al contribuyente, suman cantidades astronómicas⁶³ con peso creciente en los presupuestos nacionales mientras la tasa de interés exceda al crecimiento de las recaudaciones.”(Ibarra, David: 2001: 174)

Además, la extranjerización coloca en situación desventajosa a los bancos nacionales sobrevivientes. Las filiales de bancos extranjeros no sólo tienen acceso a fondeo comparativamente barato, sino pueden situar los contratos de crédito corporativo fuera del país, ahorrándose el costo de regulaciones mexicanas, como las del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

4.1.2 La declinación de la banca.

En términos reales, el financiamiento otorgado por la banca comercial ha caído más de 45% entre diciembre de 1995 y septiembre de 2003. Los sectores más afectados son los vinculados directamente a la producción. A precios constantes de 1994, los préstamos de la banca comercial a la agricultura han bajado 88%, 74% a las manufacturas, 76% a la construcción y 78% a los servicios. El financiamiento real al consumo cayó para luego recuperarse rápidamente; en contraste, los recursos tomados por los sectores financiero y público, principalmente destinados al fondeo del IPAB, subieron casi 300 por ciento.

⁶² El sistema bancario tenía 53 instituciones en 1996; en 2002, sobreviven 36. De los 18 bancos inicialmente privatizados sólo existe una tercera parte. Los seis bancos más importantes Bancomer, Banamex, Serfin, Bital, Inverlat y Mexicano, fueron extranjerizados. F. Suárez Dávila, *El estado Mexicano en la construcción y destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 2002.

⁶³ Los pasivos del IPAB a fines de 2002 sumaban poco más de 804,000 millones de pesos, esto es, 13% del producto, IPAB, *Informe Anual 2002*, México, 2003.

“La declinación de la banca no sólo resulta de la crisis, sino también del impacto de cambios tecnológicos. En los hechos, hay compensación parcial atribuible a la aparición de otros intermediarios financieros y a la diversificación de los instrumentos ofrecidos en el mercado de la deuda que representan progresos del sector financiero nacional. Baste señalar aquí el papel ascendente que desempeñan los fondos de pensión, las compañías de seguros, las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles)⁶⁴ a los préstamos de instituciones extranjeras, entre otras fuentes diversificadoras. Tomando en cuenta sólo a los intermediarios formales, el Banco de México estima que las fuentes alternas de financiamiento de representar 42% de los recursos del crédito en 1998, ya ascienden a 58% en 2002, reduciéndose correlativamente el peso de la banca.

Sin embargo, el desahogo de la astringencia crediticia a los productores excluidos todavía es limitado; los fondeos de pensión invierten alrededor de 90% de los recursos captados en papel gubernamental; las Sofoles, financian principalmente al consumo y a la vivienda popular; los préstamos del exterior benefician a las empresas mayores. El acceso al financiamiento de la bolsa de valores no alivian mayormente la situación. El número de empresas inscritas es todavía muy pequeño; siempre hay resistencias de los accionistas mayoritarios a licuar su capacidad de control en las empresas y la extranjerización de negociaciones mexicanas las lleva a inscribirse en bolsas accionarias del exterior.”(Villegas, Hernández: 2005: 178)

4.1.3 Los dualismos de acceso al crédito.

La política monetaria quizás haya perdido alguna eficacia en la medida en que la banca ha dejado de prestar y quedar parcialmente sustituida por otros intermediarios financieros, formales o informales, o en la medida en que las tasas reales pasivas de interés están próximas a cero o a punto de tornarse negativas. Pero es incuestionable que las medidas de restricción monetaria, unidas a la disposición limitada de los bancos comerciales a correr los riesgos del crédito a la producción, viene provocando una aguda restricción financiera en perjuicio de la actividad económica y de la inversión, con efectos desproporcionadamente desfavorables en ciertos sectores y segmentos empresariales.

⁶⁴ Instituciones que tienen como propósito suministrar crédito a los consumidores; están restringidas a ciertas operaciones, como el financiamiento para adquirir automóviles o casas habitación. Versión de un banco especializado, ya que presta sólo a un sector o actividad económica con la particularidad de que en lugar de recibir recursos, deben captarlos mediante la colocación de valores o solicitando créditos. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía.

Pese a la liberación financiera, hay racionamiento del crédito que afecta al grueso de los negocios privados.

Los esfuerzos de las autoridades monetarias por abatir las tasas de interés han resultado eficaces, aunque quizás riesgosas para el ahorro, en el caso de las que reciben los depositantes, pero bastante menos en reducir las tasas activas reales cubiertas por los acreditados cuyo nivel, además, resulta inaceptable o ruinoso a muchos clientes potenciales.

“La evolución del sistema financiero vigente está creando un nuevo dualismo en el acceso de las empresas al crédito. En la etapa del proteccionismo financiero, el grueso y la dinámica de las corrientes de fondos favorecía a los llamados sectores prioritarios de la economía nacional, discriminando a otras actividades. Hoy, resultan beneficiadas las empresas grandes que abordan indistintamente los mercados internacionales o el interno, dependiendo de los diferenciales en tasas de interés y la percepción del riesgo cambiario. En contraste, las empresas medianas y pequeñas, aparte de estar fuera del financiamiento internacional, cubren las tasas activas de interés más elevadas y, cuando éstas últimas bajan, son desplazadas por la demanda de crédito interno de las empresas grandes, que traspasan sus adeudos de moneda extranjera en moneda nacional.⁶⁵” **(Story, Dale: 2005: 48)**

Por su alta rentabilidad, el crédito al consumo es la segunda preferencia de la banca múltiple en la asignación del financiamiento al sector privado que elude las necesidades de la producción.

La otra segmentación del crédito se da entre los recursos canalizados al sector privado y los que se destinan al sector público o son utilizados por el propio sector financiero. Entre 1995 y septiembre de 2003, el sector privado ha visto descender su participación en la cartera crediticia de la banca comercial de 91 a 72 por ciento y si se le resta el consumo de 86 a 61 por ciento. En contraste, la suma del financiamiento público y el financiamiento sube de 8 a 26 por ciento. Puesto en otros términos, la distribución del crédito está regresando hacia el patrón que prevalecía antes de la liberalización financiera con efectos menguados sobre el acrecentamiento de la producción y las inversiones.

⁶⁵ Justo es reconocer la existencia de lagunas o contradicciones en la información recibida por los bancos de las empresas medianas y pequeñas. A parte de deficiencias contables y la falta de un historial crediticio interrumpido por crisis y turbulencias transicionales, la práctica de la evasión fiscal con frecuencia hace que los datos financieros no correspondan a las declaraciones impositivas que han de acompañar a las solicitudes de crédito, creando dilemas evaluatorios.

La banca de desarrollo, salvo tímidos esfuerzos sectoriales, no ha podido paliar el dualismo anotado, y tampoco ha impulsado proyectos grandes de transformación estructural, como serían los vinculados en especial al sector exportador. En los hechos, su cartera de crédito ha caído 50% en términos reales entre 1995 y septiembre de 2003, esto es, más que los préstamos de la banca comercial. Además, instituciones como Nacional Financiera, financian preferentemente operaciones simples de factoraje, sin mayor riesgo ni contenido promocional.

“Ya han pasado los tiempos en que las instituciones financieras estatales fomentaban la creación de centros y empresas estratégicos, industrias de bienes de capital, química pesada, productos intermedios de uso difundido, núcleos turísticos, etcétera, asociándose con empresarios nacionales, canalizando la inversión extranjera o celebrando acuerdos de asociación con consorcios y tecnólogos foráneos⁶⁶. Desafortunadamente, la banca múltiple tampoco se ha transformado en pilar instrumentador de las políticas de crecimiento hacia afuera, ni auspiciado la reconversión de las actividades productivas frente a la apertura comercial externa, como ha sido y es la práctica de muchos países asiáticos o europeos. Al convertir en banca de segundo piso a los bancos de desarrollo y negarles presupuesto, se renunció a buena parte del “elan” modernizador del Estado y de su control sobre el financiamiento del crecimiento y la evolución de la estructura productiva.” **(Ron, Terova: 2003: 18)**

En parte, la ausencia de riesgos del financiamiento cuasipúblico otorgado al Fobaproa-IPAB o la alta rentabilidad de los préstamos al consumo, explican las preferencias crediticias de la banca múltiple y la segregación consiguiente de la actividad productiva propiamente dicha en la asignación de recursos.

“Tomando a las siete principales instituciones, con una cartera cercana a 90% del total, los intereses generados por el crédito al consumo son algo más de 30% (agosto de 2003) y los de Fobaproa-IPAB alrededor de 22%, o sea, entre los dos generaban más de 50% de los ingresos brutos, sin comisiones, de la banca comercial. En contraste, los intereses asociados a préstamos a la actividad productiva, con exclusión del gobierno o del sector financiero, a penas generan 24% de los intereses captados y los de la vivienda 6% del mismo total.” **(Ron, Terova: 2003: 23)**

⁶⁶ Nacional Financiera, *El pensamiento de sus directores generales*, Nacional Financiera, México, 1994; D. Ibarra, “La banca de desarrollo”, el Mercado de valores, año LIX, núm. Especial, México, 1999.

Parcialmente la situación anterior proviene de los diferenciales competitivos en tasas de interés que cubre el consumo y las que puede pagar la producción. Y en parte también se origina en el hecho de que las tasas activas de interés han bajado bastante menos y menos rápidamente que las pasivas. La mayor velocidad de reducción de éstas últimas versus las de los préstamos tienen efectos redistributivos que favorecen a los acreedores respecto a los deudores y a los bancos frente a los depositantes. Como prueba de lo anterior cabe observar que el cociente de dividir los intereses cobrados entre los pagados por la Banca Múltiple han subido de 134 a 164 por ciento entre 2000 y septiembre de 2003⁶⁷.

Las tendencias resultantes, así como el alza de los ingresos por comisiones explican, más que mejoras en eficiencias, el alto nivel de las utilidades a pesar del receso económico que pudiera haber pasado y los de los menguados servicios de intermediación que prestan a la producción nacional.

Asimismo, la concentración geográfica del crédito bancario sigue siendo elevadísima entorpeciendo la migración de la actividad económica hacia costas y fronteras, como postula la estrategia de crecimiento hacia afuera. Eso mismo contribuye a explicar los marcados contrastes en el desarrollo regional.

“Conforme a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Distrito Federal absorbía (septiembre 2003) más de 60% de los saldos de crédito de la banca múltiple y unido a las otras siete entidades federativas más favorecidas, ese porcentaje llega a 88%. En cambio, el crédito captado por el mismo número de estados en las zonas menos afortunadas apenas asciende a 1.4% del total.”(Ron, Terova: 2003. 26)

4.2 Disfuncionalidad crediticia en la banca múltiple

Hablar en éste último capítulo de la banca múltiple resulta fundamental, trascendente y demasiado relevante ya que, como lo hemos mencionado en líneas anteriores y sobre todo en el avance del sistema financiero mexicano.

⁶⁷ En el mismo sentido cabría señalar que el costo promedio de captación de la banca entre 1999 y 2003 se ha abatido alrededor de 50% y la remuneración a los Cetes a 28 días casi 80%. En contraste las tasas de interés activas a la producción y a la vivienda se estima no haberse reducido en más de 20% y las aplicables al consumo entre 15 y 17%. Algunos investigadores han encontrado mayor rigidez a la baja en las tasas activas de interés respecto a las pasivas y diferenciales crecientes entre ambas que reflejan el poder de mercado no regulado de las instituciones bancarias.

Es importante señalar que se han tocado diversos puntos que indican la evolución paulatina y el proceso que ha seguido la banca múltiple en nuestro país debido a que la estructura que se implementó en la década de los ochenta nos indica la serie de elementos que involucran y que transforman a la economía en general dando una perspectiva de cómo es y cómo será la situación de nuestro país con este sistema implementado para un crecimiento, apoyo y eficiencia en la esfera de la producción y de la inversión.

Cabe señalar que la intención que se tiene dentro de este proceso de investigación es verificar cómo ha operado la banca múltiple últimamente ya que lo que se ha visto no ha sido nada favorable a la producción, al crecimiento y sobre todo al otorgamiento de crédito por parte de las instituciones bancarias y de la estructura financiera, ya que la liberalización económica y la política macroeconómica de estabilidad, más que contribuir a la estabilidad y operatividad del sector bancario a favor del crecimiento, han llevado a que sea disfuncional, dado que se otorgan más créditos al consumo que a la industria manufacturera, por ejemplo.

“El sector productivo ve reducido su financiamiento endógeno (por su menor dinámica de acumulación), como crediticio, dados los problemas de insolvencia. El financiamiento que las empresas reciben de los bancos comerciales representa 18.2% de su financiamiento total. Se frena así el arranque del proceso productivo y se trastoca el funcionamiento del propio sistema bancario.”(Ibarra, David: 2009: 134)

Las empresas del sector productivo, ante sus problemas de acumulación y su sobreendeudamiento, están en una situación de alta fragilidad en torno al comportamiento de sus ventas e ingresos, como de la tasa de interés. Las altas tasas de interés implican transferencia de recursos a los acreedores de la descapitalización de los deudores lo que ahonda los problemas de insolvencia, que restringen el crédito y comprometen la estabilidad bancaria.

Cuadro 10
México: crédito otorgado por la banca comercial, por sector de actividad,
1995-2008.
(porcentajes).

AÑOS	TOTAL	MANUFACTURAS	CONSTRUCCIÓN	CONSUMO
1995	100	16.8	7.6	6.2
2000	100	15.8	8.7	3.9
2001	100	15.1	3.7	5.6
2002	100	14.3	3.0	7.9
2003	100	13.6	3.0	10.3
2004	100	12.9	2.9	14.8
2005	100	12.5	8.2	20.6
2006	100	10.2	3.4	26.1
2007	100	10.0	6.1	28.2
2008	100	11.1	9.2	18.6

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

“Sin embargo, cabe destacar que la liberalización y desregulación financiera terminó con los mecanismos de control y regulación que existían respecto a la discrecionalidad de los créditos, como del comportamiento de los bancos. Se deja al mercado la regulación de dicho sector. Tal situación conjuntamente con la política de estabilidad predominante, llevan a que el sector bancario asuma posiciones de riesgo, en la perspectiva de bajar costos e incrementar ganancias de corto plazo. Ello se vio incentivado por la mayor liquidez y disminución de la tasa de interés.”(Ibarra, David: 2009: 136)

“Conjuntamente, con los mayores flujos de capitales hacia el país, derivados de las remesas, del *boom* petrolero, como de la inversión extranjera (sobre todo derivada del proceso de privatización y el *boom* de la BMV), generaron un clima de confianza que llevó a la banca a asumir posiciones de riesgo, donde la expansión de créditos, que se da de 2004 a 2007, se dirigió sobre todo al consumo, así como a la vivienda y en menor medida a las empresas. Al marginar al sector productivo de la disponibilidad crediticia, se compromete la generación de riqueza e ingresos para asegurar el reembolso de los créditos al consumo y a la vivienda, lo que termina ocasionando problemas de insolvencia, que frenan la economía nacional.

El *boom* crediticio al consumo se da en un contexto de apertura comercial y apreciación cambiaria, que hacen que la demanda derivada del mayor crédito al consumo, se canalice a importaciones.”(Levi, N: 2009: 57)

La política económica predominante nos ha llevado a importar más bienes de consumo que bienes de capital. Al actuar dicha política en detrimento de la esfera productiva, disminuye la inversión y por tanto la demanda por importaciones de bienes de capital, por lo que hay menos posibilidad de avanzar en la sustitución de importaciones, como de aumentar el valor agregado nacional a las exportaciones. Hay menor capacidad de disminuir el déficit de comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales, lo que nos hace más vulnerables al exterior.

“La mayor disponibilidad de crédito al consumo va acompañada del mayor déficit de comercio exterior del sector manufacturero, por lo que no impactaba favorablemente en la esfera productiva nacional, ni sobre el ingreso de empresas e individuos, lo que afectaba las condiciones de reembolso de las obligaciones financieras contraídas. Se da así un despilfarro de recursos, ya que se recicla al exterior la entrada de capitales que promovía la expansión crediticia. Esta, es funcional a las ventas que realizan a nuestro mercado las empresas del país de origen de los bancos, además estos ganan por las tasas de interés que cobran por los créditos, y a la vez adquieren los activos que nuestro país se ve obligado a vender para financiar el déficit comercial externo generado.”(Levy, N: 2009: 49)

Al incrementarse exponencialmente los créditos al consumo, la banca asumió posiciones de riesgo, ya que eran otorgados a altas tasas de interés, en un contexto donde no estaba creciendo el ingreso de los deudores en una magnitud que asegurará el reembolso de los mismos.

Al marginar al sector productivo de la disponibilidad crediticia, menos condiciones habrá para sustituir importaciones y aumentar el valor agregado nacional de las exportaciones, por lo que se retroalimenta el déficit de comercio exterior. Ello aumenta los requerimientos de entrada de capitales, lo que obliga a continuar con las políticas encaminadas a incentivar dichos flujos, y de ahí las altas tasas de interés, la disciplina fiscal, y la apreciación cambiaria, lo cual sigue actuando en detrimento del sector productivo e incrementando las presiones sobre el sector externo.

Por su parte, la banca múltiple ya no juega un papel importante en apuntalar el financiamiento a favor de sectores prioritarios de la economía, pues no maneja la cantidad de recursos que en el pasado tenía, y además se modificaron los criterios crediticios y la tasa de interés de préstamo, para adecuarla al mercado.

“Cabe destacar que parte significativa de los créditos, se canalizaba a la esfera financiera especulativa, dada la asociación mostrada entre el aumento de la disponibilidad crediticia y el *boom* de la BMV en dicho periodo. Al aumentar la BMV, se incrementa la disponibilidad crediticia de los tenedores de acciones, en razón de su mayor capacidad de pago, lo que contribuía a potenciar las ganancias bursátiles. Estas se explican por los capitales que fluyen a dicho mercado, sea por los fondos de pensión, por la privatización de empresas, por la entrada de capitales del exterior, por los flujos crediticios que ahí se destinan, por la búsqueda de oportunidades de inversión más atractivas, por las relativas bajas tasas de interés que incentivan la inversión en el mercado de capitales, así como por el contexto de estabilidad monetaria-cambiaria que incentiva asumir posiciones de riesgo. Ello contribuye a incrementar la demanda de acciones, lo que aumenta su precio, haciendo que éste sector se distancie del resto de los sectores de la economía.” (Ibarra, David: 2009: 148)

El sector financiero-especulativo pasa a ser mejor opción de inversión, en relación a la esfera productiva. La liberalización económica y la política macroeconómica de estabilización, al restringir el mercado interno y la competitividad de la producción nacional, afectan la dinámica de acumulación en la esfera productiva. Dicho sector se descapitaliza, se sobre-endeuda, lo que lo lleva a transferir recursos hacia los acreedores, lo que disminuye más su capacidad de inversión y crecimiento, y termina por no ser sujeto de crédito, al no asegurar el reembolso de los créditos.

Dicha política, junto a la privatización y extranjerización de la economía que se realiza a través de la BMV, hace que los capitales fluyan hacia los mercados financieros, y originen *boom* en éstos. Se estimula así el flujo de capitales al país, lo que es funcional a la prosecución de las políticas predominantes.

Cuadro 11
México. Bmv vs. Disponibilidad crediticia, 2004-2007.
(Tasa de crecimiento)

AÑOS	IPC	DISPONIBILIDAD CREDITICIA
2004	46.9	15.3
2005	37.8	18.2
2006	48.6	31.9
2007	56.7	28.6

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

“En esa perspectiva se ubican también las reformas al sistema de fondos de pensión del IMSS, como del ISSSTE, que permitieron que fuese el sector

financiero y no el gobierno el que manejara dichos recursos, lo que significó un triunfo del primero sobre el segundo y sobre los trabajadores. Asimismo, al aprobarse que se canalizara hasta 30% de los fondos de pensión a la bolsa, contribuyó al boom alcanzado entre 2003-2007.”(Levi, N: 2009: 62)

El hecho que el sector financiero pasara a manejar los fondos de pensión, y los canalice en función de sus necesidades de acumulación, y no del sector productivo y de la generación de empleos, termina comprometiendo la estabilidad de dichos fondos, pues cada vez hay menos trabajadores cotizando en dicho sistema, además de que la valorización de tales recursos depende del comportamiento del mercado de capitales. Ante cualquier caída de estos mercados, se desvalorizan dichos recursos.

“Sin embargo, siguiendo con el análisis cabe destacar que el crédito al consumo creció en mayor medida que el ingreso nacional, que el empleo y los salarios, lo que evidencia las altas posiciones de riesgo asumidas por la banca. El servicio de la deuda es cada vez más difícil de enfrentar dada la alta tasa de interés predominante ante las presiones existentes sobre el sector externo y el tipo de cambio. Ello, junto con la caída de la actividad económica y el ingreso de los deudores, acentúa el problema de cartera vencida, como la caída del consumo y la inversión.”(Ibarra, David: 2009: 154)

Se evidenciaba lo contraproducente y transitorio de la política que propiciaba expansión crediticia al consumo, ya que atentaba sobre los propios principios macroeconómicos (creciente déficit de comercio exterior) y no aseguraba el reembolso de tales créditos.

La banca no se preocupó por la calidad de los deudores. Otorgó crédito a sectores que no tenían asegurado su reembolso, y aparte la política económica predominante no los aseguraba, y no obstante se incrementaron tal tipo de créditos.

“La agudización de la cartera vencida manda señales acerca de los problemas que se avecinan a la banca, lo que afecta el precio de los activos financieros emitidos por ésta para apalancar grandes créditos, por lo que tendrá problemas para colocar más deuda para fondearse. Además, se trastoca el precio de las acciones de dichos bancos y se acentúan los problemas de liquidez e insolvencia del propio sector bancario. Ante ello, la banca restringe los créditos y trata de mantener sus ganancias a través de las altas tasas de interés y altas comisiones, lo que constriñe la actividad económica, haciendo más grave la situación de la cartera vencida, y la problemática de la propia banca.”(Levi, N: 2009: 67)

La banca, para apalancarse, recurrió a derivados crediticios con instituciones financieras internacionales para cubrirse de sus acciones de riesgo. La distribución de riesgo a través de los derivados no ayuda cuando la economía no genera las condiciones de reembolso de las deudas, ni mantiene el valor de los activos sobre los cuales se emitieron los derivados. Estos instrumentos no liberan a la banca de una inestabilidad que lleve a la desvalorización de sus activos y a la quiebra de muchos de ellos

“Si no hay sustento productivo que valore y mantenga los títulos financieros emitidos, estos terminan por evaporarse, tal como la realidad actual lo verifica nuevamente. De ahí que el auge de las ganancias de la banca no podía ser permanente, al no crear las condiciones productivas y de ingresos seguros que las convalidara. Al aumentar los problemas de cartera vencida, la banca vio frenadas sus ganancias.”(Ibarra, David: 2009: 162)

4.3 ¿Qué podemos hacer para una banca múltiple eficiente?

En todo lo que se ha escrito e investigado resulta muy trascendente poder decir que la transición financiera mexicana registra avances y graves problemas insolutos. Se ha progresado en el campo institucional y regulatorio, en el ámbito de la inflación y de las tasas pasivas de interés, así como en ofrecer algunas alternativas diversificadoras de la oferta financiera. Sin embargo, la economía no dispone de un sistema suficiente, eficiente y competitivo de intermediación bancaria. En rigor, el sistema vigente no llena su función más importante en el desarrollo: la de contribuir a la asignación apropiada de los recursos entre las distintas industrias y los proyectos de inversión. La extranjerización de la banca tampoco ha aportado soluciones, mientras resta autonomía económica y tiende a acentuar el dualismo ya mencionado.

“El acceso de la pequeña y mediana industria a los mercados de deuda es limitado y declinante. La percepción de los riesgos sigue siendo alta, limitativa del crédito bancario a la producción y avalada por una elevada y segura demanda de recursos del sector público –singularmente el financiamiento del IPAB-, sin contar con que las altas tasas activas de interés disuaden a los clientes potenciales. La política monetaria vigente no aborda el problema de la disponibilidad de fondos prestables, creando la paradoja de un sistema bancario con liquidez pero que raciona el crédito.”(Ibarra, David: 2009: 167)

Es posible que la política casi permanente de astringencia monetaria y crediticia esté determinada por razones de balanza de pagos, por el temor a la inflación o a los riesgos de la depreciación cambiaria.

Con todo, difícilmente podría asegurarse el equilibrio externo, la estabilidad de precios o del tipo de cambio, restringiendo más o menos permanentemente a la inversión, sobre todo a la que se encamina a acrecentar la competitividad y las capacidades de exportación nacional.

En última estancia, el impacto principal de la política monetaria se da a través de sus efectos en la disposición de los bancos a prestar. Si la respuesta es insatisfactoria, la reducción sea de las tasas pasivas de interés o el aligeramiento de las restricciones cuantitativas (“cortos”, en México), simplemente no impulsa a la actividad económica, pero puede desalentar el ahorro o auspiciar la fuga de capitales.

México parece estar entrando prematuramente a una etapa deflacionaria en que la política monetaria pierde atributos para promover la inversión y la actividad económica, pero sin perder sus poderes contraccionistas.⁶⁸

El grueso de las empresas vive una aguda astringencia financiera por esa causa, complicada por la disminución artificial de la competitividad de la productividad asociada a las altas tasas activas de interés y a la sobrevaluación más o menos sistemática del tipo de cambio entre episodios devaluatorios. Otra causa significativa reside en la falta de regulación a los créditos, a las tasas activas de interés y a las comisiones, y en los efectos creados por la ascendente demanda de crédito al sector público que convalidan implícitamente la conducta de los bancos.⁶⁹

“En conclusión, la política financiera debería reorientarse con prudencia, pero sistemáticamente, hacia la satisfacción de importantes objetivos olvidados: el apoyo a la producción, el fortalecimiento de la oferta de crédito a sectores excluidos y estratégicos, el abatimiento competitivo de las tasas activas de interés y de los márgenes de intermediación bancaria, el remozamiento de la banca de desarrollo, la revisión equitativa de los marcos legales, la adecuación de las normas regulatorias vigentes.” **(Levi, N: 2009: 70)**

Además, es importante destacar que se ha transformado a la economía hacia la fragilidad económica y financiera, y los cambios en el contexto internacional.

⁶⁸ La importancia de esta observación no podría exagerarse en virtud del papel prominente de las políticas monetarias y cambiarias en la actualidad, dada la renuncia de los gobiernos mexicanos al uso de a la mayor parte de los instrumentos promocionales alternos: política industrial, apoyos financieros prioritarios, política fiscal contracíclica, subsidios a la producción. D. Ibarra, *Transición sin desarrollo, mimeo*, México, 2003. Véase también et al., “Deflation: Determinants, Risk and Policy Options”, Occasional paper, núm. 22, Fondo Monetario Internacional, Washington, 2003.

⁶⁹ No es sólo la cuantía y la ausencia de riesgos asociados a los préstamos del sector público, incluido el Fobaproa-IPAB que, siendo perfectibles, hoy por hoy, alientan a la restricción de la oferta crediticia de la Banca Comercial.

Presiones insostenibles en el mercado doméstico provocan efectos serios en la economía, que casi siempre socializan las pérdidas que se generan.

Es por ello que se debe y es fundamental replantear el funcionamiento del sistema financiero y muy en particular el del bancario, así como el papel que debe jugar la autoridad monetaria y financiera para que se garantice nuevas vías de financiamiento al sector productivo para reactivar la economía, de tal forma que se alcance los niveles de crecimiento sostenibles que permitan su desarrollo.

4.3.1 Políticas financieras y promoción del ahorro.

Independientemente de su papel de la estabilidad a corto plazo, las instituciones financieras desempeñan, como se ha dicho en líneas anteriores, la tarea de captar el ahorro y canalizarlo a proyectos productivos. Sobre este respecto, se ha entablado un fuerte debate en relación con el grado en que las instituciones financieras pueden ejercer realmente influencia sobre la tasa de ahorro. Quienes proponen las teorías del ciclo vital, consideran que los principales determinantes del ahorro se asocian más a la estructura de edades de la población que a las instituciones financieras. Otro punto del debate tiene que ver con la relación entre la inversión y el ahorro internos. La respuesta a ambas cuestiones depende mucho de las características de cada país en particular; en el caso de México, la experiencia de largo plazo sugiere que los cambios en el sector financiero pueden afectar no sólo el nivel de intermediación financiera sino también el volumen global de ahorro. Además, se concluyó que los incrementos en el ahorro privado y público pueden contribuir de manera real al crecimiento, ya que están asociados a niveles más altos de inversión interna.

“Comparado con países con mayores tasas de crecimiento, en México las tasas de ahorro e inversión son bajas; por ejemplo, mientras que los países de la Cuenca del Pacífico invierten aproximadamente 30% del PIB, en México apenas se rebasa 20%. Esta cifra también parece reducida si se le compara con las tasas de inversión alcanzadas durante los años de crecimiento más acelerado, cuando la tasa de formación bruta de capital fijo llegó a 27% del PIB. Así, para sostener una tasa aceptable de expansión del ingreso per cápita, se requiere aumentar la tasa de ahorro privado, tanto interno como externo.”(Villegas, Hernández: 2005: 190)

“Para tener una idea de lo que debiera hacerse con el fin de incrementar el ahorro, primero es necesario observar en detalle los factores que han afectado el comportamiento del ahorro privado en México durante los últimos años.

El primer factor de importancia es que el ahorro privado voluntario no ha sido desplazado por formas de ahorro forzoso no inflacionario. En otras palabras, los impuestos y las cuotas por concepto de seguridad social se han complementado en otras formas de ahorro privado, lo cual se debe a que la gran mayoría de la población no ha tenido acceso a los instrumentos de ahorro para el retiro y para asegurarse contra diversos riesgos.”(Ibarra, David: 2009: 176)

En consecuencia, el ahorro voluntario se relaciona con otras razones para ahorrar, como medidas de precaución para casos de gastos no previstos o, en las empresas, como autofinanciamiento. Como los ahorradores no han podido efectuar transferencias intertemporales e intergeneracionales por medio del sistema financiero, recurrieron a otros medios; entre ellos, tener más hijos que cuidaran de sus padres cuando envejecieran o comprar bienes duraderos, que ciertamente no son registrados como ahorro.

“Un segundo elemento, estrechamente relacionado con la situación anterior, es que el ahorro voluntario responde de manera positiva a la innovación e intermediación financieras, lo que indica también el grado de fragmentación de los mercados financieros. Existe evidencia de que, debido a la falta de instrumentos para protegerse contra la inflación y los riesgos cambiarios, por no mencionar sino sólo algunos tipos de riesgo, el público prefiere adquirir bienes duraderos. En consecuencia, la creación de nuevos instrumentos financieros también contribuye a promover el ahorro.

Un tercer elemento se refiere al grado de desigualdad en la distribución ingreso. Utilizando datos sobre la distribución factorial del ingreso como aproximación para el ingreso personal, se encontró que ampliar la participación del ingreso del trabajo en el ingreso nacional contribuye a incrementar el ahorro voluntario.”(Ibarra, David: 2009: 184)

Finalmente, existe evidencia de que tasas reales negativas disminuyen el nivel del ahorro voluntario. En síntesis, las políticas financieras al igual que el sistema financiero, al menos en un país con las características de México, pueden, por consiguiente, ejercer un impacto significativo sobre el ahorro voluntario a largo plazo. Una política de tasas de interés reales positivas, combinada con la creación de nuevos instrumentos financieros y una política fiscal activa para recaudar más impuestos y mejorar la distribución del ingreso, puede promover mayor ahorro, inversión y crecimiento.

CONCLUSIONES.

A lo largo de este proyecto de investigación se visualizaron muchos factores que involucran al sistema financiero mexicano y que ponen de manifiesto una historia llena de muchas conjeturas, demasiados proyectos llevados a cabo que resultan favorables o con tibios resultados y que terminan fracasando o dando como respuesta un sistema no convincente y a expensas del capital externo o de países que sólo ven intereses propios.

Es relevante decir que en el capítulo I se expusieron detalles del sistema financiero mexicano analizando como punto de partida a un economista como Joseph Schumpeter ya que por principio de cuentas nos detalló de la importancia de un sistema financiero para una economía cualquiera, generando confianza, estructura, solidez, recursos y sobre todo crédito, a través de lo que se conocería como banca múltiple. Es por esa razón que analizamos a Joseph Schumpeter y su aportación sobre el sistema financiero en general dando explicaciones sobre su visión y el por qué del atraso de una economía que no tiene un sistema financiero sólido ni con bases estructurales que respondan a las necesidades de una economía. Debido que a través de su explicación en la teoría del empresario y la innovación, Schumpeter nos demuestra y nos detalla paso por paso el por qué de una intermediación bancaria eficiente y que responda a las prioridades de un país carente de financiamiento. Sin dejar a un lado que Joseph Schumpeter hizo grandes aportaciones en cuanto a la definición de banca múltiple y el motivo por el cual las instituciones financieras tenían que reducirse a fin de constituir un solo sistema bancario.

Pareciera para nuestra economía pasar de lado las sugerencias hechas por Joseph Schumpeter. Sin duda, un gran avance hacia el sistema financiero sería conociendo su funcionamiento, ya que la población presta nulo interés a este tema y desconoce su historia por principio de cuentas.

Sin embargo, nuestra banca ha dejado de ser el motor que se mostró en el periodo de desarrollo estabilizador, con avances, con intereses hacia proyectos, con crecimiento. Pero sobre todo con estabilidad, con intermediación y con perspectivas a largo plazo. Todo esto que se menciona es con la finalidad de dar a conocer la gran incertidumbre vivida y que se tendrá que vivir, si no se tiene muy en claro el funcionamiento y el propósito del sistema financiero mexicano, si se sigue ignorando lo que en un pasado se construyó con una solidez efímera.

En el capítulo II se señalaron las medidas que se aplicaron y una serie de innovaciones que dieron paso a una estructura bancaria conocida como banca múltiple, ya que se dejó de ser una banca especializada para formar parte de un todo con una interconexión, que hiciera más eficiente y con menos recursos la banca mexicana. Cabe destacar que se llevó a cabo una breve explicación histórica de los orígenes de la banca múltiple, ya que ésta se realizó en Alemania, dando su influencia a varios países europeos llegando a países latinoamericanos, específicamente el caso de México.

Obviamente se hace una comparación de México y su banca con países del Sudeste Asiático, África y otros para equilibrar los grados de estabilidad entre naciones, desafortunadamente los resultados son poco convincentes y alentadores.

Es importante poner de manifiesto que este capítulo es crucial debido a que se da una transición de una banca establecida en diferentes departamentos de actividad, hacia una banca que conforma un todo reduciendo costos y elementos enfrentando una serie de conflictos relacionados con crisis y desequilibrios. Esta nueva estructura debería llevar consigo una mayor participación por parte del Estado ayudando y cooperando en el otorgamiento del crédito, en el apoyo a nuevos proyectos de investigación, con un tipo de cambio subvaluado aunque se incurriera en inflación pero con una participación interna del aparato productivo.

Dentro de esta perspectiva, una banca múltiple debe conformar distintos rubros de operación entre los cuales el ahorro y financiamiento debieran ser el pilar de la construcción de nuevos proyectos.

En el capítulo III se analizó y señaló a la banca múltiple de una manera más profunda y detallada haciendo alusión a la estructura jurídica entre los bancos y las empresas, así como las propuestas de la banca múltiple hacia una mayor eficiencia, reducción de costos e intermediación. Todo esto con el objetivo de visualizar la banca múltiple en relación con los países capitalistas, sobre todo porque en el periodo de los ochentas la tecnología juega un papel primordial y relevante en la canalización del crédito, así como la incertidumbre en las tasas de interés imperantes en el ámbito internacional y financiero.

Resulta crucial poder establecer el grado de interacción que en la época de los setenta y ochenta se implanta entre la empresa y el sector financiero, es decir el sector bancario, en las economías capitalistas desarrolladas, aterrizando también, en el caso de México.

Es importante aclarar el grado de eficiencia que manejan países como Japón ya que su banca está regulada principalmente por el Estado y este a través de la banca, establece una relación comercial y productiva con las empresas del país, practicando un nexo sólido y sobre todo constante. Este ejemplo sería muy positivo si se estableciera en México una conexión y relación similar, ya que el sistema financiero mexicano presenta enormes resultados negativos poniendo en evidencia la segregación y el distanciamiento entre los bancos y el aparato productivo.

En cuanto al capítulo IV, resulta evidente destacar a la banca múltiple con matices más cercanos a nuestro entorno, es claro percibir los escenarios descritos acerca del sistema financiero mexicano recurriendo nuevamente a las economías internacionales y a su sistema financiero respectivamente, dando una visión aún más clara de la estabilidad sobre todo en los países europeos, ya que la autonomía y el conocimiento hacia sus clientes son el factor primordial para un mejor y estable funcionamiento interno y es que precisamente ese es el punto crucial y determinante para una economía como la mexicana, ya que se desconoce mucho el funcionamiento del financiamiento en México, sobre los clientes, con tasas de interés muy elevadas para quienes quieren emprender un negocio y sobre todo se busca financiamiento por parte de los proveedores para incurrir en tasas de interés menos pesadas. Además, la diferencia entre los países europeos y el caso mexicano, es que en aquellos se ofrecen distintos instrumentos e incentivos que convierten en aun más atractiva su banca interna.

RECOMENDACIONES.

Un factor que juega un papel fundamental, es que en los países que conforman la Unión Europea, el grado de intervencionismo y penetración financiera es nula, convirtiéndose en más autónomo e independiente a cada país sobre el sistema financiero que le corresponde. Sin duda se señala como punto primordial, los años de 2008 – 2009, porque se muestra al sistema financiero mexicano a través de la crisis hipotecaria llevada a cabo en ese periodo.

Sin embargo, los elementos y puntos a considerar dentro del sistema financiero mexicano, se reducen a expectativas de una banca de desarrollo y una banca comercial que actúen y fusionen actividades en conjunto, ya que la banca de desarrollo, contemplada como una banca de segundo piso, tiene algunos elementos muy distantes con los sectores prioritarios de la población.

Además, de acuerdo al Plan Estratégico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2007 – 2012 considera que la banca de desarrollo es uno de los sectores más importantes del Estado para estimular la competitividad del país, inducir un mayor crecimiento económico, acelerar la creación de empleos y disminuir los diferentes tipos de disparidades. Pretende orientar las acciones de la banca de desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentren desatendidos por el sector financiero privado.

En este sentido, el plan considera que las actividades de la banca de desarrollo se deben enfocar hacia cuatro actividades estratégicas:

- Mayor provisión de infraestructura pública.
- Desarrollo de empresas medianas y pequeñas.
- Disponibilidad de viviendas para las familias de menores ingresos.
- Desarrollo de productores rurales de ingresos bajos y medios.

Sin duda, dentro de una perspectiva personal y dentro de este análisis, si es relevante observar y enfatizar el grado de penetración extranjera en el sector bancario ya que preocupa la dependencia y la subordinación establecida y arraigada por parte de la extranjerización, debido a que un cambio importante o una crisis originada en las matrices bancarias explotaría indudablemente en los países huéspedes causando serios daños como los que se han vivido en periodos anteriores, aunado a la falta de autonomía y liderazgo interno.

Sólo para poner un ejemplo y mencionar el grado de extranjerización, los bancos más grandes del sistema financiero son extranjeros como Banco Santander Central Hispano, Banamex-Citigroup, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, HSBC y Scotiabank. Sin embargo, observando lo anterior lo preocupante no es que se establezcan bancos extranjeros en México, sino que existen condiciones para que los bancos extranjeros transmitan algún tipo de riesgo de su matriz a la filial extranjera, ejemplo de ellos son las burbujas inmobiliarias o del mercado bursátil que se pueden presentar en el país de origen y transmitirlo al país huésped con la intención de disminuir los riesgos que la matriz puede presentar en caso de un escenario de crisis o presión en la economía doméstica.

La intención total de este proyecto no es hacer parecer a la banca mexicana una villana de la historia y de la actualidad, sino más bien un caso de conciencia y de transformación de la banca comercial y la banca de desarrollo, ya que ésta última presenta severas limitaciones para operar y dedicarse a los distintos rubros que requieren de su apoyo, debido a que muchas de las veces pareciera una banca de subdesarrollo en detrimento de la economía.

Por último, pongo en claro algunas de las sugerencias visualizadas como motor de desenvolvimiento del sistema financiero mexicano entre ellas destacan:

- I. El ofrecimiento de tasas de interés reales positivas a los ahorradores.
- II. Una relativa estabilidad en materia de precios.
- III. Que la banca de desarrollo o de fomento respalde con créditos blandos y en condiciones más favorables a las unidades productivas de los sectores favorecidos.
- IV. Que no haya una dicotomía tan marcada entre la banca múltiple o comercial y la banca de desarrollo o de fomento.
- V. Sobre todo, la banca mexicana tiene el reto principal de concebir e implantar estrategias que se traduzcan en un acrecentamiento del ahorro interno a través de políticas sobre tasas de interés, conocimiento de la conducta de los clientes y ahorradores y estímulos al ahorro más favorables.

Sin embargo, cabe destacar un acontecimiento reciente que tiene que ver con el sistema financiero mexicano y es el tema actual de la Reforma Financiera, debido a que esta reforma pretende fomentar la competencia entre bancos así como garantizar un crédito hipotecario más barato, garantías para que la banca preste más y sobre todo iniciativas que no buscan reducir las tasas de interés por decreto. Lo que se pretende es dar mayor flexibilidad e incentivos para el sector privado y la banca de desarrollo.

Los detractores de esta reforma parecen ser los mismos a los que se señalan con reiterada firmeza en el presente trabajo, ya que aunque la banca en México es muy sólida y sus niveles de penetración han mejorado, aún se sigue prestando muy poco y a altas tasas de interés, sigue sin abarcar a todos los sectores.

Además un factor muy importante, y que es la base de la economía, es que buena parte de ésta se encuentra en la informalidad y no se tienen historiales crediticios confiables, sin dejar a un lado que el crédito otorgado por la banca comercial o múltiple al sector privado según cifras de la Secretaría de hacienda y Crédito Público, es del 26% del PIB que contrasta con el promedio de América Latina.

Cabe destacar, que el paquete de reformas manejadas tiene el reto para la banca de desarrollo de atender a la población que al no tener acceso al crédito bancario, acude al financiamiento del sector informal. Sin dejar a un lado que la Reforma Financiera tiene cuatro ejes que son la columna vertebral del sistema financiero mexicano, debido a que busca la transformación de la banca de fomento, competencia en el sistema bancario y financiero para abaratar las tasas y los costos, generar incentivos adicionales para que la banca preste más y fortalecer al sistema financiero y bancario de México para que el sector crezca en forma sostenida.

Por último, es necesario señalar que la Ley del Mercado de Valores abarca la Reforma Financiera para la creación de un mercado de capitales para empresas medianas en la Bolsa Mexicana de Valores, y de ésta manera introducir otras opciones de financiamiento para este tipo de empresas. Además promover mayor crédito para las familias, para las pequeñas y medianas empresas y crédito barato y único.

Este proyecto y trabajo de investigación alcanza y abarca la generalidad tanto de la hipótesis como de los objetivos planteados ya que por principio de cuentas el visualizar la banca múltiple, definirla y abarcar los periodos en que ésta estuvo muy ligada al crecimiento, intermediación y el declive de la misma, generalizan los objetivos planteados y la causa misma del proceso y desarrollo, aunado a la hipótesis establecida como motor para el desenvolvimiento del presente proyecto de investigación. Hablar de deuda del sector público, inflexibilidad del tipo de cambio, la inflación, las fluctuaciones del PIB y las constantes devaluaciones, además del rezago de crédito al sector privado, mermaron la acumulación del ahorro y la fuga de los mismos trayendo como consecuencia la banca múltiple y el proceso paulatino del establecimiento de la banca en México.

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y CUADROS.

GRÁFICAS

GRÁFICA 1 Número de instituciones de crédito en México 1978, 1982 y 1990	27
GRÁFICA 2 Financiamiento de la Banca Comercial en México, 1933 - 1973.....	28
GRÁFICA 3 Volumen de recursos manejados por los intermediarios financieros en diciembre, 1982 – junio, 1990	43
GRÁFICA 4 Volumen de recursos manejados por los intermediarios financieros en diciembre, 1982 – junio, 1990	44
GRÁFICA 5 Crecimiento del PIB per cápita comparaciones internacionales (1980 – 1989)	47
GRÁFICA 6 Comparaciones internacionales de tasas de ahorro e inversión (1980 – 1989)	47
GRÁFICA 7 Comparaciones internacionales de tasas de ahorro e inversión (1980 – 1989)	48

CUADROS

CUADRO 1 Estructura del sistema bancario en México (1982 – 1992).....	30
CUADRO 2 Funciones por tipo de cobertura bancaria.....	31
CUADRO 3 Relación entre valor bruto agregado y acumulación bruta de capital (manufacturas), 1955 – 1976.....	61

CUADRO 4 Relación entre excedente bruto de operación y acumulación bruta de capital (manufacturas) 1955 – 1976	62
CUADRO 5 Concentración de recursos del sistema bancario mexicano.....	72
CUADRO 6 México. Costo de las instituciones privadas de crédito, por tipo y por tamaño 1974	74
CUADRO 7 México. Costo de las instituciones privadas de crédito, por tipo y por tamaño 1978.....	75
CUADRO 8 México. Costos y utilidades para una muestra de bancos privados (datos para 1980)	77
CUADRO 9 Participación de bancos privados mexicanos en préstamos concedidos desde el euromercado a varios países	80
CUADRO 10 México. Crédito otorgado por la banca comercial, por sector de actividad, 1995 – 2008	98
CUADRO 11 México. BMV v.s. disponibilidad crediticia, 2004 – 2008 (Tasas de crecimiento).....	100

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Acosta Romero, Miguel. La Banca Múltiple. Segunda Edición, México D.F, Siglo XXI, 1988.
- Bauche, Mario, Operaciones bancarias, Editorial Porrúa, Tercera Edición, México D.F, 1978, PP 477.
- Cuevas, Mariano, Historia de la nación mexicana, Segunda Edición, México D.F, 1992, PP 287.
- F. Ron y A. Terova, La relación de equilibrio y el tiempo de ajuste entre las tasas de interés de menudeo y mayoreo en México, Comisión Nacional bancaria y de Valores, documento de trabajo, núm, 2000-04, México, 2003.
- Genel, Julio A. La estrategia del Estado en el desarrollo financiero. Segunda Edición, México D.F, Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1977, PP. 420.
- Ibarra, D. (2009) “Los cambios en la banca de desarrollo” intervención en el Foro: “Una banca de desarrollo para el crecimiento económico y la generación de empleo”, organizado por el Comité de Competitividad del Senado de la República de la LXI Legislatura Federal 9 y 29 de septiembre de 2009.
- Ibarra, David, Banca y Globalización. Segunda Edición, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2001, PP 162.
- Jon, D Stanford, El dinero, la banca y la actividad económica. Editorial, Limusa, México, 1998, PP 141.
- Levy N. (2009) “Instituciones financieras para el desarrollo económico: Comparación entre el periodo de ‘Sustitución de Importaciones’ y ‘Secundario Exportador’ en Cincuenta años de política financiera para el desarrollo económica (1958-2000).” Guadalupe Mántey y Noemí Levy (coor), en Editorial plaza y Valdez, en prensa.
- Márquez, Javier, La banca mexicana. Primera Edición, México D.F, Editorial Grijalbo, 1987, PP 280.
- Peñaloza, Webb, Aspectos centrales de la banca mexicana, Primera Edición, México D.F; Editorial Siglo XXI, 1997, PP 276.
- Pérez, Santiago, Síntesis de la estructura bancaria y del crédito, Primera Edición, México D.F, 1984, PP 342.

-Quijano, Manuel, México: Estado y Banca Privada Textos de Ciencias Sociales CIDE Economía. Pág. 411

-Quijano, Manuel. El Estado y la Banca Privada. Segunda Edición, México D.F, Siglo XXI, 1998, PP 414.

-Solís, Leopoldo, Evolución del sistema Financiero Mexicano, Primera Edición, México D.F, Siglo XXI, 1997.

-Soriano Hernández, Rafael. Estado y Banca Privada. Segunda Edición, México D.F, Trillas, 1998.

-Story, Dale, Industria, Estado y Política en México. Los empresarios del poder. Editorial Grijalbo. Primera edición, 2005, PP 326.

-Tello, Carlos, La nacionalización de la banca en México. Segunda Edición, México D.F, Siglo XXI, 1988, PP 223.

-Villegas Hernández, Eduardo. El Sistema Financiero de México. Tercera Edición, México D.F, Mc Graw Hill, 2005

-El problema del Sistema Financiero en México Macario Schettino. Periódico El Universal. Agosto 5 del 2009.

Páginas electrónicas consultadas:

- <http://www.articulosinformativos.com>

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/362/05robertosoto.pdf>

-Bolsa Mexicana de Valores, Historia de la Bolsa Mexicana de Valores, Internet: www.bmv.com.mx

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/05mariorojas.pdf> [om.mx/Sistema_Bancario-a962516.html](http://www.om.mx/Sistema_Bancario-a962516.html)

-<http://www.schumpeter.org/>